



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP Y SU  
IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2015.”**

***Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título  
de Contador Público Auditor***

**AUTORAS:** MARÍA OLGA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
C.I. 0105003511

NORMA ESPERANZA ROMERO MERCHÁN  
C.I. 0107130668

**DIRECTORA:** ECO. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ  
C.I. 0101545754

**CUENCA-ECUADOR**

**2017**



## RESUMEN

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP está destinada a prestar servicios de aseo y limpieza de la ciudad de manera eficiente, es por ello que la misma cuenta con varias Fuentes de Financiamiento para cubrir los gastos en los que incurre la misma para el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con todos los parámetros establecidos en la normativa de manera óptima.

Nuestra investigación esta aplicada a los años 2012-2015, en la cual hemos analizado los ingresos corrientes de la empresa EMAC-EP; realizando una comparación entre el número de clientes y el ingreso que muestra el Estado de Resultados, con el fin de determinar si la variación de dichos ingresos se dio por el número de clientes o por la tasa. Además, dar a conocer mediante gráficos el comportamiento de los ingresos y en ciertas fuentes de financiamiento analizar los Mayores Auxiliares para establecer porque el ingreso incrementó o disminuyó drásticamente. También, determinar que fuente de ingreso es la más representativa para la empresa.

Una vez realizada esta investigación, concluimos que la mayoría de las fuentes de financiamiento de la empresa EMAC-EP crecen para el año 2015. Sin embargo, se encontró que la información de la entidad es inconsistente. Es decir, los datos del Estado de Resultados difieren del Presupuesto Devengado.

Finalmente, se pudo constatar que la eficacia de la empresa en cuanto a la recaudación de los ingresos fue satisfactoria porque la mayoría de éstos fueron recaudados casi en su totalidad según lo codificado.

### **PALABRAS CLAVE**

Sector Público

Fuentes de Financiamiento

Ingresos Corrientes

Indicadores Financieros

Presupuesto

Estados Financieros



## ABSTRACT

The Municipal Company of Cleaning of Cuenca EMAC-EP, intends to provide cleaning for the city in an efficient manner. For this reason, it has several Sources of Financing to cover the expenses for the development of these activities, in line with all the parameters established in the regulation of an ideal way.

Our investigation is applied to the years 2012-2015 in which we have analyzed the current income of the company EMAC-EP; realizing a comparison between the number of clients and the revenue that shows the State of Results, in order to determine if the variation of the above mentioned income was given by the number of clients or by the rate. In addition, we present by graphs the behavior of the income and analyze in certain sources of financing the Major Auxiliary to establish why the revenue increased or diminished drastically. Also, to determine that source of revenue is the most representative for the company.

Once realized this investigation, we conclude that the majority of the sources of financing of the company EMAC-EP grow for the year 2015. Nevertheless, was found that the information of the entity is inconsistent. That is to say, the information of the State of Results differs from the Earned Budget.

Finally, we verify that the efficiency of the company in terms of revenue collection was satisfactory because most of them were collected almost in full as were coded.

## KEYWORDS

Public sector  
Financial sources  
Current Income  
Financial indicators  
Budget  
Financial statements



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b>	<b>2</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO N° 1</b>	<b>20</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAC-EP</b>	<b>20</b>
1.1 ANTECEDENTES GENERALES	20
1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA	20
1.2 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAC-EP	21
1.2.1 MISIÓN	21
1.2.2 VISIÓN	21
1.2.3 VALORES	22
1.2.4 POLÍTICA INTEGRAL DE LA EMAC-EP	22
1.2.5 FUNCIONES	23
1.2.6 NIVELES DE GOBIERNO	25
1.2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL	26
1.2.8 SERVICIOS QUE OFRECE	28
1.2.9 CERTIFICACIONES INTERNACIONALES	32
<b>CAPÍTULO N° 2</b>	<b>34</b>
<b>MARCO TEÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA EMAC-EP Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>34</b>
2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	34
2.1.1 CONCEPTO	34
2.2 TIPOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	34
2.2.1 CONCEPTOS	34
2.2.2 Requisitos de Fuentes de Financiamiento	41
2.3 PRESUPUESTO	44
2.3.1 CONCEPTO	44
2.3.2 Clasificación de Presupuesto	44
2.3.3 Objetivos del Presupuesto	45
2.3.4 Ciclo Presupuestario	46
2.3.5 Clasificador Presupuestario de Ingresos	49
2.3.6 Presupuesto de la empresa EMAC EP 2015	50
<b>CAPÍTULO N° 3</b>	<b>57</b>
<b>DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>57</b>
3.1 DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE INGRESOS	57
3.1.1 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES	58
3.1.2 RESUMEN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR AÑOS	91



<b>3.2 CONCILIACIÓN DE SALDOS ENTRE AUXILIAR PRESUPUESTARIO (PRESUPUESTO) Y MAYOR AUXILIAR (ESTADO DE RESULTADOS) DEL AÑO 2015</b>	<b>96</b>
<b><u>CAPÍTULO N° 4</u></b>	<b><u>109</u></b>
<b>DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015</b>	<b>109</b>
<b>4.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>109</b>
<b>4.1.1 APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES</b>	<b>109</b>
<b>4.1.2 IMPACTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO</b>	<b>118</b>
<b><u>CAPÍTULO N° 5</u></b>	<b><u>122</u></b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>122</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES</b>	<b>122</b>
<b>5.2 RECOMENDACIONES</b>	<b>125</b>
<b><u>ANEXOS</u></b>	<b><u>132</u></b>
<b><u>DISEÑO DE TESIS</u></b>	<b><u>179</u></b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1</b> Presupuesto de Ingresos de la Empresa EMAC-EP .....	<b>51</b>
<b>Tabla N° 2</b> Presupuesto de Gastos de la Empresa EMAC-EP.....	<b>53</b>
<b>Tabla N° 3</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Generadores Especiales .....	<b>59</b>
<b>Tabla N° 4</b> Comparación Factor de Reajuste (Fr) vs. Ingresos por Tasa por Generadores Especiales.....	<b>59</b>
<b>Tabla N° 5</b> Volumen de desechos por Recolección Basuras Generadores Especiales .....	<b>60</b>
<b>Tabla N° 6</b> Variación del Ingresos por Tasa por Generadores Especiales del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>61</b>
<b>Tabla N° 7</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Generadores Peligrosos.....	<b>62</b>
<b>Tabla N° 8</b> Comparación Factor de Reajuste (Fr) vs. Ingresos por Tasa por Generadores Peligrosos .....	<b>63</b>
<b>Tabla N° 9</b> Volumen de desechos por Recolección Basura Biopeligrosos.....	<b>63</b>
<b>Tabla N° 10</b> Variación del Ingreso por Tasa por Generadores Peligrosos del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>64</b>
<b>Tabla N° 11</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Espectáculos Públicos.....	<b>65</b>
<b>Tabla N° 12</b> Número de Espectáculos Públicos realizados en el año 2014 y 2015 .....	<b>66</b>
<b>Tabla N° 13</b> Variación del Ingreso por Tasa por Espectáculos Públicos del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>67</b>
<b>Tabla N° 14</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Recolección de Escombros.....	<b>68</b>
<b>Tabla N° 15</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Recolección de Escombros.....	<b>69</b>
<b>Tabla N° 16</b> Volumen de Escombros por años .....	<b>69</b>
<b>Tabla N° 17</b> Variación del Ingreso por Tasa por Recolección de Escombros del 2015 con respecto al 2012.....	<b>71</b>
<b>Tabla N° 18</b> Ingresos por Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados.....	<b>72</b>
<b>Tabla N° 19</b> Variación del Ingreso por Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados del 2015 con respecto al 2012.....	<b>73</b>
<b>Tabla N° 20</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes .....	<b>74</b>
<b>Tabla N° 21</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes .....	<b>76</b>
<b>Tabla N° 22</b> Variación del Ingreso por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>77</b>
<b>Tabla N° 23</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes.....	<b>78</b>
<b>Tabla N° 24</b> Número de elementos y variaciones de Rótulos, Vallas, Tótems y Pantallas Led.....	<b>79</b>
<b>Tabla N° 25</b> Variación del Ingreso por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes del 2015 con respecto al 2012.....	<b>81</b>
<b>Tabla N° 26</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Mantenimiento Orillas Tomebamba del 2012-2015.....	<b>82</b>
<b>Tabla N° 27</b> Variación del Ingreso por Mantenimiento Orillas Tomebamba del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>83</b>



<b>Tabla N° 28</b> Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales).....	<b>84</b>
<b>Tabla N° 29</b> Variación del Ingreso por Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) del 2015 con respecto al 2012 .....	<b>86</b>
<b>Tabla N° 30</b> Comparación Clientes vs. Ingresos de Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) .....	<b>86</b>
<b>Tabla N° 31</b> Variación del Ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) del 2015 con respecto al 2012.....	<b>88</b>
<b>Tabla N° 32</b> Comparación Clientes vs. Ingresos de Agropecuarios y Forestales (Humus).....	<b>88</b>
<b>Tabla N° 33</b> Resumen de unidades de humus y compost vendidas anualmente .....	<b>89</b>
<b>Tabla N° 34</b> Variación del Ingreso de Agropecuarios y Forestales (Humus) del 2015 con respecto al 2012.....	<b>90</b>
<b>Tabla N° 35</b> Fuentes de Financiamiento con errores en al año 2015 .....	<b>91</b>
<b>Tabla N° 36</b> Ingresos Corrientes del año 2012 al 2015 por subgrupos en dólares .....	<b>93</b>
<b>Tabla N° 37</b> Conciliación de saldos año 2015 .....	<b>96</b>
<b>Tabla N° 38</b> Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Generadores Especiales .....	<b>97</b>
<b>Tabla N° 39</b> Registros en el Mayor Auxiliar de biopeligrosos que falta en el Auxiliar Presupuestario .....	<b>99</b>
<b>Tabla N° 40</b> Registros en el Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos que falta en el Auxiliar Presupuestario .....	<b>100</b>
<b>Tabla N° 41</b> Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos.....	<b>101</b>
<b>Tabla N° 42</b> Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Recolección de Escombros.....	<b>102</b>
<b>Tabla N° 43</b> Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Recolección de Escombros .....	<b>103</b>
<b>Tabla N° 44</b> Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Tasas por Disposición Final .....	<b>106</b>
<b>Tabla N° 45</b> Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Tasas Limpieza Ciudad .....	<b>107</b>
<b>Tabla N° 46</b> Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Agropecuarios y Forestales (Humus) .....	<b>108</b>
<b>Tabla N° 47</b> Porcentaje de Ingresos de Recolección de Basuras Devengado alcanzado por la EMAC-EP en al año 2015.....	<b>110</b>
<b>Tabla N° 48</b> Porcentaje de Ingresos de Otras Tasas Devengado alcanzado por la EMAC-EP en al año 2015 .....	<b>111</b>
<b>Tabla N° 49</b> Porcentaje de Ingresos de Agropecuarios y Forestales Devengado alcanzado por la EMAC-EP en al año 2015.....	<b>111</b>
<b>Tabla N° 50</b> Porcentaje de Ingresos de Generadores Especiales alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	<b>112</b>
<b>Tabla N° 51</b> Porcentaje de Ingresos de Recolección Basura Desechos Biopeligrosos alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	<b>112</b>
<b>Tabla N° 52</b> Porcentaje de Ingresos de Recolección Basura Espectáculos Públicos alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	<b>113</b>
<b>Tabla N° 53</b> Porcentaje de Ingresos por Recolección de Escombros alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015 .....	<b>113</b>
<b>Tabla N° 54</b> Porcentaje de Ingresos por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015 .....	<b>114</b>



<b>Tabla N° 55</b> Porcentaje de Ingresos por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	114
<b>Tabla N° 56</b> Porcentaje de Ingresos por Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	115
<b>Tabla N° 57</b> Porcentaje de Ingresos por Tasa Mantenimiento Orillas Tomebamba alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	115
<b>Tabla N° 58</b> Porcentaje de Ingresos por Tasa Disposición Final alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	116
<b>Tabla N° 59</b> Porcentaje de Ingresos por Tasa Limpiezas Ciudad (Con. Empresas) alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015.....	116
<b>Tabla N° 60</b> Porcentaje de Eficacia de los Ingresos Corrientes en el Presupuesto del año 2015.....	117
<b>Tabla N° 61</b> Impacto de las Fuentes de Financiamiento en el Presupuesto Institucional 2015.....	119

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura N° 1</b> Certificaciones Internacionales de Sistemas de Gestión de la EMAC EP .....	33
---	----

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 1</b> Estructura Orgánico Funcional .....	27
<b>Gráfico N° 2</b> Ciclo Presupuestario .....	47
<b>Gráfico N° 3</b> Ingresos Tasa por Generadores Especiales .....	60
<b>Gráfico N° 4</b> Ingreso Tasa por Generadores Peligrosos .....	64
<b>Gráfico N° 5</b> Ingreso Tasa por Espectáculos Públicos .....	66
<b>Gráfico N° 6</b> Ingreso Tasa por Recolección de Escombros.....	68
<b>Gráfico N° 7</b> Ingreso Tasa por Recolección de Escombros.....	70
<b>Gráfico N° 8</b> Ingreso Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados .....	73
<b>Gráfico N° 9</b> Ingreso por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes .....	75
<b>Gráfico N° 10</b> Ingreso por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes .....	77
<b>Gráfico N° 11</b> Ingreso por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes .....	80
<b>Gráfico N° 12</b> Ingreso Mantenimiento Orillas Tomebamba .....	83
<b>Gráfico N° 13</b> Ingreso Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) .	85
<b>Gráfico N° 14</b> Ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas).....	87
<b>Gráfico N° 15</b> Ingreso de Agropecuarios y Forestales (Humus).....	90
<b>Gráfico N° 16</b> Comparación Fuentes de Financiamiento con errores año 2015	92
<b>Gráfico N° 18</b> Ingresos Corrientes del año 2012 al 2015 por subgrupos.....	94
<b>Gráfico N° 19</b> Porcentaje de Participación las Fuentes de Financiamiento en el Presupuesto 2015.....	120



## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Convenio Entre La I. Municipalidad de Cuenca y la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca para el Aseo y Limpieza de los Mercados de la Ciudad y sus Calles Aledañas.....	<b>133</b>
<b>Anexo 2</b> Convenio de Cooperación entre la Empresa Electro Generadora del Austro (Elecaustro S.A) y la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP. ....	<b>136</b>
<b>Anexo 3</b> Convenio entre la Empresa EMAC-EP y la Coperativa COFELIC Para el Barrido, Limpieza, Recolección y Disposición Final de los Desechos Sólidos..	<b>140</b>
<b>Anexo 4</b> Volumenes de Residuos Entregados por Generadores Especiales 2012-2015 .....	<b>145</b>
<b>Anexo 5</b> Base de Datos del Ingreso Tasa por Generadores Peligrosos Permanentes del Año 2015 .....	<b>151</b>
<b>Anexo 6</b> Volumenes de Residuos Entregados por Generadores Peligrosos de los Años 2012 Y 2015.....	<b>153</b>
<b>Anexo 7</b> Mayor Auxiliar de Ingreso por Tasa Recolección de Escombros 2015	<b>156</b>
<b>Anexo 8</b> Mayor Auxiliar de Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados 2015.....	<b>156</b>
<b>Anexo 9</b> Base de datos del Ingreso Tasa Mantenimiento Áreas Verdes Año 2012-2015 .....	<b>157</b>
<b>Anexo 10</b> Mayor Auxiliar Tasa Publicidad Mantenimiento de Areas Verdes Año 2015 .....	<b>159</b>
<b>Anexo 11</b> Mayor Auxiliar de Ingreso por Tasa Mantenimiento Orillas del Tomebamba 2015.....	<b>160</b>
<b>Anexo 12</b> Facturacion de Orillas del Tomebamba (Elecaustro S.A) 2015 .....	<b>161</b>
<b>Anexo 13</b> Mayor Auxiliar de Ingreso por Tasa Disposición Final 2015 .....	<b>162</b>
<b>Anexo 14</b> Mayor Auxiliar de Ingreso Tasa por Limpieza Ciudad 2015.....	<b>163</b>
<b>Anexo 15</b> Base de datos de Clientes de Agropecuarios y Forestales (Humus) Año 2014 .....	<b>164</b>
<b>Anexo 16</b> Base de datos de Clientes de Agropecuarios y Forestales (Humus) Año 2015 .....	<b>165</b>
<b>Anexo 17</b> Mayor Auxiliar Venta de Agropecuarios y Forestales (Humus) 2015 .....	<b>166</b>
<b>Anexo 18</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Generadores Especiales 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>167</b>
<b>Anexo 19</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Generadores Biopeligrosos 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto) .....	<b>167</b>
<b>Anexo 20</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Espectaculos Publicos 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>167</b>
<b>Anexo 21</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de Escombros 2015 (Ver En CD de Anexos Adjunto) .....	<b>167</b>
<b>Anexo 22</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Limpieza de Mercados 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>167</b>
<b>Anexo 23</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Mantenimiento Áreas Verdes (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>167</b>
<b>Anexo 24</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar Publicidad Mantenimiento Áreas Verdes 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>167</b>
<b>Anexo 25</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de Mantenimiento Orillas Tomebamba 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto) .....	<b>168</b>
<b>Anexo 26</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de Tasa Disposición Final 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>168</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

<b>Anexo 27</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de Tasa Limpieza Ciudad 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>168</b>
<b>Anexo 28</b> Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de Agropecuarios y Forestales 2015 (Ver en CD de Anexos Adjunto).....	<b>168</b>
<b>Anexo 29</b> Presupuesto de Ingresos del Año 2015 de la Empresa EMAC-EP a nivel de partidas 5 .....	<b>169</b>



#### CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

María Olga Rodríguez López, autora del Trabajo de Titulación "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2015", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, marzo del 2017

---

María Olga Rodríguez López  
0105003511



#### CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Norma Esperanza Romero Merchán, autora del Trabajo de Titulación "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2015", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, marzo del 2017

Norma Esperanza Romero Merchán  
0107130668



#### CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

María Olga Rodríguez López, autora del Trabajo de Titulación "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, marzo del 2017

---

María Olga Rodríguez López  
0105003511



#### CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Norma Esperanza Romero Merchán, autora del Trabajo de Titulación "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, marzo del 2017

Norma Esperanza Romero Merchán  
0107130668



### AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría, seguidamente a mis padres que siempre estuvieron conmigo apoyándome en todo momento, a la Eco. Ligia Gutiérrez por aceptar ser mi directora y que con sus conocimientos nos supo guiar y ayudar en el desarrollo de este trabajo de titulación. Además de manera especial a mi compañera y amiga Norma.

¡Mil gracias a todos...!

**María R.**



### **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a mi Dios por la sabiduría y fuerza que me ha dado para lograr este objetivo. Gracias a toda mi familia por ayudarme en cada momento de dificultad. También agradezco a mi directora Econ. Ligia Gutiérrez por su amabilidad y conocimientos compartidos. Finalmente, agradezco a mi compañera María Rodríguez por su compromiso con este trabajo de titulación.

**Norma R.**



## DEDICATORIA

Esta tesis está dedicado especialmente a mis padres quienes con su amor, paciencia y comprensión me han apoyado incondicionalmente, a mi hermana Julia R. que con sus concejos me animó a seguir adelante y a todos aquellos que aportaron para que esta meta se haga realidad.

**María R.**



## DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a toda mi familia ya que creyeron en mí y cada uno de ellos me tendió su mano cuando lo necesitaba. De manera especial dedico a mis padres por su apoyo incondicional en todo momento Rafael Romero y María Merchán, juntos cumplimos esta meta.

**Norma R.**



## INTRODUCCIÓN

Las empresas públicas en el Ecuador actualmente tienen menos participación por parte del Estado. Es decir, las transferencias económicas del sector público para estas empresas cada vez son menores ya que las mismas cuentan con autonomía económica y cada una de ellas debe realizar programas de autogestión para permanecer en marcha. Por esta razón, resulta indispensable que las entidades públicas realicen un análisis de sus fuentes de ingreso o financiamiento, para saber con mayor exactitud cuáles son las que más aportan a la empresa y poder tomar las medidas necesarias para mantener o fomentar su desarrollo, debido a que esto permitirá a la empresa seguir cumpliendo con sus objetivos principales.

El presente trabajo de titulación, pretende dar a conocer y analizar los ingresos corrientes de la empresa EMAC-EP del período 2012-2015, y así poder determinar cuáles son los factores que afectaron a las fluctuaciones de estos ingresos, es decir si aumentó o disminuyó en función de la tasa o por el número de clientes.

El propósito del análisis de las fuentes de financiamiento corrientes es determinar las variaciones del ingreso y sus respectivas causas que servirán para la toma de decisiones. Adicionalmente, establecer cuál es el porcentaje de aportación de cada una de las cuentas al presupuesto y su grado de cumplimiento. Todo esto con la finalidad de que la empresa EMAC-EP pueda continuar brindando servicios de calidad en beneficio de la comunidad.



## CAPÍTULO N° 1

### ASPECTOS GENERALES DE EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAC-EP

#### 1.1 ANTECEDENTES GENERALES

##### 1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP:

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca – EMAC EP fue creada el 15 de diciembre de 1998 mediante Ordenanza Municipal que establece como principios básicos para la empresa “orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad”.

Sobre el objeto de creación de la EMAC EP, en el Art. 1 de la Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP se expresa; créase la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca-“EMAC –EP-”, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

La gestión de la empresa se orientará con criterios de eficiencia, racionalidad, y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo con la Constitución; se indica además que la Empresa si bien tendrá su domicilio en la Ciudad de Cuenca podrá, prestar sus servicios en el ámbito cantonal, provincial, regional, nacional o internacional, directamente o a través de la



creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley.

A lo largo de la gestión institucional, el acto normativo de su creación sufrió varias reformas a través de la cual se le otorgaron nuevas competencias a la EMAC EP., ya que a más de la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, se le encarga el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pueden ser considerados de interés colectivo.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, 2010)

## **1.2 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAC-EP**

Según el Plan Estratégico de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, se presenta a continuación misión, visión, valores, política integral y estructura organizacional de la empresa.

### **1.2.1 MISIÓN**

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad.

### **1.2.2 VISIÓN**

Ser referente internacional en la generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios.



### 1.2.3 VALORES

- ✓ **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en las diferentes actividades de la Empresa, respondiendo por ellas y por los impactos que generan, creando valor para la organización y la sociedad.
- ✓ **Ética:** Mantener una conducta honesta, clara y comprometida en la organización y la sociedad, actuando con transparencia en la gestión pública de la EMAC EP.
- ✓ **Respeto:** Brindar comprensión, tolerancia y trato cordial a los servidores, usuarios y proveedores que forman parte de la EMAC EP., así como a su entorno ambiental.
- ✓ **Equidad:** Actitud del servicio de la EMAC EP. con sus partes interesadas, con justicia e imparcialidad, sin privilegios tanto en el ejercicio de sus obligaciones como el de sus derechos.
- ✓ **Efectividad:** Cumplir con los objetivos estratégicos a través de una gestión oportuna y aprovechamiento adecuado de los recursos, en procura de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la EMAC EP.

### 1.2.4 POLÍTICA INTEGRAL DE LA EMAC-EP

En la EMAC EP estamos comprometidos con la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes a través de procesos eficientes y eficaces, con la coparticipación de la comunidad en procura de una Cuenca limpia, verde y saludable.

Velamos por la seguridad y salud de nuestros colaboradores a través de la prevención de lesiones, enfermedades y riesgos laborales. Trabajamos con el propósito de mantener una relación de respeto con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible en el territorio donde realizamos nuestras actividades, en un marco de responsabilidad social y una cultura de mejoramiento continuo de nuestra gestión integral, dando cumplimiento



a las disposiciones legales vigentes, compromisos adquiridos y a las políticas de la organización.

(EMAC-EP, Plan Estratégico, 2015-2021)

### 1.2.5 FUNCIONES

Según la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP en el Art.4 establece que para el cumplimiento de sus fines y la prestación eficiente, racional y rentable de servicios públicos, ejercerá las siguientes funciones:

- ✓ La dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de barrido y limpieza; de recolección de los residuos sólidos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones, industrias, hospitales, y demás establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de conformidad con las diversas formas que establezca la Empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligrosos y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción; el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la Municipalidad a la EMAC; y, otras funciones determinadas por el Directorio.
  
- ✓ El estudio, planificación y ejecución de proyectos destinados a la prestación, mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de aseo y mantenimiento de áreas verdes y de sus sistemas, buscando aportar soluciones convenientes, desde el punto de vista social, técnico, ambiental, económico y financiero.



- ✓ Reglamentar en el marco de las ordenanzas respectivas, la prestación y utilización de sus servicios.
- ✓ Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios de conformidad con la Ley.
- ✓ Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas para la prestación de los mismos.
- ✓ Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros.
- ✓ Fomentar la capacitación y especialización del personal en todos los niveles y áreas de la Empresa.
- ✓ Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros la eficiente prestación de los servicios públicos de su competencia.
- ✓ Ejecutar y coordinar políticas ambientales y programas de acción, dirigidos a proteger y preservar el ambiente a través de la generación de conciencia ciudadana en su obligación de reciclar, mantener limpia a la ciudad y cuidar las áreas verdes.
- ✓ Comercializar los bienes, productos y servicios desarrollados por la Empresa de manera directa o en asociación con otros entes públicos o privados, así como emprender actividades económicas vinculadas para la mejor prestación de sus servicios, dentro del marco de la Constitución y la ley.
- ✓ Prestar todos los servicios antes descritos u otros servicios complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados



como de interés público, directamente o a través de contratistas al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos de gestión compartida, alianzas estratégicas, convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley.

- ✓ Prestar, directa, indirectamente o a través de contratistas al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o mediante asociación, los servicios públicos de su competencia y aquellos complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados como de interés ciudadano, y, otros que determinare el Directorio, en otras circunscripciones del territorio nacional, previo el cumplimiento de las normas legales aplicables.
- ✓ Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior.
- ✓ Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y la ley.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, 2010)

### **1.2.6 NIVELES DE GOBIERNO**

Conforme la Ordenanza que regula la creación, organización, y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP establece los siguientes Niveles de Gobierno y Administración:

#### **Art. 23 Nivel de Gobierno**

Está constituido por el nivel directivo, representado por el Directorio de la Empresa. Este nivel tiene como competencia la determinación de políticas y estrategias; vigilando el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización.

#### **Art. 24 Nivel Administrativo**

Lo conforman los niveles: ejecutivo, asesor, de apoyo, y operativo.



- ✓ **Ejecutivo**, está representado por la Gerencia General, las gerencias de filiales y subsidiarias, las direcciones departamentales. A este nivel le compete formular los programas y planes de acción para ejecutar las políticas y directrices impartidas por el Directorio y coordinar en forma general las actividades, supervisando y controlando el cumplimiento de las mismas.
- ✓ **Asesor**, representado por la asesoría jurídica, auditoría interna y planificación. A este nivel le compete prestar la asistencia y asesoría en los asuntos relativos a su competencia.
- ✓ **Apoyo**, representado por la administración de talento humano, servicios administrativos, financiero, y técnico.
- ✓ **Operativo**, está representado por las distintas direcciones, con sus jefaturas, unidades operativas y unidades de negocio. A este nivel le compete la ejecución de programas, proyectos y actividades de la Empresa.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, 2010)

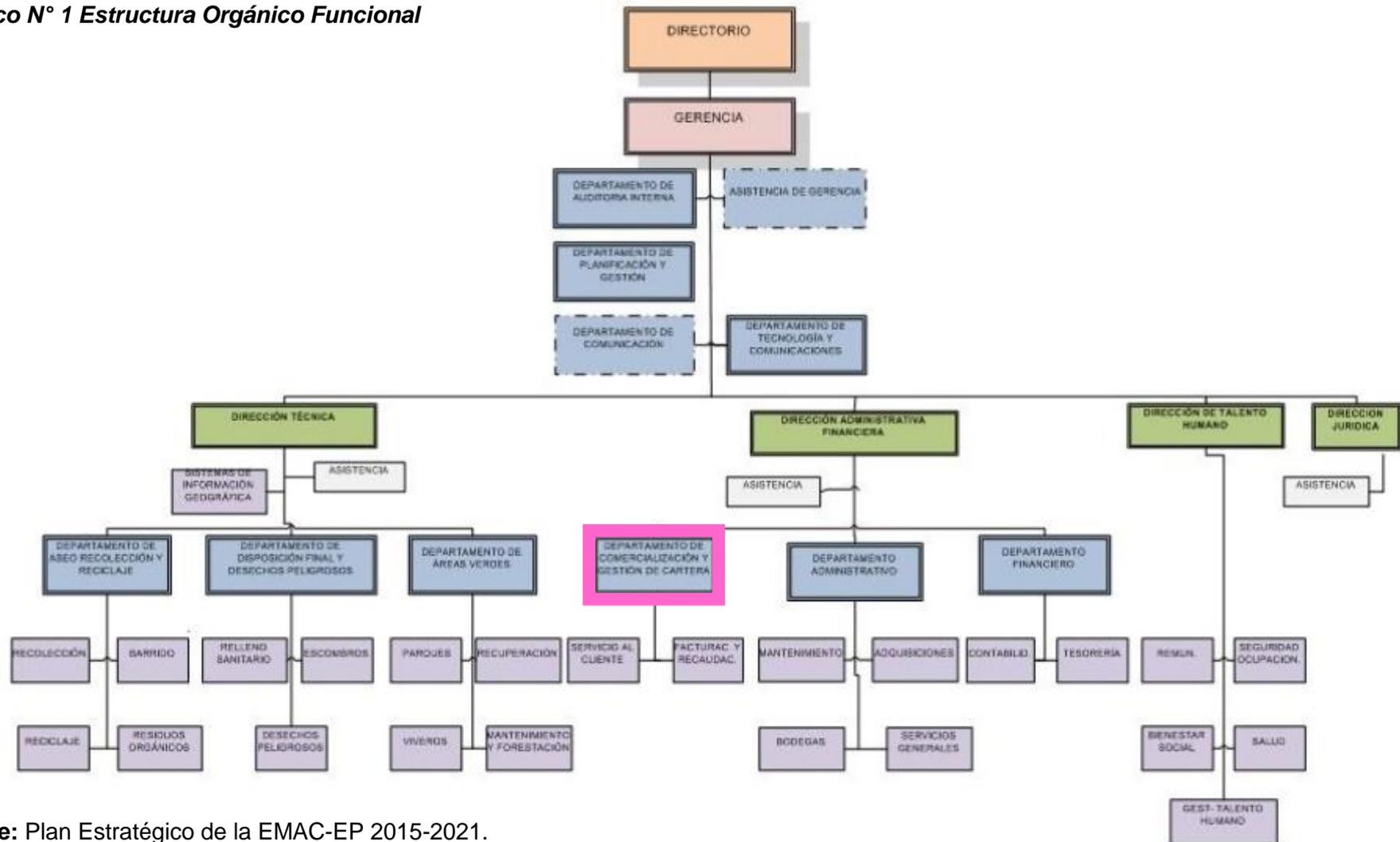
### 1.2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

La EMAC-EP cuenta con un organigrama funcional basado en un modelo de gestión por procesos que se interrelacionan e interactúan para alcanzar de manera eficiente y efectiva sus objetivos y metas, y con ello la satisfacción de los actores internos y externos que intervienen en el proceso de gestión administrativa y operativa de la Empresa.

Para nuestra investigación nos centraremos en el Departamento de Comercialización y Gestión de Cartera, ya que en el mismo se lleva a cabo la recaudación de los ingresos y éstos son el objeto de nuestro estudio.



Gráfico N° 1 Estructura Orgánico Funcional



Fuente: Plan Estratégico de la EMAC-EP 2015-2021.



### 1.2.8 SERVICIOS QUE OFRECE

Según el sitio web de la EMAC EP, se da a conocer los siguientes servicios:

#### ✓ **RECOLECCIÓN**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca está a cargo de la recolección de los desechos y residuos sólidos del cantón. Por su alta calidad en este servicio mantiene la certificación ISO 9001.

La unidad de recolección recoge, de manera diferenciada, los desechos sólidos y materiales reciclables desde los domicilios.

La cobertura de recolección en el Cantón Cuenca es del 98% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Cada día, la unidad de recolección de EMAC EP recolecta 480 toneladas de desechos sólidos, que son trasladados para su disposición final al relleno sanitario de Pichacay.

Todos los días cada habitante de la zona urbana, genera 0.523 kilogramos de desechos sólidos.

#### **Horarios y Frecuencias**

EMACEP tiene dos frecuencias de recolección en toda la ciudad: lunes, miércoles, viernes. Y martes, jueves, sábado. Los miércoles y jueves, se realiza recolección diferenciada: la funda negra para desechos sólidos y la funda celeste para materiales reciclables.

#### **Centro Histórico**

El servicio de recolección en el Centro Histórico se realiza los días lunes, miércoles y viernes de 20h00 a 24h00.

#### **Parroquias Rurales**

Cada parroquia rural recibe el servicio con camiones contratados, dos días a la semana de 8h00 a 17h00



✓ **LIMPIEZA Y BARRIDO**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca tiene dentro de sus responsabilidades la limpieza y barrido de calles, avenidas y espacios públicos del cantón.

Para este servicio EMAC EP tiene organizado grupos y equipos de trabajo que barren y limpian la ciudad rigiéndose a un calendario y sectorización de tal manera que se pueda cubrir con todos los barrios y sectores de la ciudad.

De igual manera EMAC EP de manera coordinada con diferentes organismos miembros del GAD Municipal y directivas barriales atiende pedidos especiales y urgentes de limpieza y barrido en el día, horario y circunstancia establecida.

Se cuenta también con programas de educación y concientización con diferentes grupos ciudadanos para crear una cultura de limpieza en espacios públicos y vías llevándonos de la frase de que “Una ciudad limpia no es la que más se barre sino la que menos se ensucia”.

✓ **RECICLAJE**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca controla y fomenta el reciclaje de desechos sólidos que se genera en el cantón.

Reciclar es UNA OBLIGACIÓN en la ciudad de Cuenca.

Todos los ciudadanos están obligados a almacenar y desechar diferenciadamente los residuos y desechos sólidos, es decir a utilizar la funda celeste para los residuos reciclables y la funda negra para la basura; así como cumplir con los horarios y días de reciclaje establecidos por EMAC EP, quien impondrá multas entre 10 y 100 dólares por el incumplimiento de la ordenanza Municipal Vigente.



### ¿Qué desechos se reciclan y colocan en la funda celeste?

- **Plásticos rígidos y duros:** utensilios de cocina, tachos plásticos, armadores de ropa, restos de muebles, platos plásticos, jabas, juguetes, cajas de CD's y otros.
- **Envases plásticos y cubiertos:** botellas de gaseosas, envases de yogurt, envases de jugos, shampoo, cosméticos, cubiertos de plástico, botellones, tarrinas, piolas y otros.
- **Plásticos Suaves:** fundas plásticas de halar, fundas de leche, fundas de alimentos, plásticos para empacar alimentos o bebidas, plásticos para envolver maletas y otros.
- **Papel y cartón:** cuadernos, libros, revistas periódicos, cajas, bandejas de huevos, fundas de cemento envases tetrapack papel picado y otros.
- **Chatarra y artículos electrónicos:** piezas de cobre, bronce o aluminio como: alambres, enseres metálicos de cocina, ollas, cucharas, electrodomésticos y otros.
- **Aluminios y latas:** envases de aerosol, envolturas papel aluminio, envases de alimentos, latas de bebidas, y otros.

### ✓ ÁREAS VERDES

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP tiene a su cargo y responsabilidad el mantenimiento y arreglo de espacios verdes del cantón.

Dentro de estas actividades a más de la limpieza y riego de estos espacios se realizan acciones de plantación y arborización de diferentes sectores de la ciudad como por ejemplo, parques, plazas, parterres, orillas de ríos y demás espacios que conforman las diversas áreas verdes; usando plantas y árboles nativos de nuestra región.

De igual forma y junto a la ciudadanía se realiza programas como mingas en las cuales se arregla y mejora los espacios verdes y parques de los barrios de Cuenca.



La empresa genera medios y campañas para establecer conciencia de cuidado de los espacios verdes que se mantienen en la ciudad para en conjunto con la ciudadanía mantener siempre bella nuestra ciudad.

✓ **RELLENO SANITARIO**

El Relleno Sanitario es uno de los componentes del Complejo de Desarrollo Humano y Ambiental Pichacay que está ubicado en la parroquia Santa Ana, a 21 kilómetros de la ciudad de Cuenca.

Su operación inicio el 3 de septiembre de 2001 cumpliendo estrictas normas previstas para este tipo de equipamientos sanitarios. El 14 de diciembre de 2002, el Ministerio del Ambiente, le otorgó la licencia ambiental.

Por sus características técnicas, ambientales, de y seguridad y salud ocupacional mantiene un sistema integrado de gestión en base a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.

✓ **ESCOBRERAS**

El manejo técnico de los desechos de construcción y de toda obra civil es una de las preocupaciones de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP. Por su alta calidad en el servicio mantiene la certificación ISO 9001.

El Sistema de operación de escombreras inició en el 2003, debido a que los ciudadanos depositaban estos materiales en márgenes de ríos y quebradas. La “ordenanza que Regula la Gestión Integral de los desechos y residuos sólidos en el cantón Cuenca” normó la situación.

**Manejo Técnico**

Los escombros se manejan de forma técnica y segura para evitar impactos como:

- Alteración de orillas de ríos y quebradas.



- Taponamiento de quebradas o reducción de sección de ríos.
- Alteran calidad de agua de ríos y perjudican flora y fauna.
- Ubicados en lugares inapropiados pueden deslizarse y perjudicar edificaciones.

En este servicio se pueden dar dos casos:

- **Escombrera:** para que un terreno funcione como escombrera sus propietarios deben llenar una solicitud en EMACEP. Técnicos realizarán el estudio previo.
- **Desalojo:** el cliente deberá realizar los trámites correspondientes de desalojo para que se retire los escombros de su propiedad.

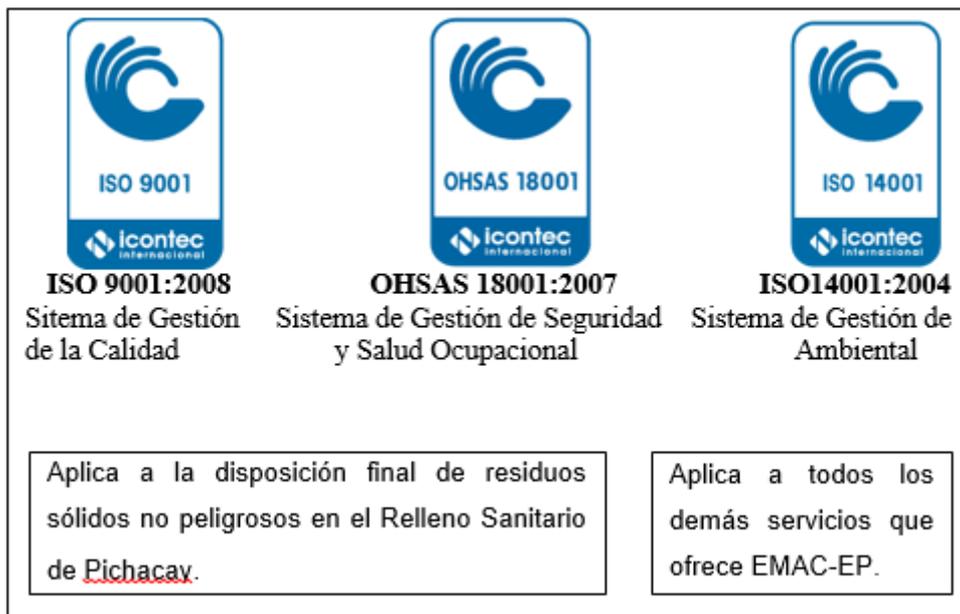
(EMAC-EP, Servicios de la EMAC-EP, s.f.)

### 1.2.9 CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

La EMAC EP., mantiene actualmente las certificaciones internacionales:

- ✓ ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007
- ✓ Sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional respectivamente en su Relleno Sanitario de Pichacay.
- ✓ Adicionalmente una certificación ISO 9001:2008 - Sistema de Gestión de la Calidad en todos sus procesos, siendo un objetivo de mejora continua el integrar su sistema de gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional a toda la Institución.

**Figura N° 1 Certificaciones Internacionales de Sistemas de Gestión de la EMAC EP**



**Fuente:** Plan Estratégico de la EMAC-EP 2015-2021.



## CAPÍTULO N° 2

### MARCO TEÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA EMAC-EP Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

#### 2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

##### 2.1.1 CONCEPTO

“Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos.” (Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 2016)

Para la empresa EMAC-EP, las fuentes de financiamiento son identificadas por el conjunto de recursos internos y externos que permiten la obtención de ingresos para realizar actividades, cumpliendo con las metas de crecimiento y progreso.

Es decir, se identifica el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias, necesarias para el desarrollo de sus funciones y nuevas inversiones, logrando así la satisfacción tanto de sus administradores como de la comunidad en general

#### 2.2 TIPOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

##### 2.2.1 CONCEPTOS

La Empresa Municipal de Cuenca EMAC-EP cuenta con las siguientes Fuentes de Financiamiento que son:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital
3. Ingresos de Financiamiento

En esta investigación nos centraremos exclusivamente en los Ingresos Corrientes, correspondientes a los grupos 1.3 Tasas y Contribuciones (se excluye la partida 1.3.01.16.01 Recolección de Basuras Domiciliaria) y 1.4 venta de bienes y servicios de la empresa EMAC EP, dentro de estos tenemos los siguientes:



### **1.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

#### **1.3.01.16 Recolección de Basura**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca está a cargo de la recolección de los desechos y residuos sólidos del cantón Cuenca.

##### **1.3.01.16.02 Recolección Basuras Generadores Especiales**

En este grupo se clasifican básicamente las industrias, mercados y centros comerciales de la ciudad. Estos clientes almacenan los desechos sólidos en contenedores de 3.28 m<sup>3</sup> de capacidad dentro de sus predios.

La Tasa de Recolección de Grandes Generadores, es cobrada a usuarios que generen desechos sólidos mayores a los establecidos en la Ordenanza (“Ordenanza que Establece los Criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público”). Esta tasa es recaudada por la EMAC EP.

(EMAC-EP, Servicios Recolección, 2014)

##### **1.3.01.16.03 Recolección Basuras Desechos Biopeligrosos**

Esta fuente de financiamiento se encuentran dividida en dos grupos de clientes que son: Generadores Biopeligrosos Eventuales y Generadores Biopeligrosos Permanentes.

Dentro de este ingreso se encuentran los usuarios que por su naturaleza o actividad generan residuos peligrosos tales como: clínicas, hospitales, centros de salud, laboratorios clínicos, clínicas veterinarias, boticas y demás establecimientos de salud; así como también los comercios, industrias y otros usuarios que son calificados como tales por la EMAC-EP.

(Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza que establece los criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público, 2001)



#### **1.3.01.16.04 Recolección Basuras Espectáculos Públicos**

Esta tasa es cobrada por el servicio de aseo y limpieza en los eventos públicos y es recaudada directamente por la EMAC-EP.

En el sitio web de la empresa se encuentra el procedimiento para este servicio.

Procedimiento Interno que sigue el servicio:

1. Se recibe la Solicitud del interesado con todos los documentos.
2. Se direcciona el documento a la unidad de Barrido para el Cálculo del costo de la prestación del Servicio.
3. En el Departamento de Comercialización se realiza el cobro y se emite la factura.
4. Se realiza la prestación del servicio.

(EMAC-EP, Espectáculos públicos, s.f.)

Según el Reglamento que regula el cobro de limpieza de los Espectáculos Públicos expide que para el cálculo del valor a pagar se tomara en cuenta los siguientes componentes:

- a. Tiempo de duración del espectáculo público
- b. Lugar en donde se llevara a cabo
- c. Magnitud del evento
- d. Tipo de vehículo recolector para los desechos
- e. Número de trabajadores empleados para el aseo
- f. Por costos administrados el 5% sobre el valor calculado anteriormente.

(EMAC-EP, Reglamento que regula el cobro de los servicios de aseo y limpieza que brinda la EMAC, durante y después de los Espectáculos Públicos que se presentan en la ciudad de Cuenca, 2007)

#### **1.3.01.16.05 Recolección de Escombros**

Según el Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca en el art. 1 define a los escombros como:

“Todo residuo sólido sobrante de las actividades de la construcción o demolición de obras civiles o de otras actividades complementarias, entre los cuales se pueden mencionar materiales como tierras, arenas, piedra, asfalto, concreto y



agregados sueltos de construcción o demolición, ladrillo, cemento, acero, metales ferrosos, maderas, vidrios y similares”.

Esta tasa es recaudada en la EMAC-EP, por este servicio se cobra \$0.63 por metro cubico (m<sup>3</sup>) de escombros.

Es importante mencionar que este ingreso en su mayoría es obtenido por obras públicas, es decir, el volumen de escombros entregados por el Municipio representan más del 90%.

(EMAC-EP, Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca, 2013)

### **1.3.01.99 Otras Tasas**

Dentro de Otras Tasas, la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, Presta servicios de aseo a varias empresas e instituciones por convenios realizados directamente.

#### **1.3.01.99.01 Recolección de Basura y Limpieza de Mercados**

La EMAC-EP, se encarga de realizar la recolección de basura de los mercados para luego convertirlos mediante un proceso técnico en Compost y Humus, es decir, abono orgánico.

Es importante recalcar que la I. Municipalidad de Cuenca y la Empresa EMAC-EP mantienen un convenio para el aseo y limpieza de los mercados (Ver Anexo1), ya que el Municipio es el encargado de la gestión y manejo de los mercados de la ciudad.

#### **1.3.01.99.02 Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP tiene a su cargo y responsabilidad el mantenimiento y arreglo de parques y áreas verdes del cantón Cuenca.

Realizando limpieza, riego, plantación y arborización de diferentes sectores de la ciudad como, por ejemplo, parques, plazas, parterres, orillas de ríos y demás espacios que conforman las diversas áreas verdes.

(EMAC-EP, Servicios Áreas Verdes, 2014)



La tasa de mantenimiento de áreas verdes es originada por el servicio telefónico sirviendo como agente de retención la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA. Ya que es recaudada mediante la planilla telefónica.

Por lo tanto, según lo establece la Ordenanza para el mantenimiento de áreas verdes, este tributo es cobrado a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que tiene su domicilio o asiento de sus funciones, negocios o servicios en el cantón Cuenca, sean matrices o sucursales que cuenten o accedan al servicio telefónico.

Además, establece que se debe cobrar una tasa por locutorios y telefonía móvil, sin embargo, esto no se cumple debido a que las compañías privadas no proporcionan la información necesaria para que realice el cobro respectivo.

(Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del c, 2010)

### **1.3.01.99.03 Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes**

Según el Art. 24 de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca, establece que: “La recaudación que se origine por publicidad o propaganda exterior será destinada de la siguiente manera:

- a. El 65% del monto total recaudado ingresará a la EMAC y será destinado exclusivamente para el mantenimiento, recuperación y administración de las áreas verdes y parques del cantón Cuenca.
- b. El 35% restante del monto total recaudado, deberá ser entregado por la EMAC a la I. Municipalidad de Cuenca en el término de 15 días, para que destine dichos fondos en actividades afines o complementarias.

(Concejo Cantonal de Cuenca, Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca - Codificado, 2007)



Este ingreso es recaudado por la EMAC EP, una vez que los técnicos de Control Urbano han dado el visto bueno, han realizado el cálculo del valor a pagar y han firmado el contrato con el propietario del elemento publicitario conforme lo establece la Ordenanza y el Reglamento que rigen la Publicidad y Propaganda Exterior

Dentro de esta tasa se encuentra ingresos por: Rótulos, Vallas, Totems.

### **Rótulos**

Según la Ordenanza Sobre Rótulos y Anuncios en el Centro Histórico de la Ciudad, expide que:

**Art. 4.-** Se entenderá por "Rótulo Comercial" todo letrero, escritura, impreso, emblema, dibujo u otro medio, cuyo propósito sea llamar la atención hacia una actividad, negocio, servicio, recreación, profesión u ocupación domiciliaria establecida en el local en donde se exhibe dicho rótulo.

(Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza Sobre Rótulos y Anuncios en el Centro Histórico, 1992)

### **Vallas**

Superficie colocada en calles, carreteras u otros lugares en la que se fijan anuncios publicitarios. (Thefreedictionary, s.f.).

### **Totems**

Son señales que se instalan en lugares públicos como una parada de transporte público con información sobre los recorridos, horarios, etc. (Definición Totems, s.f.)

#### **1.3.01.99.04 Mantenimiento Orillas Tomebamba**

Este ingreso es obtenido por una contribución de la Empresa Electro Generadora Del Austro (ELECAUSTRO S.A) para el Mantenimiento de las Orillas del Tomebamba. La EMAC-EP mantiene un convenio con esta empresa, el mismo es renovado anualmente (ver Anexo 2).

Este ingreso es recaudado por la Empresa EMAC-EP.



### **1.3.01.99.05 Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales)**

Dentro de esta tasa se encuentran varios clientes tanto del sector privado como público, que van a dejar sus desechos sólidos directamente en el relleno sanitario ya que por la cantidad (toneladas) o tipos de desechos (semilíquidos) no pueden ser llevados por los recolectores comunes.

Además, existen algunos GADs que no tienen rellenos sanitarios por lo que traen directamente sus desechos al relleno sanitario de la EMAC-EP.

Entre algunos de los clientes más sobresalientes tenemos:

- ✓ EMMAICP-EP
- ✓ GERARDO ORTIZ CIA LTDA
- ✓ GRAIMAN CIA. LTDA
- ✓ SUPER STOCK CIA. LTDA
- ✓ ALMACENES JUAN ELJURI CIA LTDA.
- ✓ ETAPA-EP

Esta tasa cobra la empresa en base a la tonelada dispuesta.

### **1.3.01.99.07 Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)**

Este ingreso es recaudado por el servicio de limpieza de plataformas por las ferias que se realizan en la ciudad, dentro de esta tasa se encuentran las siguientes empresas con las cuales la EMAC-EP mantiene convenios:

- ✓ COFELIC (Ver Anexo 3)
- ✓ LÁCTEOS SAN ANTONIO C. A.
- ✓ GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
- ✓ FUNDACIÓN MUNICIPAL EL BARRANCO

## **1.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

### **1.4.02.01 Agropecuarios y Forestales (Humus)**

Según el sitio web de la EMAC EP, desde el año 2004 se produce humus para la comercialización privada y el consumo propio en los jardines y áreas verdes de la ciudad.



Los desechos provenientes de los centros de abastos de la ciudad, llegan a la planta para convertirlos en abono orgánico.

La empresa EMAC-EP producía compost con un precio de venta al público de \$4,00 y humus de 2 clases (A y B), el primero con un precio de \$ 8,00 y el segundo a \$ 6,00. Sin embargo, desde el año 2015 únicamente se produce humus de clase A y compost. Es importante aclarar que estos precios se encuentran subsidiados por la misma empresa.

(EMAC-EP, Transparencia Compost y Humus, 2014)

## **2.2.2 Requisitos de Fuentes de Financiamiento**

### **Recolección Basuras Generadores Especiales**

Usuarios que generen más de 100 kilogramos de desechos sólidos por mes. O los que generen desechos sólidos que, por su naturaleza, ameriten un manejo especial, según el criterio técnico de la EMAC.

### **Recolección Basuras Desechos Biopeligrosos**

Establecimientos de la salud, comercios, industrias y otros usuarios que, por su naturaleza o actividad, generen residuos peligrosos calificados como tales por la EMAC, de acuerdo a la clasificación que la empresa publicará periódicamente.

(Concejo Cantonal de Cuenca, Ordenanza que establece los criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público, 2001)

### **Recolección Basuras Espectáculos Públicos**

En la prestación del servicio de limpieza en los eventos públicos, se debe adjuntar el croquis del lugar donde se realizará el evento.



### Requisitos para acceder al Servicio:

1. Copia del RUC o cédula- Copia de certificado de votación del propietario o Representante Legal.
2. En caso de eventos con recorrido, adjuntar el recorrido aprobado por EMOV EP.
3. Bajar el formulario del sitio web: [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec)., o acercarse a las oficinas de Atención al cliente de EMAC EP.
4. Entregar el formulario en las oficinas de Atención al Cliente de EMAC EP.
5. Acercarse a cancelar en el Departamento de Comercialización el valor por la prestación del servicio.
6. Retirar la factura.

(EMAC-EP, Espectáculos públicos, s.f.)

### Recolección de Escombros

- ✓ **Escombrera:** Para que un terreno funcione como escombrera sus propietarios deben llenar una solicitud en EMACEP. Técnicos realizarán el estudio previo.

#### Requisitos:

1. Autorización: Tramitada ante las autoridades ambientales.
2. Equipo adecuado: Para tender, conformar y compactar escombros.
3. Personal técnico: Para prevenir y mitigar los impactos ambientales.

- ✓ **Desalojo**

Para realizar un desalojo sus propietarios deben llenar una solicitud en EMAC-EP.

#### Trámites para desalojo:

1. Retirar las papeletas de desalojo de EMAC EP.
2. En cada viaje, deberá presentar en la escombrera el original y copia de la papeleta debidamente llenada y firmada.



3. Debe depositar el material en el lugar asignado, al momento de salir de la escombrera, recibirá la papeleta original sellada, firmada y con la hora en que se realizará el desalojo.
4. Cancelará en EMAC EP los valores correspondientes a los desalojos realizados. Costo por metro cúbico desalojo 0,63 centavos de dólar.
5. La ordenanza que "Regula la gestión integral de desechos y residuos sólidos": fija responsabilidades, trámites y sanciones a quien genere escombros y no cumpla con las disposiciones.

(EMAC-EP, Servicios de la EMAC-EP, s.f.)

## RÓTULOS Y VALLAS

Según el Reglamento a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda expide lo siguiente:

**Art. 11.-** Para la instalación de todo tipo de soporte que contenga publicidad y propaganda exterior, se presentará en la Dirección de Control Urbanístico los siguientes documentos, sin perjuicio de que, esta dependencia pueda solicitar, a su criterio, otros en forma adicional:

1. Formulario de solicitud.
2. Certificado de no adeudar al Municipio.
3. Predio Urbano.
4. Cédula de Identidad o RUC.
5. Certificado de Votación.
6. Plano de ubicación de los soportes con referencias acotadas.
7. Planos de las elevaciones.
8. Fotomontaje, para los soportes de los Tipos A y C señalados en el Capítulo I, y para los que se emplacen al interior de predios.
9. Cálculos y diseños estructurales para el caso de los soportes de la publicidad o propaganda exterior Tipo A o "Alta". Este requisito será opcional en el caso de los Tipo C o "Especial".
10. Garantía bancaria, por un monto equivalente al 50% del costo total del soporte.



11. Otros autorizados por el I. Concejo Cantonal.

**Art. 20.-** De igual manera, independiente de las disposiciones anteriores, la instalación de todo tipo de soporte que contenga publicidad o propaganda exterior, se emplazará a una distancia igual o mayor a:

- 50 metros, de las orillas de los ríos.
- 15 metros, de las orillas de las quebradas; y,
- 15 metros, del eje de las líneas de alta tensión del sistema de energía eléctrica.

## **2.3 PRESUPUESTO**

### **2.3.1 CONCEPTO**

Según el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos define que:

El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.

También se lo define como el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de recursos, que permitirán financiar las autorizaciones máximas de gastos, para un período anual, con el propósito de ejecutar los programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población contribuyendo de esta manera al buen vivir. El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas y proyectos con la planificación.

El presupuesto puede tener el nivel de institucional, regional, local o nacional.

(Ministerio de Finanzas del Ecuador, Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, 2010, pág. 11)

### **2.3.2 Clasificación de Presupuesto**

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:



- ✓ Presupuesto General del Estado
- ✓ Presupuestos de las Empresas Públicas
- ✓ Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos

(Normativa\_Presupuesto\_Contabilidad\_Tesorería\_Acuerdo\_447, 2016, pág. 8)

### **Presupuestos de las Empresas Públicas**

“Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.”  
(Ministerio de Finanzas del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

#### **2.3.3 Objetivos del Presupuesto**

Los objetivos del presupuesto son:

1. Orientar los recursos disponibles, coordinada y armónicamente, al logro de los objetivos prioritarios para el desarrollo económico y social del país.
2. Obtener que los presupuestos del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos del sector público sean la fiel expresión de los proyectos y programas para un período determinado y los instrumentos adecuados para concretarlos.
3. Asegurar el cumplimiento de cada una de las etapas del ciclo presupuestario, en el tiempo y forma requeridos, para la buena marcha de la administración pública.
4. Lograr que la etapa de aprobación de los presupuestos se cumpla antes de la iniciación de cada período.



5. Asegurar que la ejecución presupuestaria se programe y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas apropiadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto.
6. Facilitar el control interno presupuestario por parte de cada entidad y organismo del sector público.
7. Utilizar la ejecución y evaluación presupuestarias como elementos dinámicos para la corrección de desviaciones en la programación de las acciones.
8. Utilizar a los presupuestos como instrumentos del sistema de planificación y como herramienta de administración.
9. Conseguir la presentación oportuna de información comparativa entre las estimaciones presupuestarias y los resultados de las operaciones.  
(Cuaderno Docente Contabilidad Gubernamental)

#### **2.3.4 Ciclo Presupuestario**

En el Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece que: El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

**Gráfico N° 2 Ciclo Presupuestario**



**Fuente:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**Elaborado por:** Las Autoras

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **1. Programación presupuestaria**

En base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

### **2. Formulación presupuestaria**

Consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su



exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

### **3. Aprobación presupuestaria**

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

### **4. Ejecución presupuestaria**

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

### **5. Evaluación y seguimiento presupuestario**

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

### **6. Clausura y liquidación presupuestaria**

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni



obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

(Ministerio de Finanzas del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

### **2.3.5 Clasificador Presupuestario de Ingresos**

El Clasificador Presupuestario de Ingresos está conformado en tres secciones que son:

#### **1. Ingresos Corrientes**

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos. En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2016)

#### **2. Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción



de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2016)

### **3. Ingresos de Financiamiento**

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. El devengamiento de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2016)

#### **2.3.6 Presupuesto de la empresa EMAC EP 2015**

La Empresa EMAC-EP en el año 2015 cuenta con el siguiente presupuesto, el cual se expone con fines informativos:



**Tabla N° 1 Presupuesto de Ingresos de la Empresa EMAC-EP**

**EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA “EMAC-EP”**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**PERIODO DEL: 01-01-2015 AL 31-12-2015**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 22.149.483,65</b>	<b>-\$ 674.040,24</b>	<b>\$ 21.475.443,41</b>	<b>\$ 21.475.266,75</b>	<b>\$ 176,66</b>
<b>1.3</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 21.534.995,23</b>	<b>-\$ 235.547,59</b>	<b>\$ 21.299.447,64</b>	<b>\$ 21.299.273,58</b>	<b>\$ 174,06</b>
1.3.01	Tasas Generales	\$ 21.534.995,23	-\$ 235.547,59	\$ 21.299.447,64	\$ 21.299.273,58	\$ 174,06
<b>1.4</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 7.783,30</b>	<b>\$ 1.395,93</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 0,00</b>
1.4.02	Venta de Productos y Materiales	\$ 7.783,30	\$ 1.395,93	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 0,00
<b>1.7</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>\$ 41.705,12</b>	<b>\$ 48.507,83</b>	<b>\$ 90.212,95</b>	<b>\$ 90.210,35</b>	<b>\$ 2,60</b>
1.7.01	Renta de Inversiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.7.03	Intereses por Mora	\$ 14.888,58	-\$ 4.098,50	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77	\$ 0,31
1.7.04	Multas	\$ 26.816,54	\$ 52.606,33	\$ 79.422,87	\$ 79.420,58	\$ 2,29
<b>1.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>1.9</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 565.000,00</b>	<b>-\$ 488.396,41</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ 0,00</b>
1.9.01	Garantías y Finanzas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.9.02	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.9.04	Otros No Operacionales	\$ 565.000,00	-\$ 488.396,41	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 0,00
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.126.566,27</b>	<b>-\$ 1.055.187,76</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 0,00</b>



<b>2.4</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>-\$ 50.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
2.4.01	Bienes Muebles	\$ 50.000,00	-\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>2.7</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>\$ 619.640,09</b>	<b>-\$ 596.572,02</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ 0,00</b>
2.7.01	Recuperación Inversiones en Títulos y Valores	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.7.02	Recuperación de Préstamos	\$ 619.640,09	-\$ 596.572,02	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 0,00
<b>2.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$ 456.926,18</b>	<b>-\$ 408.615,74</b>	<b>\$ 48.310,44</b>	<b>\$ 48.310,44</b>	<b>\$ 0,00</b>
2.8.01	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones de	\$ 48.310,44	\$ 0,00	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 0,00
2.8.10	Reintegro del IVA	\$ 408.615,74	-\$ 408.615,74	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 1.599.382,76</b>	<b>\$ 4.915.518,76</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>3.6</b>	<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	<b>\$ 99.382,76</b>	<b>\$ 465.786,20</b>	<b>\$ 565.168,96</b>	<b>\$ 565.168,96</b>	<b>\$ 0,00</b>
3.6.02	Financiamiento Público Interno	\$ 99.382,76	\$ 465.786,20	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 0,00
3.6.03	Financiamiento Público Externo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3.6.05	Créditos de Proveedores Internos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>3.7</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 1.500.000,00</b>	<b>\$ 2.539.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ 0,00</b>
3.7.01	Salvos de Caja Bancos	\$ 1.500.000,00	\$ 2.539.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 0,00
<b>3.8</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 0,00</b>
3.8.01	Cuentas Pendientes Por Cobrar	\$ 0,00	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 0,00
<b>TOTALES :</b>		<b>\$ 24.875.432,68</b>	<b>\$ 3.186.290,76</b>	<b>\$ 28.061.723,44</b>	<b>\$ 28.061.546,78</b>	<b>\$ 176,66</b>

Fuente: Presupuesto de Ingresos de la EMAC-EP

**Tabla N° 2 Presupuesto de Gastos de la Empresa EMAC-EP**

**EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA "EMAC-EP"**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**PERIODO DEL: 01-01-2015 AL 31-12-2015**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.630.119,31</b>	<b>\$ 2.711,89</b>	<b>\$ 3.632.831,20</b>	<b>\$ 3.432.826,67</b>	<b>\$ 3.432.826,67</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 1.582.218,56</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.582.218,56</b>	<b>\$ 1.385.767,10</b>	<b>\$ 1.385.767,10</b>
5.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 1.068.692,28	\$ (2.609,97)	\$ 1.066.082,31	\$ 1.000.253,23	\$ 1.000.253,23
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 114.020,76	\$ (25,31)	\$ 113.995,45	\$ 108.946,52	\$ 108.946,52
5.1.03	Remuneraciones Compensatorias	\$ 10.052,76	\$ 973,47	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25	\$ 9.940,25
5.1.04	Subsidios	\$ 13.456,40	\$ 1.096,66	\$ 14.553,06	\$ 14.122,24	\$ 14.122,24
5.1.05	Remuneraciones Temporales	\$ 105.100,60	\$ (8.128,51)	\$ 96.972,09	\$ 27.685,71	\$ 27.685,71
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 220.895,76	\$ 45.311,04	\$ 266.206,80	\$ 224.819,15	\$ 224.819,15
5.1.07	Indemnizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.99	Asignaciones a Distribuir	\$ 50.000,00	\$ (36.617,38)	\$ 13.382,62	\$ -	\$ -
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 811.186,93</b>	<b>\$ (109.520,80)</b>	<b>\$ 701.666,13</b>	<b>\$ 701.011,67</b>	<b>\$ 701.011,67</b>
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 35.236,37	\$ (8.593,35)	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02
5.3.02	Servicios Generales	\$ 286.610,00	\$ 44.901,89	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 17.148,00	\$ (7.175,84)	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 21.876,37	\$ (3.584,67)	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	\$ 51.012,00	\$ 25.603,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49



5.3.06	Contratación Estudios, Investigaciones y Serv. Técnicos	\$ 181.975,39	\$ (72.814,67)	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72
5.3.07	Gastos en Informática	\$ 111.648,33	\$ (93.391,40)	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 101.739,41	\$ 5.157,81	\$ 106.897,22	\$ 106.283,91	\$ 106.283,91
5.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	\$ 3.941,06	\$ 375,94	\$ 4.317,00	\$ 4.275,85	\$ 4.275,85
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 173.443,77</b>	<b>\$ 47.754,85</b>	<b>\$ 221.198,62</b>	<b>\$ 221.198,52</b>	<b>\$ 221.198,52</b>
5.6.02	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna	\$ 173.443,77	\$ 47.754,85	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52	\$ 221.198,52
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 959.789,75</b>	<b>\$ 51.374,86</b>	<b>\$ 1.011.164,61</b>	<b>\$ 1.008.266,10</b>	<b>\$ 1.008.266,10</b>
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 3.768,00	\$ 6.662,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 951.021,75	\$ 49.376,44	\$ 1.000.398,19	\$ 997.499,68	\$ 997.499,68
5.7.03	Dietas	\$ 5.000,00	\$ (4.664,00)	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>\$ 103.480,30</b>	<b>\$ 13.102,98</b>	<b>\$ 116.583,28</b>	<b>\$ 116.583,28</b>	<b>\$ 116.583,28</b>
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 103.480,30	\$ 13.102,98	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 19.176.443,97</b>	<b>\$ (2.668.439,77)</b>	<b>\$ 16.508.004,20</b>	<b>\$ 15.343.261,92</b>	<b>\$ 15.343.261,92</b>
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>\$ 5.353.212,34</b>	<b>\$ (135.000,00)</b>	<b>\$ 5.218.212,34</b>	<b>\$ 4.483.229,69</b>	<b>\$ 4.483.229,69</b>
7.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 2.717.651,52	\$ 6.078,45	\$ 2.723.729,97	\$ 2.365.864,53	\$ 2.365.864,53
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 378.368,40	\$ 8.972,22	\$ 387.340,62	\$ 335.381,00	\$ 335.381,00
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	\$ 239.530,56	\$ 147,56	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22	\$ 214.640,22
7.1.04	Subsidios	\$ 20.518,92	\$ 11,28	\$ 20.530,20	\$ 12.524,55	\$ 12.524,55
7.1.05	Remuneraciones Temporales	\$ 708.695,74	\$ (34.170,56)	\$ 674.525,18	\$ 579.077,31	\$ 579.077,31
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 1.194.447,20	\$ (23.530,80)	\$ 1.170.916,40	\$ 975.319,89	\$ 975.319,89



7.1.07	Indemnizaciones	\$ -	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19
7.1.99	Asignaciones a Distribuir	\$ 94.000,00	\$ (92.930,34)	\$ 1.069,66	\$ -	\$ -
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>\$ 11.357.993,18</b>	<b>\$ (1.765.843,93)</b>	<b>\$ 9.592.149,25</b>	<b>\$ 9.298.396,29</b>	<b>\$ 9.298.396,29</b>
7.3.01	Servicios Básicos	\$ 45.062,94	\$ (12.979,11)	\$ 32.083,83	\$ 31.766,88	\$ 31.766,88
7.3.02	Servicios Generales	\$ 4.597.323,02	\$ 51.572,33	\$ 4.648.895,35	\$ 4.605.776,77	\$ 4.605.776,77
7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	\$ 6.475,00	\$ 4.655,61	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	\$ 2.659.143,65	\$ (679.960,61)	\$ 1.979.183,04	\$ 1.964.553,83	\$ 1.964.553,83
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	\$ 929.089,02	\$ 90.126,28	\$ 1.019.215,30	\$ 1.016.000,50	\$ 1.016.000,50
7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 584.383,08	\$ (340.486,04)	\$ 243.897,04	\$ 76.255,49	\$ 76.255,49
7.3.07	Gastos en Informática	\$ 38.293,26	\$ (37.895,66)	\$ 397,60	\$ 397,60	\$ 397,60
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 2.275.581,77	\$ (711.777,69)	\$ 1.563.804,08	\$ 1.498.972,21	\$ 1.498.972,21
7.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	\$ 222.641,44	\$ (129.099,04)	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>\$ 992.000,00</b>	<b>\$ (246.815,58)</b>	<b>\$ 745.184,42</b>	<b>\$ 625.582,88</b>	<b>\$ 625.582,88</b>
7.5.01	Obras de Infraestructura	\$ 487.000,00	\$ (223.861,32)	\$ 263.138,68	\$ 143.537,14	\$ 143.537,14
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 505.000,00	\$ (22.954,26)	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 717.688,82</b>	<b>\$ (452.778,39)</b>	<b>\$ 264.910,43</b>	<b>\$ 248.535,30</b>	<b>\$ 248.535,30</b>
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 339.788,00	\$ (293.786,11)	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 377.900,82	\$ (158.992,28)	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41	\$ 202.533,41
7.7.03	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVER</b>	<b>\$ 755.549,63</b>	<b>\$ (68.001,87)</b>	<b>\$ 687.547,76</b>	<b>\$ 687.517,76</b>	<b>\$ 687.517,76</b>



7.8.01	Transferencias Para la Inversión al Sector Público	\$ 755.549,63	\$ (68.001,87)	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76	\$ 687.517,76
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.224.834,20</b>	<b>\$ 389.276,11</b>	<b>\$ 1.614.110,31</b>	<b>\$ 1.583.893,81</b>	<b>\$ 1.583.863,81</b>
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>\$ 934.882,27</b>	<b>\$ (805.435,17)</b>	<b>\$ 129.447,10</b>	<b>\$ 129.447,10</b>	<b>\$ 129.447,10</b>
8.4.01	Bienes Muebles	\$ 934.882,27	\$ (805.435,17)	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10
8.4.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.7</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 289.951,93</b>	<b>\$ 1.194.711,28</b>	<b>\$ 1.484.663,21</b>	<b>\$ 1.454.446,71</b>	<b>\$ 1.454.416,71</b>
8.7.01	Inversiones en Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.7.02	Concesión de Préstamo	\$ 289.951,93	\$ 956.144,28	\$ 1.246.096,21	\$ 1.215.879,71	\$ 1.215.849,71
8.7.03	Inversiones Permanentes en Títulos Valores	\$ -	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00
<b>9</b>	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 844.035,20</b>	<b>\$ 5.462.742,53</b>	<b>\$ 6.306.777,73</b>	<b>\$ 6.306.009,14</b>	<b>\$ 6.306.009,14</b>
<b>9.6</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$ 844.035,20</b>	<b>\$ 3.594,62</b>	<b>\$ 847.629,82</b>	<b>\$ 846.861,23</b>	<b>\$ 846.861,23</b>
9.6.02	Amortización Deuda Interna	\$ 844.035,20	\$ 3.594,62	\$ 847.629,82	\$ 846.861,23	\$ 846.861,23
9.6.03	Amortización Deuda Externa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>9.7</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5.459.147,91</b>	<b>\$ 5.459.147,91</b>	<b>\$ 5.459.147,91</b>	<b>\$ 5.459.147,91</b>
9.7.01	Deuda Flotante	\$ -	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
<b>9.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
9.9.01	Obligaciones no reconocidas ni Pagadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTALES :</b>		<b>\$ 24.875.432,68</b>	<b>\$ 3.186.290,76</b>	<b>\$ 28.061.723,44</b>	<b>\$ 26.665.991,54</b>	<b>\$ 26.665.961,54</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos de la EMAC-EP.



## CAPÍTULO N° 3

### DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

#### 3.1 DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DE INGRESOS

En este trabajo de investigación se analizará el grupo 6.2.3 y 6.2.4 correspondiente a Tasas y Contribuciones y Venta de Bienes y Servicios, respectivamente, que corresponden a los ingresos que se reflejan en el Estado de Resultados.

Posteriormente, se presentará un resumen de las fuentes de financiamiento analizadas y finalmente se realizará una conciliación de saldos del año 2015 entre Auxiliares Presupuestarios y Mayores Auxiliares, con el objetivo de determinar si la información es consistente.

Cabe recalcar que en este estudio no se tomará en cuenta la partida 6.2.3.01.16.13.01.00 Ing. x Tasa x Recolección Basura Domiciliaria - EERCS perteneciente al grupo 6.2.3, ya que la misma es tema de otro estudio.

A continuación, se detallan los ingresos pertenecientes al grupo 6.2.3 y 6.2.4 que son el pilar fundamental del presente análisis.

#### 6.2.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES

##### 6.2.3.01.16.13 Tasa por Recolección de Basura

6.2.3.01.16.13.02 Tasa por Generadores Especiales

6.2.3.01.16.13.03 Tasa por Generadores Peligrosos

6.2.3.01.16.13.04 Tasa por Espectáculos Públicos

6.2.3.01.16.13.05 Tasa por Recolección de Escombros

##### 6.2.3.01.99.13 Otras Tasas Generales

6.2.3.01.99.13.01 Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados

6.2.3.01.99.13.02 Tasa por Mantenimiento de Áreas Verdes

6.2.3.01.99.13.03 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos

6.2.3.01.99.13.04 Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas

6.2.3.01.99.13.05 Tasa Mantenimiento Orillas Del Tomebamba

6.2.3.01.99.13.06 Tasa por Disposición Final (Convenios Institucional)

6.2.3.01.99.13.07 Tasa por Limpieza Ciudad (Convenios Empresas)



6.2.3.01.99.13.09 Tasa Publicidad Áreas Verdes Tótem

6.2.3.01.99.13.11 Tasa Publicidad Pantallas Led

#### **6.2.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

6.2.4.02.01.14.01 Venta Productos Agropecuarios y Forestales

#### **3.1.1 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES**

El comportamiento de las fuentes de financiamiento de la Empresa EMAC-EP, en el período comprendido entre el 2012 al 2015 han sido fluctuantes. Es por esto que se procede a realizar un análisis comparativo entre Clientes Activos vs. Ingresos para determinar si la disminución o incremento del ingreso de las diferentes fuentes de financiamiento se dio debido a la variación del número de clientes o de la variación en la tasa.

Seguidamente, se analizará las 11 fuentes de financiamiento en el orden en el que se mencionó en el punto 3.1. Es importante precisar que las partidas 6.2.3.01.99.13.03 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos, 6.2.3.01.99.13.04 Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas, 6.2.3.01.99.13.09 Tasa Publicidad Áreas Verdes Tótem, 6.2.3.01.99.13.11 Tasa Publicidad Pantallas Led se agruparan en una sola cuenta que se denomina Tasa Publicidad Mantenimiento Áreas Verdes con el fin de que exista uniformidad en las cuentas con el presupuesto.

#### **6.2.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

##### **6.2.3.01.16.13.02 TASA POR GENERADORES ESPECIALES**

Como se mencionó en la página anterior excluimos a la partida 6.2.3.01.16.13.01.00 Ing. x Tasa x Recolección Basura Domiciliaria - EERCS perteneciente al grupo 6.2.3 por estar considerada a otro estudio.



**Tabla N° 3 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Generadores Especiales**

6.2.3.01.16.13.02 TASA POR GENERADORES ESPECIALES						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	93			\$ 1.349.813,60		
2013	97	4	4,30%	\$ 1.335.491,25	\$ (14.322,35)	-1,06%
2014	104	7	7,22%	\$ 1.510.766,98	\$ 175.275,73	13,12%
2015	116	12	11,54%	\$ 1.522.227,35	\$ 11.460,37	0,76%
Promedio Anual (Variación %)			<b>7,69%</b>			<b>4,27%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Tabla N° 4 Comparación Factor de Reajuste (Fr) vs. Ingresos por Tasa por Generadores Especiales**

Año	Fr	Variación	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	3,49			\$ 1.349.813,60		
2013	3,72	0,24	6,99%	\$ 1.335.491,25	\$ (14.322,35)	-1,06%
2014	3,93	0,21	5,64%	\$ 1.510.766,98	\$ 175.275,73	13,12%
2015	3,92	-0,01	-0,15%	\$ 1.522.227,35	\$ 11.460,37	0,76%

**Fuente:** Factor de Reajuste Promedio y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La cuenta Recolección de Basuras Generadores Especiales en el año 2012 alcanzó un ingreso de \$ 1.349.813,60, en cambio en el 2013 el ingreso fue de \$ 1.335.491,25 (Ver tabla N° 3).

En el año 2014 el ingreso se incrementó en \$ 175.275,73 que representa un 13,12%, debido al aumento tanto del número de clientes como del factor de reajuste en 7,22% y 5,64%, respectivamente. Ver tablas N° 3 y 4.

En cambio, en el 2015 a pesar de que el factor de reajuste disminuyó en 0,01 (Ver tabla N° 4) el ingreso creció en un 0,76%, como resultado del incremento del número de clientes ya que en esta fecha se incorporaron 12 clientes a la Empresa EMAC-EP, esto se puede observar en la tabla N° 3.

Adicionalmente, se puede mencionar que el crecimiento promedio anual del número de clientes es de 7,69%, mientras que el crecimiento del ingreso es de



4,27% (Ver tabla N° 3). Es por esto, que el crecimiento de esta fuente de ingreso se dio por el número de clientes ya que incremento en una proporción más alta que el valor de los ingresos.

A continuación, procedemos a realizar una tabla resumen del volumen de desechos por años, con el fin de determinar la afectación que han tenido los mismos a esta fuente (Tasa por Generadores Especiales).

**Tabla N° 5 Volumen de desechos por Recolección Basuras Generadores Especiales**

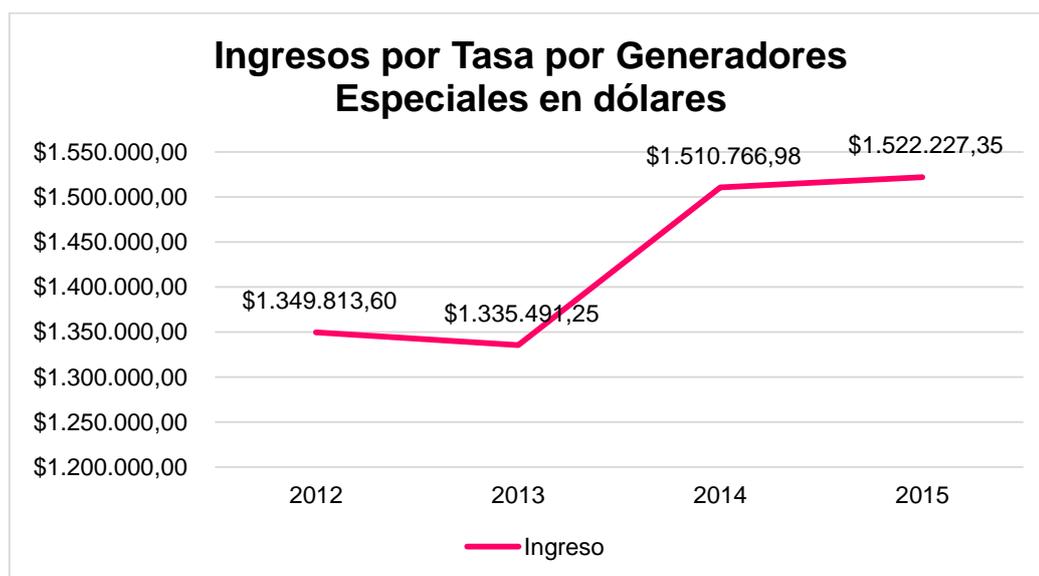
Año	Volumen (m3)	Variación	Variación %
2012	50.213,28		
2013	51.297,76	1.084,48	2,16%
2014	53.547,76	2.250,00	4,39%
2015	59.822,63	6.274,87	11,72%

**Fuente:** Facturación de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la Tabla N° 5, podemos decir que de los años 2012 al 2015 ha existido una variación creciente en el volumen de desechos de Basuras por Generadores Especiales, teniendo en el 2012 un volumen de 50.213,28 m3 y en el 2015 un volumen de 59.822,63 m3. (Ver Anexo 4).

**Gráfico N° 3 Ingresos por Tasa por Generadores Especiales**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



En el Gráfico N° 3 se puede apreciar que el ingreso por “Tasa Generadores Especiales” en el año 2013 muestra un decremento llegando a un valor de \$ 1.335.491,25, mientras que en el año 2014 el ingreso ascendió significativamente a \$ 1.510.766,98 y en el 2015 creció en menor proporción que el año anterior, alcanzando \$ 1.522.227,35.

Para finalizar vamos a comparar el año 2015 con relación al 2012 (ver tabla N° 6), con el fin de visualizar de mejor manera si el incremento de esta fuente de ingreso se dio en función del número de clientes o de la tasa.

**Tabla N° 6 Variación del Ingresos por Tasa por Generadores Especiales del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	93	23	24,73%	\$1.349.813,60	\$ 172.413,75	12,77%
2015	116			\$ 1.522.227,35		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Al comparar el Ingreso por “Tasa Generadores Especiales” del año 2015 con relación al 2012 podemos observar que en la tabla N° 6 existe un aumento, tanto por el número de clientes como de la tasa, sin embargo, el incremento del ingreso se dio mayoritariamente por la cantidad de clientes ya que representan un 24,73%; mientras que la tasa muestra un crecimiento menor del 12,77%. Esto nos lleva a afirmar que, si bien crecieron los dos indicadores, número de clientes e ingresos generados lo hicieron en proporciones casi de dos a uno, por lo que el impacto más grande se dio por el número de clientes.

#### **6.2.3.01.16.13.03 TASA POR GENERADORES PELIGROSOS**

Para comenzar a realizar el análisis de este ingreso es importante aclarar que esta fuente se encuentra dividida en dos subgrupos que son: “Generadores peligrosos eventuales” y “Generadores peligrosos permanentes”. Por lo tanto, se procede a sumar el total de clientes de cada año (2012-2015) de las dos bases de datos con el fin de consolidar la información.

Revisadas las bases de datos se pudo determinar que en el año 2015 los clientes llegaron a ser 1708 clientes, sin embargo, es importante aclarar que en este año



en la base de datos de los clientes de “Generadores peligrosos permanentes” se encontró que existen 41 clientes, de los cuales uno no correspondía a este grupo (GP) ya que pertenecía al grupo de Espectáculos Públicos (EP) existiendo una mala clasificación, la misma que fue corregida en el proceso (Ver Anexo 5).

Es por esto, que en el año 2015 el total de clientes es de 1707.

A continuación, se muestra diferentes tablas comparativas que nos sirven como instrumentos para poder determinar la variación de esta fuente de financiamiento.

**Tabla N° 7 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Generadores Peligrosos**

6.2.3.01.16.13.03 TASA POR GENERADORES PELIGROSOS						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	571			\$ 640.247,26		
2013	873	302	52,89%	\$ 752.858,80	\$ 112.611,54	17,59%
2014	1293	420	48,11%	\$ 880.536,63	\$ 127.677,83	16,96%
2015	1707	414	32,02%	\$ 987.125,25	\$ 106.588,62	12,10%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>44,34%</b>			<b>15,55%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 7 podemos ver que los clientes se han incrementado año a año. En el 2013 se sumaron 302 clientes que representan un 52.89% con respecto al 2012, obteniendo un ingreso de \$ 752.858,80. Mientras, que en el año 2014 el ingreso subió en \$ 127.677,83 debido a la incorporación de 420 clientes más y en el 2015 el ingreso creció en un 12.10% que representa un crecimiento menor con respecto a los ingresos de los años anteriores, debido a que el número de clientes incrementó pero lo hizo en una menor proporción con respecto al año 2014.

Además, podemos decir que el incremento promedio anual de los clientes en los años analizados (2012-2015) fue del 44,34%, en cambio el incremento promedio anual de los ingresos fue del 15,55%. Por lo tanto, podemos decir que el ingreso de esta fuente no tiene relación directa con el número de clientes, sino más bien con el volumen que entrega cada usuario.



A continuación, se presenta una tabla con el objeto de visualizar las variaciones del factor de reajuste (Fr).

**Tabla N° 8 Comparación Factor de Reajuste (Fr) vs. Ingresos por Tasa por Generadores Peligrosos**

Año	Fr	Variación	Variación %	Ingreso	Variación %
2012	3,49			\$ 640.247,26	
2013	3,72	0,24	6,99%	\$ 752.858,80	17,59%
2014	3,93	0,21	5,64%	\$ 880.536,63	16,96%
2015	3,92	-0,01	-0,15%	\$ 987.125,25	12,10%

**Fuente:** Factor de Reajuste Promedio y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el año 2015, el incremento porcentual de este ingreso es menor debido a que el factor de reajuste (fr) en este año disminuyó en 0.01 como se puede ver en la tabla N° 8 con relación al año 2014 que su factor de reajuste (fr) fue de 3.93.

A continuación, vamos a realizar una tabla resumen del volumen de desechos por Recolección Basura Biopeligrosos por años, con el fin de determinar de qué manera afectaron a este ingreso.

**Tabla N° 9 Volumen de desechos por Recolección Basura Biopeligrosos**

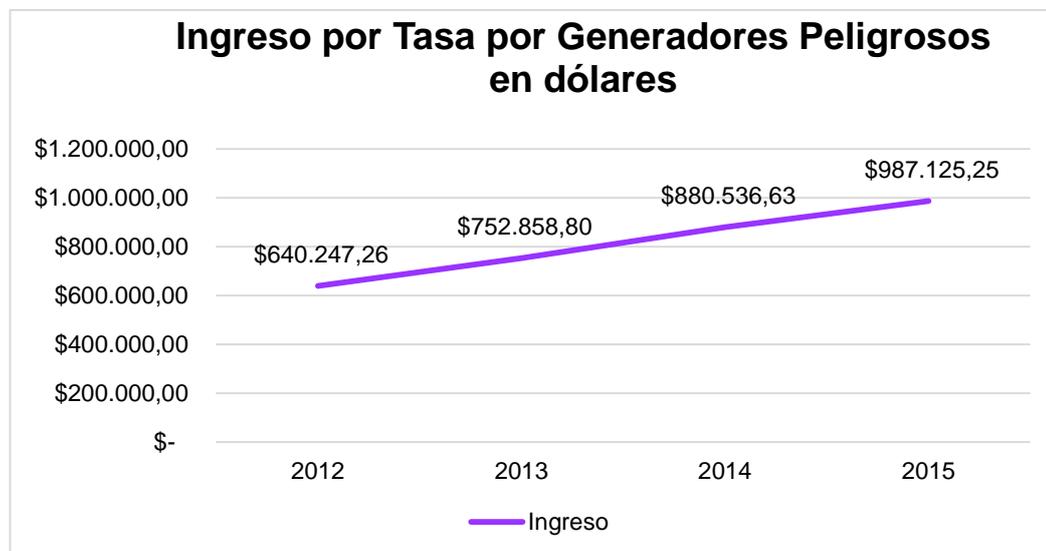
Año	Volumen (Kg)	Variación	Variación %
2012	285.217,34		
2013	387.479,20	102.261,86	35,85%
2014	430.751,17	43.271,97	11,17%
2015	725.032,77	294.281,60	68,32%

**Fuente:** Facturación de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Si se observa en la Tabla N° 7 se puede ver que el ingreso es creciente desde el 2012 al 2015, esta situación se da ya que en esos años también existió un incremento tanto del número de clientes como del volumen de desechos entregados por clientes que pertenecen a esta clasificación (Generadores Peligrosos). En el año 2012 el volumen de desechos de basura fue de 285.217,34 Kg, mientras que en el 2015 alcanzó un volumen de 725.032,77 Kg (ver Tabla N° 9 y Anexo 6).

**Gráfico N° 4 Ingreso por Tasa por Generadores Peligrosos**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede observar en el Gráfico N° 4, el Ingreso por “Tasa Generadores Peligrosos” muestra un ingreso creciente del año 2012 al 2015 con \$ 640.247,26 y \$ 987.125,25, respectivamente.

Finalmente, analizaremos el año 2015 con relación al 2012 como se puede ver en la siguiente tabla.

**Tabla N° 10 Variación del Ingreso por Tasa por Generadores Peligrosos del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	571	1136	198,95%	\$ 640.247,26	\$ 346.877,99	54,18%
2015	1707			\$ 987.125,25		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Comparando el año 2015 con respecto al año 2012, podemos determinar que este ingreso incrementó tanto por el número de clientes como por la tasa, ya que se sumaron 1136 clientes que representa un 198.95%, mientras que la tasa incrementó un 54.18%. Por lo que concluimos que el crecimiento de la fuente “Tasa por Generadores Peligrosos” se originó principalmente por el aumento de los clientes (Ver Tabla N° 10).



**6.2.3.01.16.13.04 TASA POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**Tabla N° 11 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Espectáculos Públicos**

6.2.3.01.16.13.04 TASA POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación n %
2012	1266			\$ 15.071,68		
2013	1410	144	11,37%	\$ 15.428,68	\$ 357,00	2,37%
2014	1449	39	2,77%	\$ 18.473,43	\$ 3.044,75	19,73%
2015	1644	195	13,46%	\$ 14.063,52	\$ (4.409,91)	-23,87%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>9,20%</b>			<b>-0,59%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En cuanto a este ingreso podemos observar en la Tabla N° 11 que, el número de clientes creció en todos los años al igual que el ingreso, excepto en el año 2015 que disminuyó.

Además, existe un crecimiento promedio anual del número de clientes del 9,20%, en cambio, el promedio anual del ingreso decreció en 0,59%, esto se ve afectado especialmente por el año 2015.

En el año 2013 se incorporaron 144 clientes que representan un 11,37%, dando como resultado un incremento en el ingreso del 2,37%, alcanzando un valor de \$ 15.428,68.

En el 2014, el ingreso subió en \$ 3.044,75 que constituye un 19,73% con respecto al año anterior, además hubo un incremento de 39 clientes llegando a un total de 1449 clientes para este año, originando un ingreso de \$ 18.473,43. Ver tabla N° 11.

Por el contrario, en el 2015 el ingreso disminuyó en \$ 4.409,91 que figura un 23,87% dando como consecuencia un valor en el ingreso de \$ 14.063,52; a pesar, de que el número de clientes subió más que los años anteriores. Ver tabla N° 11.



Es por esta razón, que se revisó los eventos realizados de los dos últimos años (2014-2015) ya que existe una relación directa entre el número de eventos y el ingreso; más no entre el número de clientes y el ingreso.

**Tabla N° 12 Número de Espectáculos Públicos realizados en el año 2014 y 2015**

Año	N° Espectáculos Públicos (EP)	Variación EP	Variación %
2014	434		
2015	405	-29	-6,68%

**Fuente:** Facturación de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede observar en la Tabla N° 12 el número de eventos realizados en el 2015 disminuyó con respecto al 2014. Esto nos ayuda a corroborar los resultados anteriores en el cual existió un incremento del número de clientes pero el ingreso bajó, este resultado se explica debido a que se realizaron menos eventos en este año. Es importante aclarar, que un cliente puede o no hacer eventos durante un año pero permanecerá en la base de datos.

**Gráfico N° 5 Ingreso por Tasa por Espectáculos Públicos**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La curva del Ingreso por “Tasa Espectáculos Públicos” muestra un crecimiento hasta el año 2014, ya que en el 2012 su ingreso fue de \$15.071,68 y en el 2014



llegó a \$18.473,43. Pero en el 2015 el ingreso baja, situándose en \$14.063,52; siendo este año el de menor recaudación (ver gráfico N° 5).

Para concluir el análisis de esta fuente, ilustraremos en la siguiente tabla la variación de los ingresos del 2015 en relación al 2012.

**Tabla N° 13 Variación del Ingreso por Tasa por Espectáculos Públicos del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación n %
2012	1266	378	29,86%	\$ 15.071,68	\$ (1.008,16)	-6,69%
2015	1644			\$ 14.063,52		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la Tabla N° 13 el ingreso cayó un 6,69%, pues en el 2012 el mismo fue de \$ 15.071,68 y para el 2015 se situó en \$ 14.063,52, mostrando una disminución de \$ 1.008,16. A pesar, de que el número de clientes aumentó un 29,86% llegando a ser en el 2015 (1644 clientes). Podemos finalizar que, esta afección negativa en el ingreso se debe principalmente a que disminuyó el número de eventos realizados como se muestra en la tabla N° 12, por tanto, no existe una vinculación directa con el número de clientes sino con el número de eventos ejecutados en el ejercicio fiscal.

#### **6.2.3.01.16.13.05 TASA POR RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS**

Antes de comenzar el análisis se presenta la tabla N° 14 y el gráfico N° 6 en los cuales se encuentran los ingresos del periodo 2012 al 2015. Sin embargo, la tabla como el gráfico en el año 2015 muestran valores incorrectos, es decir, el valor del ingreso que asciende a \$ 355.325,52 no es real, debido a que se registró una Nota de ingreso perteneciente a Tasas Áreas Verdes por un valor de \$ 212.220,87.



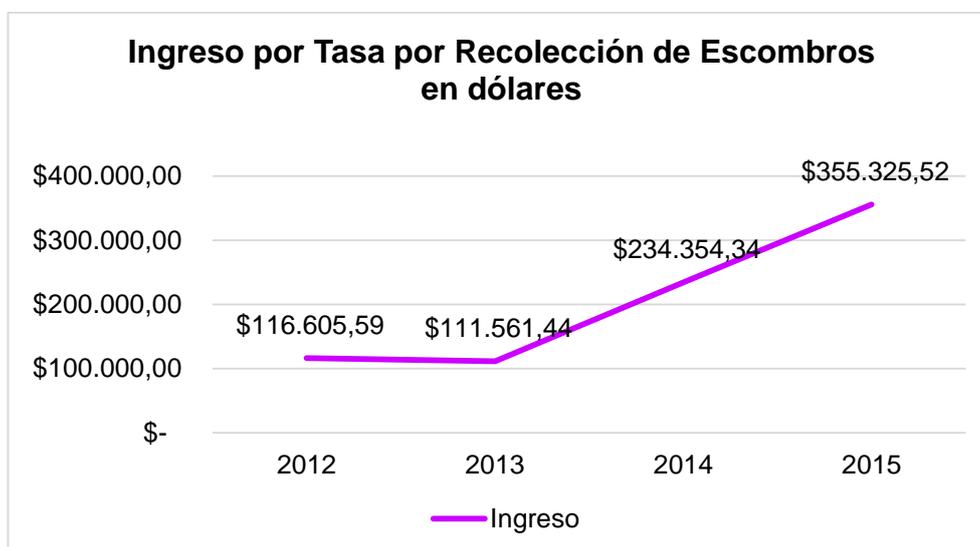
**Tabla N° 14 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Recolección de Escombros**

6.2.3.01.16.13.05 TASA POR RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	157			\$ 116.605,59		
2013	435	278	177,07%	\$ 111.561,44	\$ (5.044,15)	-4,33%
2014	445	10	2,30%	\$ 234.354,34	\$ 122.792,90	110,07%
2015	446	1	0,22%	\$ 355.325,52	\$ 120.971,18	51,62%
Promedio Anual (Variación %)			59,86%			52,45%

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Gráfico N° 6 Ingreso por Tasa por Recolección de Escombros**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

A continuación se realiza el análisis del Ingreso Tasa por Recolección de Escombros, mostrando las tablas y el gráfico en el año 2015 con el valor real.



**Tabla N° 15 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Recolección de Escombros**

6.2.3.01.16.13.05 TASA POR RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	157			\$ 116.605,59		
2013	435	278	177,07%	\$ 111.561,44	(\$ 5.044,15)	-4,33%
2014	445	10	2,30%	\$ 234.354,34	\$ 122.792,90	110,07%
2015	446	1	0,22%	\$ 143.104,65	(\$ 91.249,69)	-38,94%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>59,86%</b>			<b>22,27%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Tabla N° 16 Volumen de Escombros por años**

Año	Volumen (m3)	Variación Volumen	Variación %
2012	185.088,24		
2013	177.081,65	-8.006,59	-4,33%
2014	371.991,02	194.909,37	110,07%
2015	227.150,24	-144.840,78	-38,94%

**Fuente:** Departamento de Escombrera de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La empresa EMAC-EP en la partida Tasa por Recolección de Escombros en el año 2012, como se puede ver en la tabla N° 15, cuenta con 157 clientes y con un ingreso de \$ 116.605,59. Mientras que en el 2013, los clientes aumentaron en un 177.07% llegando a ser 435 clientes, sin embargo, el ingreso en este mismo año bajo en \$ 5.044,15 representando un 4,33% de los ingresos. Este decremento se dio porque bajo el volumen de escombros ya que tiene una relación directa con el ingreso (ver tabla N° 16).

En el 2014 el ingreso muestra un crecimiento de 110.07% obteniendo un valor de \$ 234.354,34, de igual manera el número de clientes subió en un 2,30%. Este incremento se debe a que el volumen de escombros aumentó como se puede ver en la tabla N° 16, debido a que en este año se realizó más obra pública, por lo tanto, existe una mayor cantidad de escombros lo que ocasiona que el nivel de ingresos por esta partida suba considerablemente.

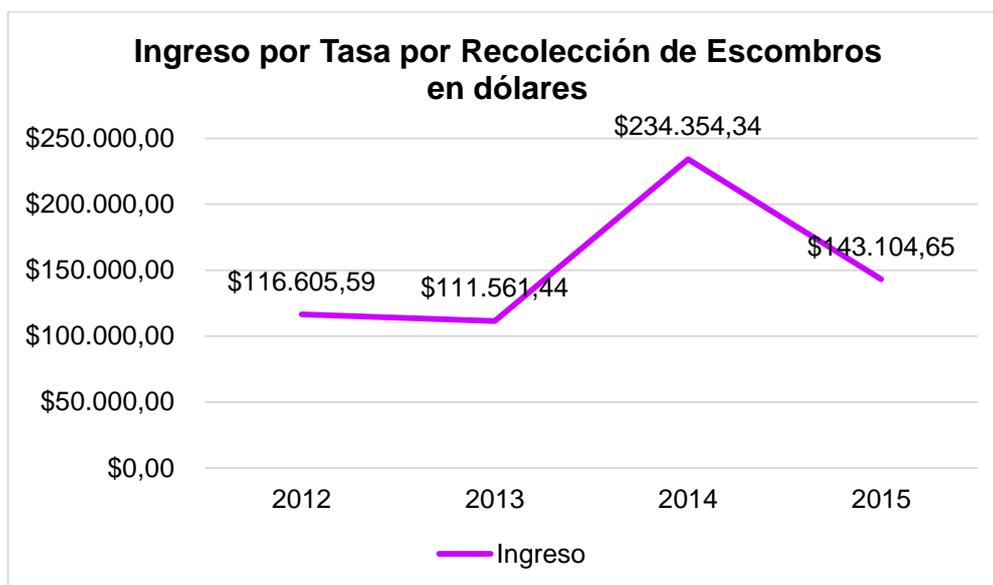


Para el 2015 el volumen de escombros bajó un 38,94%, lo que provoca la disminución del ingreso situándose en \$ 143.104,65 debido a que existe una relación directa entre volumen e ingreso.

Es preciso informar que en el año 2015 en el Estado de Resultados la cuenta Tasa por Recolección de Escombros muestra un valor de \$ 355.325,52. Sin embargo, al revisar el Mayor Auxiliar se pudo determinar que este valor no es real, debido a que se encuentra registrada erróneamente la Nota de Ingreso # 38107 que corresponde a Tasa Áreas Verdes por un valor de \$ 212.220,87, provocando el incremento drástico al valor de este ingreso (Ver Anexo 7).

También podemos decir que el crecimiento promedio anual del ingreso de esta fuente de financiamiento ha sido del 22,27%, mientras que de los clientes es del 59,86% (ver tabla N° 15).

#### **Gráfico N° 7 Ingreso por Tasa por Recolección de Escombros**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La variación del ingreso por “Tasa Recolección de Escombros” se puede observar de mejor manera en el gráfico N° 7. Del año 2012 al 2013 hubo una disminución pequeña de \$116.605,59 a \$111.561,44 respectivamente, pero, el siguiente año muestra un crecimiento considerable, esto debido principalmente a obras públicas. Sin embargo en el 2015 el ingreso baja a \$143.104,65.



Para medir el crecimiento del año 2015 con respecto al 2012 se expone la siguiente tabla.

**Tabla N° 17 Variación del Ingreso por Tasa por Recolección de Escombros del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	157	289	184,08%	\$ 116.605,59	\$ 26.499,06	22,73%
2015	446			\$ 143.104,65		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La evolución del Ingreso por “Tasa Recolección de Escombros” comparado el año 2012 con el 2015 ha sido positivo, ya que el incremento del número de clientes ha sido de un 184,08%, mientras que el ingreso ha crecido un 22,73%. Por lo tanto, podemos concluir que este crecimiento se debe al aumento de la cantidad de escombros recolectado por la empresa (ver tabla N° 17).

Es importante informar que desde el año 2005 no ha existido variación alguna en la tasa cobrada por este servicio manteniéndose en \$ 0,63 por metros cúbicos de escombros.

### **6.2.3.01.99.13 OTRAS TASAS GENERALES**

#### **6.2.3.01.99.13.01 TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE MERCADOS**

Los ingresos que van en esta fuente de financiamiento son el resultado de la firma de un convenio que se tiene únicamente con el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Por consiguiente, analizaremos que pasó con el ingreso, si este incrementó o bajó, teniendo en cuenta que, en este caso el número de clientes en todos los años analizados (2012-2015) es el mismo.



**Tabla N° 18 Ingresos por Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados**

6.2.3.01.99.13.01 TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE MERCADOS				
Año	N° Clientes	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	1	\$ 716.435,58		
2013	1	\$ 989.722,63	\$ 273.287,05	38,15%
2014	1	\$ 861.756,32	\$ (127.966,31)	-12,93%
2015	1	\$ 575.364,02	\$ (286.392,30)	-33,23%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>				<b>-2,67%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

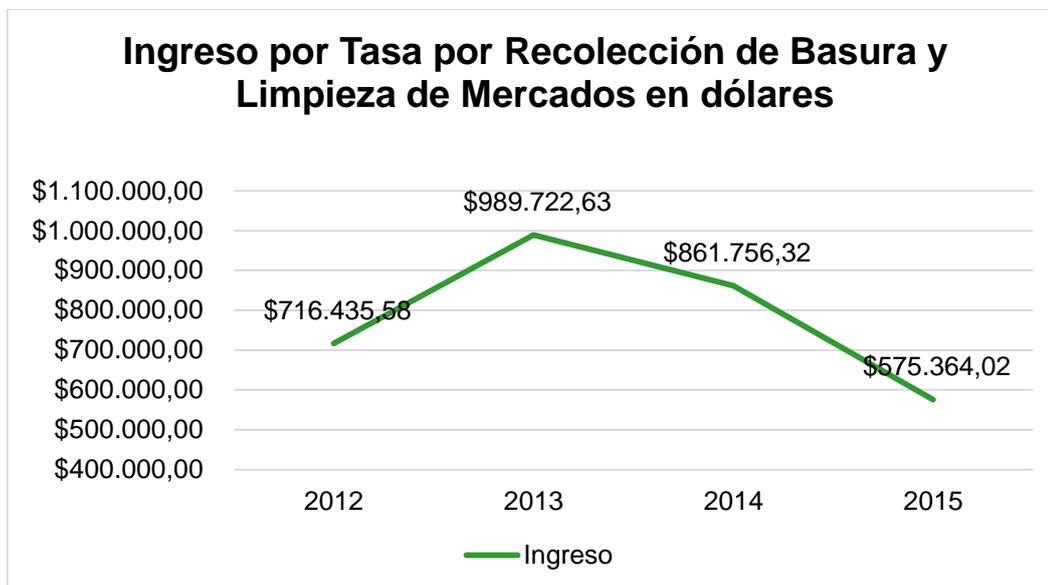
En el año 2013 el ingreso aumentó en \$ 273.287,05, representando un 38,15% en comparación con el 2012 que el ingreso se encontraba en \$ 716.435,58. Sin embargo, en el 2014 el ingreso sufre una disminución del 12,93%.

En el 2015 el ingreso baja aún más, posicionándose en \$ 575.364,02 que representa un 33,23% como se puede ver en la Tabla N°18. Una vez revisado el mayor auxiliar de esta partida, se determinó que el decremento se debe a que en este año no se realizó los trámites correspondientes para la recuperación de los valores de las planillas. Es decir, solo se emitió dos planillas correspondientes a los meses de octubre y diciembre y las otras diez planillas no fueron registradas, lo que muestra resultados distorsionados en la ejecución de los ingresos. Por lo tanto, concluimos que no se aplicó el Método del Devengado ya que se debería haber registrado el valor real en cuentas por cobrar al Municipio que es el único cliente (ver Anexo 8).

Por otro lado, existe un decremento en el promedio anual del ingreso con un porcentaje del 2,67, esto se dio como consecuencia de que en los años 2014 y 2015 los ingresos bajaron considerablemente (Ver Tabla N° 18).

El siguiente gráfico muestra como cambiaron los Ingresos por “Tasa Recolección de Basura y Limpieza de Mercados” del período 2012-2015.

**Gráfico N° 8 Ingreso por Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el gráfico N° 8 se puede observar que los valores de los ingresos del año 2012 al 2013 crecieron de \$ 716.435,58 a \$ 989.722,63. En cambio en los años 2014 y 2015 los ingresos sufren una baja debido a que la institución no realizó la gestión correspondiente para recuperar los valores de las planillas, situándose sus cantidades en \$ 861.756,32 y \$ 575.364,02, respectivamente.

Para concluir con el análisis de este ingreso presentaremos la siguiente tabla en la cual se compara los ingresos de los años 2012 y 2015.

**Tabla N° 19 Variación del Ingreso por Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados del 2015 con respecto al 2012**

Año	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	\$ 716.435,58	\$ (141.071,56)	-19,69%
2015	\$ 575.364,02		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la Tabla N° 19 se puede visualizar que el Ingreso de Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados en el 2015 sufrió un decremento de \$ 141.071,56 que representa un 19,69% con relación al 2012.



### 6.2.3.01.99.13.02 TASA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Es importante recordar que este ingreso es originado por el servicio de telefonía fija ofrecido por la empresa ETAPA-EP.

Con el fin de realizar el análisis de esta fuente de financiamiento solicitamos información sobre el número de clientes de telefonía fija de los años 2012 al 2015 a la Empresa ETAPA-EP, la misma nos proporcionó la base de datos que se puede observar en el Anexo 9 y se presenta de manera resumida en la tabla N° 20.

Además, en esta fuente de ingresos en el año 2015 se pudo detectar un error, ya que en el estado de resultados se muestra un ingreso de \$ 2.409.901,56; pero, revisado el mayor auxiliar de esta partida se pudo determinar que no se encuentra registra la nota de ingreso # 38107, por un valor de \$ 212.220,87 ya que la misma se encuentra registrada erróneamente en la partida de escombros, provocando un valor irreal en las 2 partidas. Sin embargo, a continuación, se muestra la tabla con este error en el año 2015 y en lo posterior se mostrará la tabla con el valor real de esta fuente de ingreso que se debería presentar en el estado de resultados.

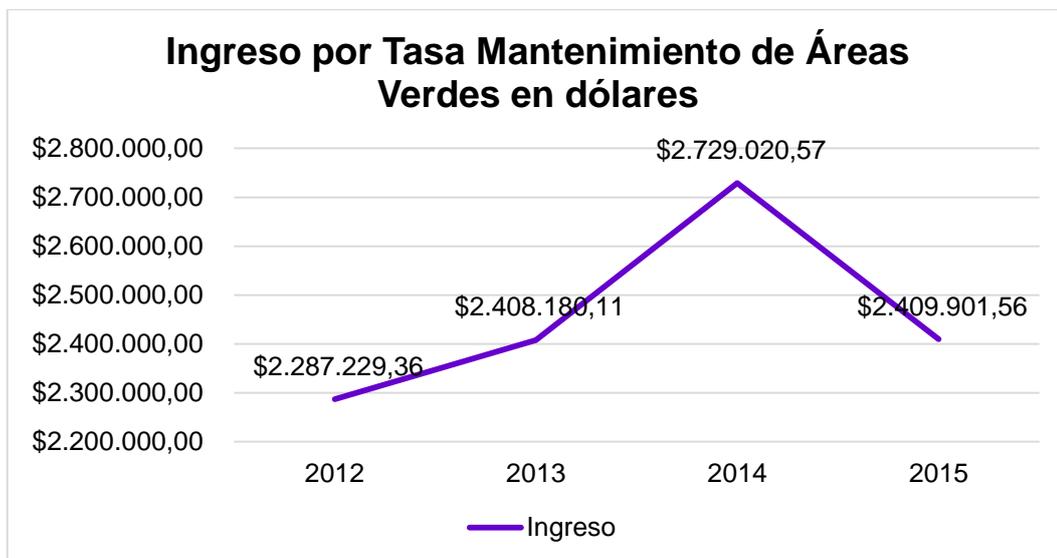
**Tabla N° 20 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes**

6.2.3.01.99.13.02 TASA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES						
Año	N° Clientes	Variación	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	146.000			\$ 2.287.229,36		
2013	149.466	3466	2,37%	\$ 2.408.180,11	\$ 120.950,75	5,29%
2014	150.612	1146	0,77%	\$ 2.729.020,57	\$ 320.840,46	13,32%
2015	150.332	-280	-0,19%	\$ 2.409.901,56	\$ (319.119,01)	-11,69%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>0,98%</b>			<b>2,31%</b>

**Fuente:** Departamento de Planificación de la Empresa ETAPA-EP y Facturación de EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Gráfico N° 9 Ingreso por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Los ingresos de esta fuente incrementaron hasta el año 2014, logrando alcanzar un pico en este año como se puede visualizar en el Gráfico N° 9.

En el año 2012 se obtuvo un ingreso de \$2.287.229,36 y en el 2014 se consiguió una mayor recaudación llegando a un valor de \$2.729.020,57. Sin embargo, en el año 2015 el ingreso muestra un decremento del 11,69%, pasando a situarse en \$2.409.901,56 cifra casi similar a la del año 2013 que fue de \$2.408.180,11, a pesar que el decremento de clientes ha sido apenas del 0,19%. Sin embargo, como mencionamos anteriormente el valor que se presenta en el año 2015, no es correcto, pero se lo expone para fines comparativos.

A continuación, se muestra una tabla con el valor que se debería presentar en el Estado de Resultados en el año 2015, una vez corregido el error de esta fuente de ingreso.



**Tabla N° 21 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes**

6.2.3.01.99.13.02 TASA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES						
Año	N° Clientes	Variación	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	146.000			\$ 2.287.229,36		
2013	149.466	3466	2,37%	\$ 2.408.180,11	\$ 120.950,75	5,29%
2014	150.612	1146	0,77%	\$ 2.729.020,57	\$ 320.840,46	13,32%
2015	150.332	-280	-0,19%	\$ 2.622.122,43	\$-106.898,14	-3,92%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>0,98%</b>			<b>4,90%</b>

**Fuente:** Departamento de Planificación de la Empresa ETAPA-EP y Facturación de EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la Tabla N° 21 se observa que el número de clientes muestra un crecimiento hasta el año 2014.

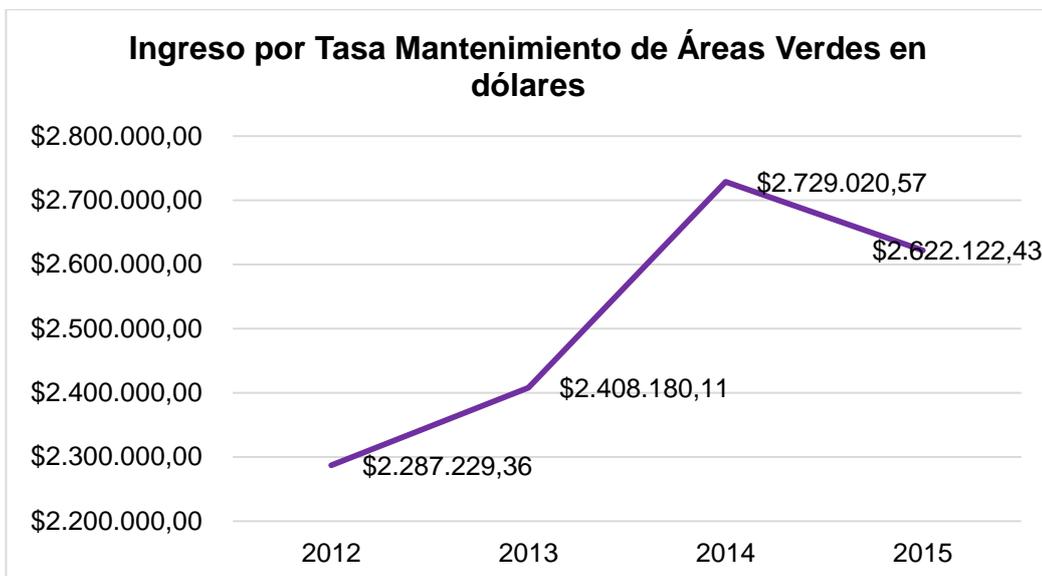
En el año 2013 los clientes incrementaron un 2.37% con respecto al año anterior, alcanzando un ingreso de \$ 2.408.180,11 que muestra un incremento del 5.29%.

Para el 2014 los clientes suben en menor proporción que el 2013, es decir, se sumaron 1.146 clientes que figuran el 0,77%, alcanzando en ese año 150.612 clientes, ocasionando una subida en el ingreso de \$ 320.840,46 que constituye un 13,32%.

En cambio, en el 2015 bajan 280 clientes provocando una disminución en el ingreso de \$106.898,14 que representa un 3,92% ya que existe una relación directa entre el ingreso y el número de clientes. Esto nos lleva a afirmar que el servicio de telefonía fija está siendo reemplazado por la telefonía móvil, afectando negativamente a este ingreso.

Asimismo, podemos decir que el crecimiento promedio anual del número de clientes ha sido del 0,98%, mientras que en los ingresos es del 4,90%.

**Gráfico N° 10 Ingreso por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el Gráfico N° 10. Se puede ver que el ingreso incrementa año a año hasta el 2014 logrando una recaudación de \$2.729.020,57. Sin embargo, en el año 2015 el ingreso muestra un decremento del 3,92%, porcentaje menor al mostrado inicialmente del 11,69%

Por último, vamos a comparar el año 2015 con el 2012, como se ve en la siguiente tabla.

**Tabla N° 22 Variación del Ingreso por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	146.000	4.332	2,97%	\$ 2.287.229,36	\$ 334.893,07	15%
2015	150.332			\$ 2.622.122,43		

**Fuente:** Departamento de Planificación de la Empresa ETAPA-EP y Facturación de EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Del año 2012 al 2015 se sumaron 4.332 clientes, representando un crecimiento del 2,97%, en cambio, los ingresos incrementaron de \$ 2.287.229,36 a \$ 2.622.122,43 respectivamente, por lo que se puede decir que la subida del ingreso por Tasa Mantenimiento Áreas Verdes incrementó especialmente por la tasa, ya



que la misma representa un 15%, porcentaje mayor al crecimiento promedio anual del número de clientes (ver Tabla N° 22).

### TASA PUBLICIDAD PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Antes de comenzar el análisis de esta fuente de financiamiento, es importante aclarar que la misma se encuentra conformada por el ingreso obtenido de: rótulos, vallas, tótems y pantallas LED, los mismos que en el Estado de Resultados se encuentran con los siguientes códigos; 6.2.3.01.99.13.03; 6.2.3.01.99.13.04; 6.2.3.01.99.13.09; 6.2.3.01.99.13.11; respectivamente. Sin embargo, se va a realizar la consolidación de estos ítems con el fin de obtener una sola fuente de ingresos, que nos permitirá en lo posterior comparar con el Presupuesto ya que en éste se encuentra como una sola partida (Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes).

**Tabla N° 23 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes**

TASA PUBLICIDAD PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación n %
2012	172			\$ 261.877,86		
2013	186	14	8,14%	\$ 295.469,89	\$ 33.592,03	12,83%
2014	193	7	3,76%	\$ 243.063,15	\$ (52.406,74)	-17,74%
2015	230	37	19,17%	\$ 416.616,06	\$ 173.552,91	71,40%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>10,36%</b>			<b>22,16%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La Tabla N° 23 muestra que el ingreso de esta fuente ha sido creciente en todos los años al igual que el número de clientes, sabiendo que del 2012 al 2013 se sumaron (14 clientes), dando una totalidad en el 2013 de 186 clientes, también se observa un incremento del ingreso en \$ 33.592,03 que representa un 12.83%.

En el 2014 el ingreso muestra una disminución de \$ 52.406,74 que figura un 17,74%; mientras que en el 2015 el ingreso vuelve a subir alcanzando un valor de \$ 416.616,06.



Para poder explicar estas variaciones procedemos a presentar la siguiente tabla en la cual se muestra el número de elementos de rótulos, vallas, tótems y pantallas LED; ya que el ingreso de esta fuente está en función del número de elementos con los que cuenta cada usuario.

**Tabla N° 24 Número de elementos y variaciones de Rótulos, Vallas, Tótems y Pantallas Led**

Año	# Rótulos	V. Rótulos	# Vallas	V. Vallas	# Tótems	V. Tótems	# Pantallas Led	V. P. Led
2012	233		105		8			
2013	239	6	104	-1	8	0		
2014	234	-5	108	4	6	-2		
2015	294	60	93	-15	13	7	3	3

**Fuente:** Facturación de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el 2014 aunque el número de clientes subió en 7 representando un 3,76% con respecto al año anterior el ingreso bajó un 17.74%. Éste decremento del ingreso se explica por la disminución el número de elementos de rótulos y tótems como se puede ver en la Tabla N° 24.

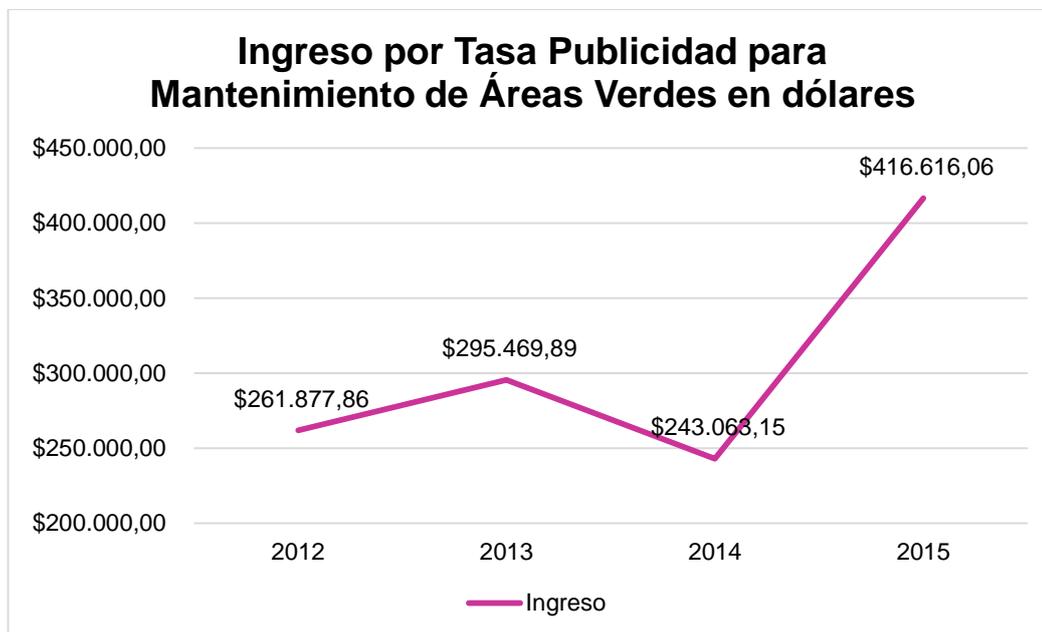
En cambio, en el 2015 los ingresos suben nuevamente incrementándose un 71.40%, esto se da, debido a que aumentan el número de clientes en 37 representando un 19,17% proporción mayor a la de los años anteriores, llegando a sumar 230 en este año. Además, se incrementaron el número de rótulos y tótems, cabe resaltar que en este año se incluyó el servicio de pantallas LED, (ver tablas N° 23 y 24).

Sumándole a este análisis, el ingreso por “Tasa Publicidad Mantenimiento de Áreas Verdes” tiene un crecimiento promedio anual de un 10,36% en clientes y un 22,16% en el ingreso (ver tabla N° 23).

Por consiguiente, presentaremos un gráfico en el cual se observa la tendencia de los ingresos de esta partida.



**Gráfico N° 11 Ingreso por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el Gráfico N° 11 se visualiza que en el año 2014 los ingresos descendieron, llegando a un valor de \$ 243.063,15 en comparación con los años 2012 y 2013 cuyos ingresos fueron de \$ 261.877,86 y \$ 295.469,89, respectivamente.

No obstante, en el 2015, este ingreso logra subir significativamente alcanzando un valor de \$ 416.616,06. Revisado el mayor auxiliar de esta partida se pudo determinar que esta subida del ingreso se debe a que en este año se hicieron emisiones de facturas de los años 2009 hasta el 2016, es decir, se realizó la gestión para recuperar los valores pendientes como se puede ver en el Anexo 10.

Para terminar, se muestra la siguiente tabla, en la cual se va a relacionar el año 2015 con respecto al 2012, con el objeto de ver las variaciones existentes y por qué razón se dieron las mismas.



**Tabla N° 25 Variación del Ingreso por Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación n %
2012	172	58	33,72%	\$ 261.877,86	\$ 154.738,20	59,09%
2015	230			\$ 416.616,06		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

La Tabla N° 25 nos indica que este ingreso se incrementó por los dos factores que son: el número de clientes y la tasa. Pero, es importante afirmar que la subida de esta fuente de financiamiento se dio más por la tasa ya que ésta creció en un 59,09%, en cambio, por los clientes aumentó en un porcentaje menor, que es del 33,72.

Es importante aclarar, que el incremento radical de este ingreso en el 2015, se dio básicamente por una disposición en la cual se elevó la tasa desde Control Urbano. Sin embargo, no existía claridad en los parámetros para el cálculo de la misma. Por esta razón, en noviembre del 2016 se determina que tanto el 2015 y 2016 se facture con la misma tasa del 2014. Es decir, los ingresos registrados en el 2015 no son reales, porque el incremento que se dio desde Control Urbano no tenía base técnica ni legal, surgiendo un problema de no pagos y reclamos de los publicistas.

#### **6.2.3.01.99.13.05 TASA MANTENIMIENTO ORILLAS DEL TOMBAMBA**

Para analizar la siguiente fuente de financiamiento es importante recordar que este ingreso es originado por una contribución que da la empresa ELECAUSTRO S.A a la empresa EMAC-EP, para el Mantenimiento de las Orillas del Tomebamba como lo establece el convenio firmado entre estas dos empresas (ver anexo 2).



**Tabla N° 26 Comparación Clientes vs. Ingresos por Mantenimiento Orillas Tomebamba del 2012-2015**

6.2.3.01.99.13.05 MANTENIMIENTO ORILLAS TOMBAMBA				
Año	N° Clientes	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	1	\$ 15.432,00		
2013	1	\$ 11.700,00	\$ (3.732,00)	-24,18%
2014	1	\$ 17.800,00	\$ 6.100,00	52,14%
2015	1	\$ 9.000,00	\$ (8.800,00)	-49,44%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>				<b>-7,16%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Este ingreso en el año 2013 muestra una disminución de \$ 3.732,00 con respecto al 2012 sufriendo un decremento del 24,18%.

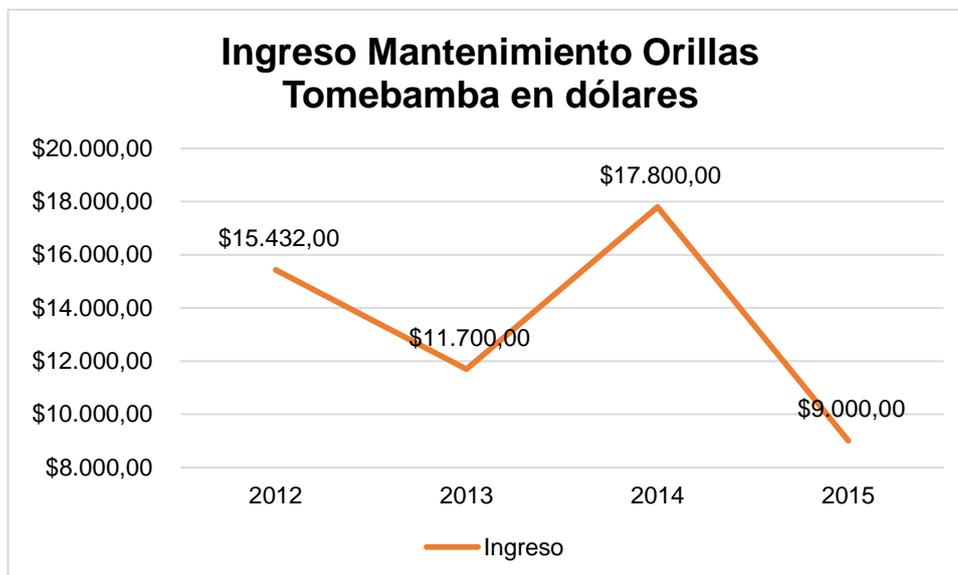
En el 2014, esta fuente de financiamiento alcanzó el mayor ingreso llegando a un valor de \$ 17.800,00 con respecto a todos los años analizados, representando un crecimiento del 52,14% en relación al año anterior.

En cambio, en el 2015, este ingreso disminuye un 49,44% alcanzando un valor de \$ 9.000,00. Esto nos lleva a revisar el mayor auxiliar de esta cuenta en el cual se pudo determinar que, la disminución del ingreso en este año se dio debido a que solamente se encuentran registradas tres facturas del año 2015 de los meses de febrero, abril y mayo; y otras dos facturas que corresponden al año 2014 logrando así alcanzar el valor de \$ 9000,00 (Ver Anexo 11). Sin embargo, este valor no es real ya que en el convenio se encuentra estipulado una cantidad de \$ 2.000,00 mensuales. Por tanto, se debería realizar los trámites para recuperar el ingreso que ascendería a \$ 24.000,00 al año.

Es importante recalcar, que en el mayor auxiliar "Ingreso por tasa Mantenimiento de Orillas Tomebamba" existe un error ya que la factura #2798 corresponde al mes de abril y no de mayo como se muestra en el mayor, esto se puede determinar al revisar el reporte de facturación de la empresa ELECAUTRO S.A. (Ver Anexo 12)

Además, la cuenta Mantenimiento Orillas Tomebamba muestra un decremento del ingreso promedio anual de 7,16%, afectando a este resultado principalmente los años 2013 y 2015 (ver tabla N° 26).

**Gráfico N° 12 Ingreso Mantenimiento Orillas Tomebamba**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El gráfico N° 12 muestra que este ingreso ha tenido altos y bajos, siendo el año 2014 el de mayor recaudación con \$ 17.800,00, no obstante, en el 2015 se observa una caída fuerte obteniendo un ingreso de apenas \$ 9.000,00.

Para verificar el porcentaje de disminución de esta partida se muestra la siguiente tabla.

**Tabla N° 27 Variación del Ingreso por Mantenimiento Orillas Tomebamba del 2015 con respecto al 2012**

Año	Ingreso	Variación del Ingreso	Variación %
2012	\$ 15.432,00	\$ (6.432,00)	-41,68%
2015	\$ 9.000,00		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En efecto podemos ver en la Tabla N° 27, que la cuenta Mantenimiento Orillas Tomebamba presenta una disminución del 41,68% en el año 2015 con respecto al 2012. Esto se da por las razones explicadas anteriormente.



### 6.2.3.01.99.13.06 TASA POR DISPOSICIÓN FINAL (CONVENIOS INSTITUCIONALES)

Revisado la base de datos de la fuente Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) procedemos a ilustrar las siguientes tablas comparativas y el respectivo gráfico, con el objeto de analizar las variaciones que se han dado en el ingreso desde el año 2012 al 2015.

**Tabla N° 28 Comparación Clientes vs. Ingresos por Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales)**

1.3.01.99.05 TASA POR DISPOSICIÓN FINAL (CONVENIOS INSTITUCIONALES)						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	41			\$ 10.862,02		
2013	51	10	24,39%	\$ 12.875,80	\$ 2.013,78	18,54%
2014	53	2	3,92%	\$ 76.768,60	\$ 63.892,80	496,22%
2015	77	24	45,28%	\$ 100.787,47	\$ 24.018,87	31,29%
Promedio Anual (Variación %)			24,53%			182,02%

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la Tabla N° 28 podemos observar que la partida Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) del año 2012 al 2013 incrementó su número de clientes llegando a tener 51 que representa un 24,39% con respecto al año anterior, y a su vez el ingreso subió a \$ 12.875,80; mientras que en el 2012 el ingreso se encontraba en un valor de \$10.862,02.

En el 2014, también incrementó el número de clientes, pero en una menor proporción que el año anterior, siendo ésta de 3,92%, en cambio los ingresos subieron drásticamente a \$76.768,60 representado un porcentaje de 496,22. La subida del ingreso se dio básicamente porque en este año se realizó emisiones de facturas por "Disposición Final Convenios con Empresas" con el fin de recuperar valores pendientes como nos muestra el mayor auxiliar de esta partida.

Para el año 2015 la situación es similar a la del año 2014 ya que aumentó el número de clientes y los ingresos. Los clientes para ese año representan un 45,28% y los ingresos alcanzan un valor de \$ 100.787,47. En este año, también se emitió facturas por Disposición Final Convenios con empresas a lo que se le

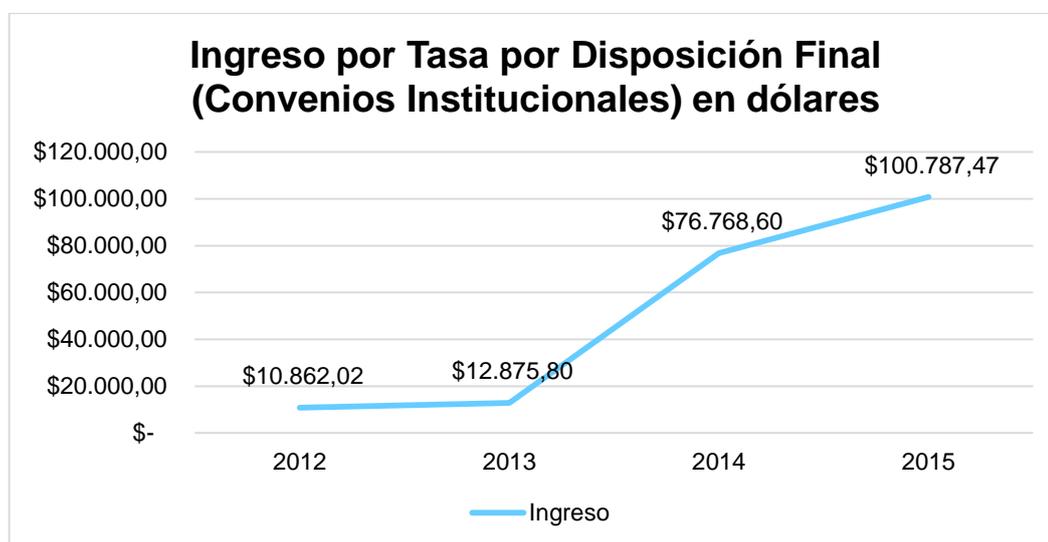


atribuye la subida del valor del ingreso ya que se emiten facturas con altos valores como se puede observar en el anexo 13.

A más de analizar los clientes vs. Ingreso podemos decir que existe un incremento en el promedio anual tanto de clientes como del ingreso de 24,53% y 182,02%, respectivamente. Ver tabla N° 28.

A continuación, presentamos un gráfico para visualizar de mejor manera la evolución de este ingreso.

**Gráfico N° 13 Ingreso por Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales)**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Los ingresos de Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) han crecido considerablemente del año 2012 al 2015, como se puede ver en el Gráfico N° 13. En el 2012 el ingreso es de \$ 10.862,02; mientras que para el 2014 su valor se eleva, llegando el mismo a \$ 76.768,60 y para el 2015 alcanza los \$100.787,47, en este último año el ingreso crece, pero en menor proporción que el año anterior.

Finalmente, compararemos el año 2015 con el 2012 para definir si la variación se dio en función de los clientes o la tasa.



**Tabla N° 29 Variación del Ingreso por Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación n %
2012	41	36	87,80%	\$ 10.862,02	\$ 89.925,45	827,89%
2015	77			\$ 100.787,47		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la Tabla N° 29, nos indica que se dio un incremento tanto por el número de clientes como por la tasa, es decir, que los clientes aumentaron en un 87,80% y la tasa creció en un 827,89%. Cabe recalcar, que el incremento que sufrió el Ingreso Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) fue principalmente el resultado del crecimiento de la tasa ya que la misma aumentó en mayor proporción que el número de clientes. Es decir, la empresa gestionó para recuperar valores pendientes de esta fuente de financiamiento.

#### 6.2.3.01.99.13.07 TASAS LIMPIEZA CIUDAD (CON. EMPRESAS)

**Tabla N° 30 Comparación Clientes vs. Ingresos de Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)**

1.3.01.99.07 TASAS LIMPIEZA CIUDAD (CON. EMPRESAS)						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación n %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	17			\$ 10.925,36		
2013	18	1	5,88%	\$ 7.352,80	\$ (3.572,56)	-32,70%
2014	18	0	0,00%	\$ 6.342,48	\$ (1.010,32)	-13,74%
2015	18	0	0,00%	\$ 355.619,57	\$ 349.277,09	5.506,95%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>1,96%</b>			<b>1.820,17%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 30 se puede visualizar que en el 2012 se contaba con 17 clientes, mientras que en el 2013 el número de clientes aumentó a 18, manteniéndose hasta el año 2015.

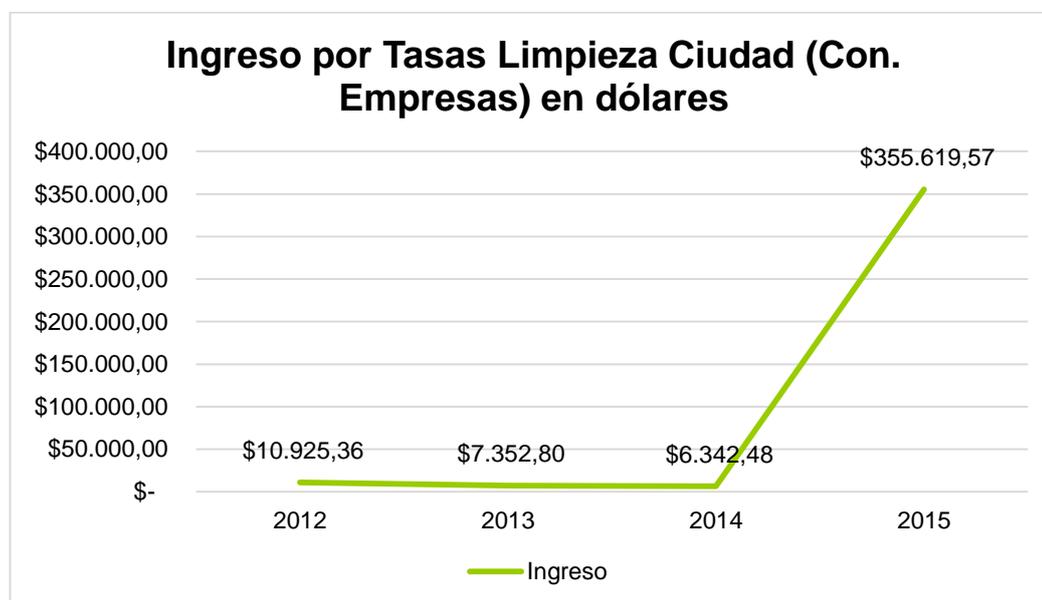
El ingreso del año 2013 disminuyó en \$3.572,56 que representa un 32,70% con respecto al año anterior. De igual manera en el 2014 el ingreso baja en \$ 1.010,32 que figura el 13,74%.



En cambio, en el 2015 el ingreso sube significativamente a \$ 355.619,57. Esto se da debido a que en este año los clientes pagaron valores pendientes de años anteriores. Una vez revisado el mayor auxiliar de esta partida, se comprobó que el cliente principal que ocasiona la subida de este ingreso es el CO003 que correspondiente al GAD Municipal del Cantón Cuenca que canceló deudas pendientes de elevados valores como se puede ver en el Anexo 14.

Por otra parte, podemos decir que el crecimiento promedio anual de esta fuente de financiamiento en cuanto a clientes es del 1,96%, mientras que del ingreso es de 1.820,17% (ver tabla N° 30).

#### **Gráfico N° 14 Ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El gráfico N° 14 muestra que el ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) en los años 2013 y 2014 disminuyeron con respecto al 2012, situándose en \$ 7.352,80 y \$ 6.342,48 respectivamente. Sin embargo, en el 2015 el ingreso sube en gran proporción llegando a un valor de \$ 355.619,57.

Para finalizar, se expone una tabla comparando el año 2015 con el 2012.



**Tabla N° 31 Variación del Ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	17	1	5,88%	\$ 10.925,36	\$ 344.694,21	3154,99%
2015	18			\$ 355.619,57		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El ingreso por Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) en el año 2015 creció en \$ 344.694,21 con respecto al 2012, alcanzando un valor total de \$ 355.619,57. Se puede concluir que este ingreso se incrementó por la tasa, ya que existe una relación directa entre el ingreso y el servicio prestado más no con el número de clientes (Ver tabla N° 31).

Es importante precisar que la subida del ingreso se dio porque el GAD Municipal del Cantón Cuenca pagó valores pendientes como se indicó anteriormente.

#### **6.2.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

##### **6.2.4.02.01.14 AGROPECUARIOS Y FORESTALES (HUMUS)**

Para comenzar a analizar la partida Agropecuarios y Forestales (Humus), se revisó la base de datos 2012 al 2015 y desde el 2014 se encontraron dos clientes que no pertenecen a esta clasificación (ES y OE), es por ello que en la Tabla N° 30 el total de clientes no coincidirá con el total de clientes del Anexo 15 y 16.

**Tabla N° 32 Comparación Clientes vs. Ingresos de Agropecuarios y Forestales (Humus)**

6.2.4.02.01.14 AGROPECUARIOS Y FORESTALES (HUMUS)						
Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	225			\$ 14.588,00		
2013	275	50	22,22%	\$ 13.480,00	\$ (1.108,00)	-7,60%
2014	328	53	19,27%	\$ 7.798,00	\$ (5.682,00)	-42,15%
2015	414	86	26,22%	\$ 10.039,23	\$ 2.241,23	28,74%
<b>Promedio Anual (Variación %)</b>			<b>22,57%</b>			<b>-7,00%</b>

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



**Tabla N° 33 Resumen de unidades de humus y compost vendidas anualmente**

N° DE SACOS DE HUMUS Y COMPOST PERÍODO 2012-2015									
Año	CLASE A			CLASE B			COMPOST		
	N° Sacos	Variación	Variación %	N° Sacos	Variación	Variación %	N° Sacos	Variación	Variación %
2012	1063			1058			4		
2013	519	-544	-51,18%	1256	198	18,71%	527	523	13075,00%
2014	391	-128	-24,66%	257	-999	-79,54%	750	223	42,31%
2015	597	206	52,69%				1526	776	103,47%

**Fuente:** Facturación de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En el año 2013 los ingresos sufren una disminución de un 7,60%, debido a que el nivel de ventas de humus clase A disminuyó, pero las ventas de la clase B y del compost aumentó. Es importante aclarar que el precio del compost es de \$4.00 representando el 50% del precio del humus (Clase A), es por esta razón que el ingreso no se afecta positivamente ya que la clase A es la más significativa dentro de este ingreso, (ver Tabla N° 32 y Tabla N° 33).

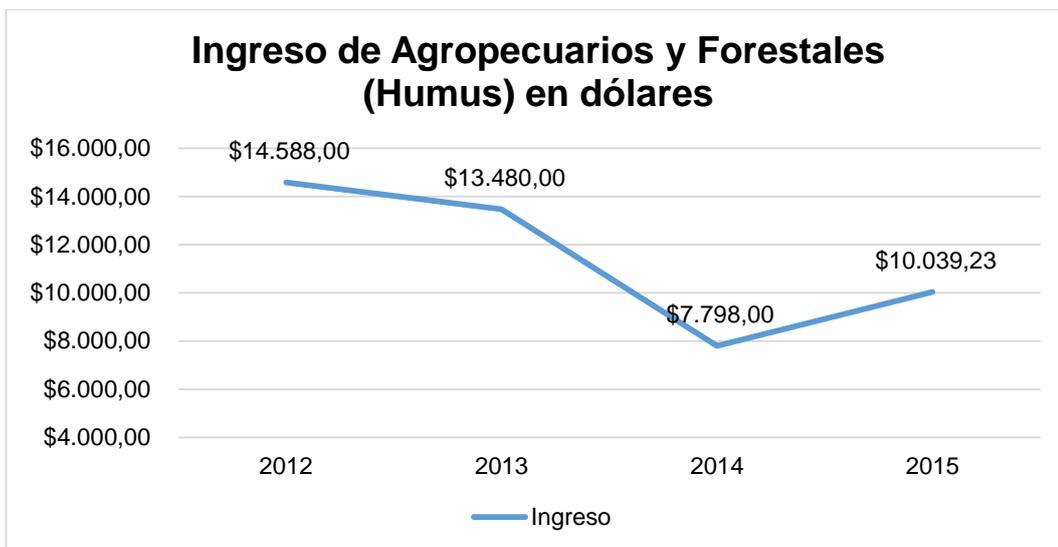
En el año 2014 el nivel de unidades vendidas de humus (Clase A y Clase B) bajó, representando un 24,66% y 79,54%, respectivamente, sin embargo, la venta del compost aumentó en un 42,31%, como se puede visualizar en la Tabla N° 33, pero no tiene mayor impacto en el ingreso debido a su precio, dando como resultado un descenso del 42,15% en el ingreso, siendo este año el de menor recaudación económica con un valor de \$ 7.798,00 (Tabla N° 32).

En cambio, en el 2015 los ingresos se recuperaron en un 28,74%, alcanzando un valor de \$ 10.039,23, como consecuencia del incremento tanto del número de clientes como de las ventas (Clase A y Compost) ya que en este año se sumaron 86 clientes, como se puede observar en la Tabla N° 32.

Además, es oportuno indicar que el humus de Clase B desde el año 2015 ya no se produce, es por esto que no se encuentra en la Tabla N° 33.

Por otro lado, podemos indicar que el promedio anual de crecimiento del número de clientes es del 22,57%, mientras que el promedio anual del ingreso disminuyó en un 7,00%. Esto se da porque no existe una relación directa entre el número de clientes e ingreso sino más bien producto vendido e ingreso (ver Tabla N° 32).

**Gráfico N° 15 Ingreso de Agropecuarios y Forestales (Humus)**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Podemos observar en el Gráfico N° 15, que el ingreso más alto se registró en el año 2012, alcanzando los \$ 14.588,00; mientras que para el 2013 el ingreso disminuyó al igual que el año 2014 obteniendo un valor de \$ 7.798,00 en este último y convirtiéndose en el año de menores ingresos por esta fuente. Sin embargo, en el 2015 se recupera por las ventas realizadas llegando a \$ 10.039,23.

Para concluir el análisis de esta fuente, se realizará una comparación entre los años 2012 y 2015, con el fin de determinar la variación existente en estos dos años.

**Tabla N° 34 Variación del Ingreso de Agropecuarios y Forestales (Humus) del 2015 con respecto al 2012**

Año	N° Clientes	Variación Clientes	Variación %	Ingreso	Variación Ingreso	Variación %
2012	225	189	84,00%	\$14.588,00	\$ (4.548,77)	-31,18%
2015	414			\$10.039,23		

**Fuente:** Facturación y Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la tabla N° 34 el número de clientes subió del año 2012 al 2015 en un 84,00%, siendo en el 2012 (225 clientes) y en el 2015 (414 clientes). Sin embargo, el ingreso por esta fuente bajó debido a que el número de unidades vendidas de humus se redujo, ya que los clientes prefieren comprar compost por



su precio más económico. Además, algunos clientes que contribuían de gran manera al ingreso en el año 2012 ya no se encuentran en el 2015 como es el caso de Hu080 (ISLAPLANTS CIA. LTDA) y Hu0200 (ULLAURI ULLAURI WILMAN SR.) que consumían alrededor de \$ 4.324, 00 y \$ 1.422,00 al año respectivamente. Y otros clientes han reducido sus consumos, como es el caso del cliente Hu130 (EL IMPERIO DISTRIBUCIONES) que su consumo en el 2012 fue de \$ 5.120,00 mientras que en el 2015 llegó a \$ 300,00 ya que se emitieron 3 facturas de \$ 100,00 cada una. (Ver anexo 17)

Vale la pena aclarar que los precios de los productos de humus y compost se han mantenido durante los años analizados (\$8,00 y \$4,00 respectivamente).

### 3.1.2 RESUMEN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR AÑOS

Antes de comenzar el resumen de las fuentes de financiamiento se mostrará la tabla N° 35 y gráfico N° 16, ya que se determinó que dos ingresos presentan errores en el Estado de Resultados en el año 2015. Por lo tanto, se realiza una tabla comparativa con los valores correctos y los valores expuestos en el Estado de Resultados de las cuentas “Tasa por Recolección de Escombros” y “Tasa Mantenimiento Áreas Verdes”.

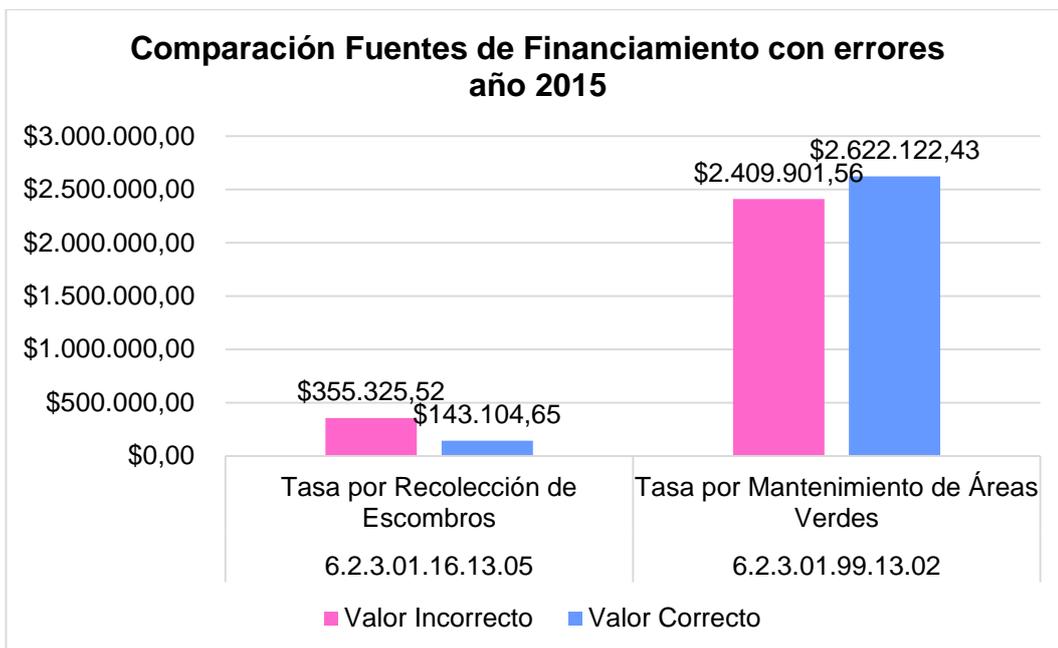
**Tabla N° 35 Fuentes de Financiamiento con errores en al año 2015**

Código	Cuentas	2015		
		Valor Incorrecto	Valor Correcto	Diferencia
6.2.3.01.16.13.05	Tasa por Recolección de Escombros	\$ 355.325,52	\$ 143.104,65	\$ 212.220,87
6.2.3.01.99.13.02	Tasa por Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.409.901,56	\$ 2.622.122,43	(\$ 212.220,87)

**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Gráfico N° 16 Comparación Fuentes de Financiamiento con errores año 2015**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la tabla N° 35 existe una diferencia de \$ 212.220,87, debido a que en la cuenta “Tasa por Recolección de Escombros” existe un excedente de éste valor, en cambio en la cuenta “Tasa Mantenimiento Áreas Verdes” se determinó que no se registró la Nota de Ingreso # 38107 por la misma diferencia. Por ende, los saldos de estas partidas varían como se puede ver en el gráfico N°16.

A continuación vamos a presentar de manera resumida los ingresos corrientes de los años 2012-2015 con el objetivo de mostrar las fluctuaciones de los ingresos a nivel de subgrupo, dentro de los cuales tenemos:

- ✓ 6.2.3.01.16.13 Tasa por Recolección de Basura
- ✓ 6.2.3.01.99.13 Otras Tasas Generales
- ✓ 6.2.4.02.01.14 Venta Productos Agropecuarios y Forestales



**Tabla N° 36 Ingresos Corrientes del año 2012 al 2015 por subgrupos en dólares**

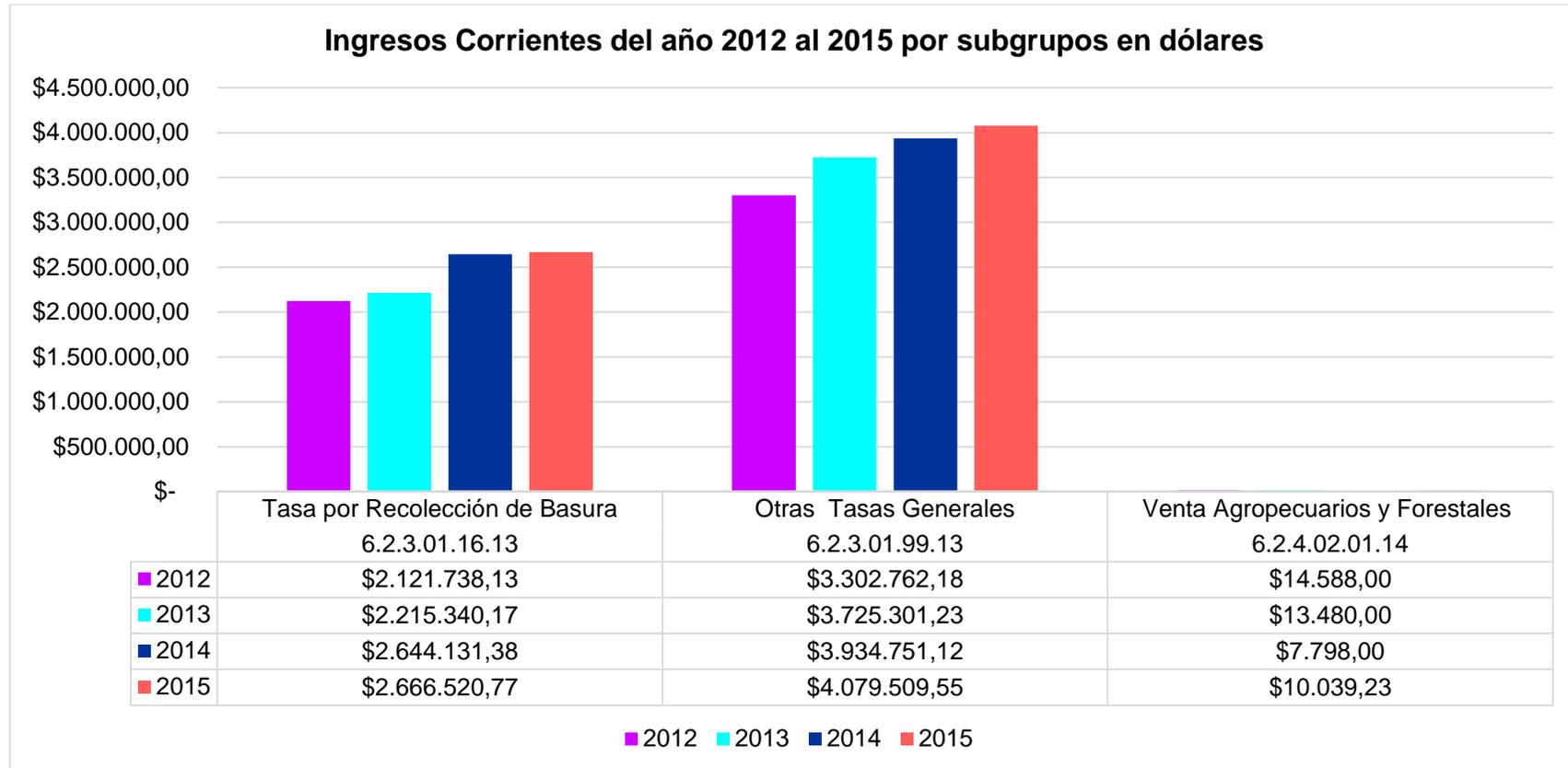
<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>6.2.3.01.16.13</b>	<b>Tasa por Recolección de Basura</b>	<b>\$ 2.121.738,13</b>	<b>\$ 2.215.340,17</b>	<b>\$ 2.644.131,38</b>	<b>\$ 2.666.520,77</b>
6.2.3.01.16.13.02	Tasa por Generadores Especiales	\$ 1.349.813,60	\$ 1.335.491,25	\$ 1.510.766,98	\$ 1.522.227,35
6.2.3.01.16.13.03	Tasa por Generadores Peligrosos	\$ 640.247,26	\$ 752.858,80	\$ 880.536,63	\$ 987.125,25
6.2.3.01.16.13.04	Tasa por Espectáculos Públicos	\$ 15.071,68	\$ 15.428,68	\$ 18.473,43	\$ 14.063,52
6.2.3.01.16.13.05	Tasa por Recolección de Escombros	\$ 116.605,59	\$ 111.561,44	\$ 234.354,34	\$ 143.104,65
<b>6.2.3.01.99.13</b>	<b>Otras Tasas Generales</b>	<b>\$ 3.302.762,18</b>	<b>\$ 3.725.301,23</b>	<b>\$ 3.934.751,12</b>	<b>\$ 4.079.509,55</b>
6.2.3.01.99.13.01	Tasa por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados	\$ 716.435,58	\$ 989.722,63	\$ 861.756,32	\$ 575.364,02
6.2.3.01.99.13.02	Tasa por Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.287.229,36	\$ 2.408.180,11	\$ 2.729.020,57	\$ 2.622.122,43
6.2.3.01.99.13.03	Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos	\$ 62.961,81	\$ 59.564,99	\$ 53.571,03	\$ 173.534,54
6.2.3.01.99.13.04	Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas	\$ 193.734,91	\$ 229.299,27	\$ 182.995,69	\$ 226.184,79
6.2.3.01.99.13.05	Tasa Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 15.432,00	\$ 11.700,00	\$ 17.800,00	\$ 9.000,00
6.2.3.01.99.13.06	Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales)	\$ 10.862,02	\$ 12.875,80	\$ 76.768,60	\$ 100.787,47
6.2.3.01.99.13.07	Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)	\$ 10.925,36	\$ 7.352,80	\$ 6.342,48	\$ 355.619,57
6.2.3.01.99.13.09	Tasa Publicidad Áreas Verdes Tótem	\$ 5.181,14	\$ 6.605,63	\$ 6.496,43	\$ 10.526,89
6.2.3.01.99.13.11	Tasa Publicidad Pantallas Led	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.369,84
<b>6.2.4.02.01.14</b>	<b>Venta Agropecuarios y Forestales</b>	<b>\$ 14.588,00</b>	<b>\$ 13.480,00</b>	<b>\$ 7.798,00</b>	<b>\$ 10.039,23</b>

**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



**Gráfico N° 17 Ingresos Corrientes del año 2012 al 2015 por subgrupos**



**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



El subgrupo que más aporta a los ingresos corrientes de la Empresa EMAC-EP es el 6.2.3.01.99.13 Otras Tasas Generales alcanzando el punto más alto en el año 2015 con un valor de \$ 4.079.509,55, mientras que el punto más bajo se da en el 2012, siendo el ingreso de \$ 3.302.762,18. Además, podemos concluir que el ingreso de este subgrupo crece en promedio anual principalmente por la tasa según los resultados obtenidos anteriormente.

En segundo lugar, se encuentra el ingreso 6.2.3.01.16.13 Tasa por Recolección de Basura, este tuvo un mayor crecimiento en el 2015 con una cantidad de \$ 2.666.520,77, y en el año 2012 obtuvo un menor ingreso con un valor de \$ 2.121.738,13. Así mismo, podemos decir que este subgrupo muestra un crecimiento del ingreso en promedio anual especialmente por el número de clientes.

Por otra parte, cabe aclarar que dentro de este subgrupo no se está tomando en cuenta la partida "Ingreso por Tasa Recolección Basura Domiciliaria - EERCs" ya que como se mencionó anteriormente es tema de otro estudio.

Finalmente, tenemos el subgrupo Venta Agropecuarios y Forestales que tiene una participación mínima dentro de los ingresos corrientes, alcanzando en el año 2012 un valor de \$ 14.588,00, siendo este año el de mayor recaudación económica, en cambio para el 2014 el ingreso disminuyó a \$ 7.798,00. Además, es importante indicar que el mismo es subsidiado alrededor del 50% por la Empresa EMAC-EP. (Ver Tabla N° 36 y Gráfico N° 18)



### 3.2 CONCILIACIÓN DE SALDOS ENTRE AUXILIAR PRESUPUESTARIO (PRESUPUESTO) Y MAYOR AUXILIAR (ESTADO DE RESULTADOS) DEL AÑO 2015

**Tabla N° 37 Conciliación de saldos año 2015**

CÓDIGO	PARTIDAS	AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	MAYOR AUXILIAR	DIFERENCIA
<b>1.3.01.16</b>	<b>Recolección de Basura</b>	<b>\$ 2.860.579,40</b>	<b>\$ 2.878.741,64</b>	<b>\$ (18.162,24)</b>
1.3.01.16.0 2	Recolección Basura Generadores Especiales	\$ 1.516.417,27	\$ 1.522.227,35	\$ (5.810,08)
1.3.01.16.0 3	Recolección Basura Desechos Biopeligrosos	\$ 987.849,75	\$ 987.125,25	\$ 724,50
1.3.01.16.0 4	Recolección Basura Espectáculos Públicos	\$ 13.650,67	\$ 14.063,52	\$ (412,85)
1.3.01.16.0 5	Recolección de Escombros	\$ 342.661,71	\$ 355.325,52	\$ (12.663,81)
<b>1.3.01.99</b>	<b>Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio)</b>	<b>\$ 3.835.035,18</b>	<b>\$ 3.867.288,68</b>	<b>\$ (32.253,50)</b>
1.3.01.99.0 1	Recolección de Basura y Limpieza de Mercados	\$ 575.364,02	\$ 575.364,02	\$ -
1.3.01.99.0 2	Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.409.901,56	\$ 2.409.901,56	\$ -
1.3.01.99.0 3	Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 427.159,79	\$ 416.616,06	\$ 10.543,73
1.3.01.99.0 4	Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 9.480,00	\$ 9.000,00	\$ 480,00
1.3.01.99.0 5	Tasas por Disposición Final	\$ 59.750,24	\$ 100.787,47	\$ (41.037,23)
1.3.01.99.0 7	Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)	\$ 353.379,57	\$ 355.619,57	\$ (2.240,00)
<b>1.4</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 10.039,23</b>	<b>\$ (860,00)</b>
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales	\$ 9.179,23	\$ 10.039,23	\$ (860,00)

**Fuente:** Estado de Resultados de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



Como se puede ver en la Tabla N° 37 en la cual se realizó la conciliación de saldos entre Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar de las fuentes de financiamiento analizadas a lo largo de este estudio, se determinó que existe inconsistencias en la información ya que los valores que constan en el Auxiliar Presupuestario no coinciden con los que se encuentran en el Mayor Auxiliar.

A continuación se realizará la conciliación de las partidas antes mencionadas.

### **Recolección Basura Generadores Especiales**

En la partida Recolección Basura Generadores Especiales en el Auxiliar Presupuestario se encuentra con un valor de \$ 1.516.417,27 mientras que en el Mayor Auxiliar el valor es de \$ 1.522.227,35 existiendo una diferencia de \$ 5.810,08. (Ver anexo18)

Esta diferencia se explica porque en el mayor auxiliar se cobró algunas facturas, pero no se hizo la ejecución de presupuesto ya que no existe el registro en el Auxiliar Presupuestario como se puede ver en la tabla que se muestra a continuación.

**Tabla N° 38 Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Generadores Especiales**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Cobro de factura(s) nro(s): 48636, cliente: ge088	\$ 142,81
Cobro de factura(s) nro(s): 32686, cliente: ge0145	\$ 1.331,36
Cobro de factura(s) nro(s): 48584, cliente: ge094	\$ 4,83
N/ing # 33277, cobro cliente ge142 factura 172-903-1438, diciembre/2014-enero y febrero 2015.	\$ 102,11
N/ing # 33689, cobro cliente es734, factura 19020-19132-19436, febrero-marzo-abril 2009.	\$ 183,20
N/ing # 33689, cobro cliente es734, factura 19020-19132-19436, febrero-marzo-abril 2009.	\$ 237,60
N/ing # 33689, cobro cliente es734, factura 19020-19132-19436, febrero-marzo-abril 2009.	\$ 160,80
N/ing # 33796, cobro cliente es570, factura 23637, abril 2010	\$ 50,40
<b>Total</b>	<b>\$ 2.213,11</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Ing. x Tasa x Generadores Especiales de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la tabla N° 38 la sumatoria de las facturas no registradas en el Auxiliar presupuestario es de \$ 2.213,11.



Adicionalmente, en el mayor auxiliar existe un registro que correspondiente a “Facturación Especial período de Servicio: 07-2015” que se hace por \$ 126.920,47 mientras que en el auxiliar presupuestario se hace por \$123.323,50 existiendo una diferencia de \$ 3.596,97.

Por lo tanto, al sumar los \$ 2.213,11 de la Tabla N° 38 más los \$ 3.596,97 de la diferencia anterior nos da un valor de \$ 5.810,08 como se muestra en la tabla N° 37, siendo esta cantidad lo que provoca la diferencia entre los dos documentos (Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar).

También, se informa que tanto en el auxiliar presupuestario como en el mayor auxiliar de “Generadores Especiales” se cobran dos facturas que pertenecen a Clientes de “Generadores Peligrosos” (GP 096, N/ Ingreso 35794, Periodo 07-2015, factura # 4359) y (GP 594, N/ Ingreso 38041, Periodo 12-2014, factura # 9027) por valores de \$ 583.41 y \$ 4,21 respectivamente.

#### **Recolección Basura Desechos Biopeligrosos**

En cuanto a la fuente de ingreso por Recolección Basura Desechos Biopeligrosos en el Auxiliar Presupuestario se encuentra con un valor de \$ 987.849,75 y en el Mayor Auxiliar con un valor de \$ 987.125,25 dando como resultado una diferencia de \$ 724,50. (Ver anexo 19)

Una vez revisado los dos documentos mencionados anteriormente, se pudo determinar que en el auxiliar Presupuestario en la “facturación de biopeligrosos eventuales. Período de servicio: 02-2015” se encuentra registrado un valor de \$ 55.522,51 sin embargo en el mayor auxiliar la misma facturación se encuentra registrada por un valor de \$ 53.522,51 dando una diferencia de \$ 2.000,00.



**Tabla N° 39 Registros en el Mayor Auxiliar de biopeligrosos que falta en el Auxiliar Presupuestario**

CONCEPTO	VALOR
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 46561,47279, Cliente: GP947	\$ 8,66
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 47533,47903, Cliente: GP947	\$ 6,51
N/Ing #32498, cobro cliente GP1507, factura 25206, agosto /2014.	\$ 6,18
N/Ing # 32496, cobro cliente GP1457, factura 440, Diciembre /2014.	\$ 194,30
N/Ing # 32549, cobro cliente GP194, factura 26650, noviembre/2014.	\$ 589,15
ingreso 36825; COBRO DE FACTURA(s) Nro(s):6305, Cliente: GP586; periodo:09-2015	\$ 8,64
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 48728, Cliente: GP1005	\$ 1,75
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 47713,47181,46296, Cliente: GP1322	\$ 7,33
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 47713,47181,46296, Cliente: GP1322	\$ 5,36
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 47713,47181,46296, Cliente: GP1322	\$ 5,85
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 48675, Cliente: GP027	\$ 86,08
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 31546,28323, Cliente: GP493	\$ 3,52
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 48729, Cliente: GP1217	\$ 3,56
N/Ing # 33356, cobro cliente GP1897, factura 1650, marzo 2015	\$ 1,96
N/Ing #33357, cobro cliente GP1897, factura 1648, marzo 2015	\$ 1,49
N/Ing #33433, emisión y cobro cliente EP1760 factura 1675, abril 2015	\$ 9,19
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 49472,49353,48689, Cliente: GP045	\$ 265,46
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 48674,49337, Cliente: GP026	\$ 38,99
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 50224,48836, Cliente: GP583	\$ 6,68
N/Ingreso#34447, cobro GP1362, factura 2903, Mayo 2015	\$ 1,49
COBRO DE FACTURA(s) Nro(s): 48684,49347,49466,50052,50545,50933, Cliente: GP066	\$ 2,84
N/Ing # 34982, emisión y cobro cliente EP1822, factura 4014, Julio 2015.	\$ 15,95
Cliente GP 1785, N/ Ingreso 37665, Periodo 11-2015, factura # 8777.	\$ 4,56
<b>Total</b>	<b>\$ 1.275,5</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Ing. x Tasa x Generadores Peligrosos de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Adicionalmente, se encontró que en el mayor auxiliar se registraron algunos ingresos que no se encuentran ejecutados en el presupuesto dando una sumatoria de \$ 1.275,50. Ver tabla N° 39.



Por lo tanto, al restar los \$ 2000,00 de la diferencia anterior menos los \$ 1.275,50 de la tabla N° 36, el resultado es de \$ 724,50 que es la diferencia que se presenta inicialmente en la tabla N°37.

### Recolección Basura Espectáculos Públicos

La cuenta Recolección Basura Espectáculos Públicos tampoco se encuentra cuadrada ya que en el auxiliar presupuestario tiene \$ 13.650,67 y en el mayor auxiliar \$ 14.063,52 dando como resultado una diferencia de \$ 412,85. (Ver anexo 20)

Esto se da ya que en el mayor auxiliar se registraron algunos ingresos que no se encuentran ejecutados en el presupuesto como se puede ver en la siguiente tabla.

**Tabla N° 40 Registros en el Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos que falta en el Auxiliar Presupuestario**

Concepto	Valor
N/Ing # 32744, emisión y cobro cliente EP956, factura 1013, febrero 2015	\$ 9,19
Nota Ingreso # 32866 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 5,17
N/Ing # 33400, emisión y cobro cliente EP285, factura 1659, abril 2015	\$ 15,95
N/Ing # 33636 emisión y cobro cliente EP1363, factura 27086, diciembre 2014	\$ 18,38
N/Ing # 33644, emisión y cobro cliente EP1630, factura 25402, septiembre 2014.	\$ 36,75
N/Ing # 29418, emisión y cobro cliente EP1693, factura 23926, may2014.	\$ 32,93
N/Ing # 33686, emisión y cobro cliente EP1429, factura 27095, diciembre 2014.	\$ 25,65
N/Ing # 33746, emisión y cobro cliente EP303, factura 27088, Diciembre 2014.	\$ 32,93
N/Ing # 34433, emisión y cobro cliente EP1799, factura 2859, junio 2015	\$ 15,95
Cliente EP 1638, N/ Ingreso 35493, Periodo 11-2014, factura # 27051	\$ 9,19
Cliente EP 1686, N/ Ingreso 35598, Periodo 08-2015, factura # 4755	\$ 18,38
Cliente EP 1341, N/ Ingreso 35715, Periodo 09-2015, factura # 4843	\$ 22,23
<b>Total</b>	<b>\$ 242,70</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



La tabla N° 40 muestra el total de registros que no se encuentran en el Auxiliar presupuestario, alcanzando un valor de \$ 242,70.

Además, se encuentran registradas dos facturas con diferentes valores como se puede ver en la tabla N° 41.

**Tabla N° 41 Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos**

Concepto	Auxiliar Presupuestario	Mayor Auxiliar	Diferencia
Cliente EP 1836, N/ Ingreso 35789, Periodo 09-2015, factura # 4983	\$ 15,95	\$ 209,33	\$ -193,38
Cliente EP 845, N/ Ingreso 36017, Periodo 09-2015, factura # 5532	\$ 46,46	\$ 23,23	\$ 23,23
<b>Total</b>			<b>\$ -170,15</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Espectáculos Públicos de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En conclusión, al sumar el total de la tabla N° 40 que es de \$ 242,70 más el resultado de la tabla N° 41 que es de \$ 170,15, nos da la variación existente entre los dos instrumentos analizados de esta partida que es de \$ 412.85.

### **Recolección de Escombros**

La fuente de ingresos por Recolección de Escombros en el auxiliar presupuestario muestra un valor de \$ 342.661,71 y en el mayor auxiliar un valor de \$ 355.325,52 existiendo una diferencia de \$ 12.663,81 (Ver anexo 21).

Esta diferencia se debe a que no se hizo la ejecución de presupuesto respectivo ya que en el mayor auxiliar existen algunos ingresos que solo se han registrado en este documento. Además, solamente en el mayor auxiliar se eliminan algunas notas ingreso.

La tabla que se presenta a continuación muestra los ingresos (valores positivos) y las anulaciones (valores negativos) que no se registraron en el auxiliar presupuestario.



**Tabla N° 42 Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Recolección de Escombros**

Concepto	Valor
Nota Ingreso # 32264 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ -210,34
Nota Ingreso # 34748 INTERES POR MORA ES734 CALDERON QUIROZ MANUEL ANTONIO	\$ 367,40
NOTA INGRESO No. 35649 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ -20,00
NOTA INGRESO No. 35650 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ -20,00
NOTA INGRESO No. 35654 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ -20,00
NOTA INGRESO No. 35686 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 50,16
Nota Ingreso # 36946 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 1.074,51
Nota Ingreso # 37188 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 225,90
Nota Ingreso # 37267 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 474,91
Nota Ingreso # 37667 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 10.791,60
<b>Total</b>	<b>\$ 12.714,14</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Ing. x Tasa Recolección de Escombros de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la tabla N° 42, el valor que no se registró en el Auxiliar Presupuestario asciende a \$ 12.714,14.

Además, se encontró que algunas notas de ingreso se registraron por valores diferentes tanto en el mayor auxiliar como en el auxiliar presupuestario. A continuación, se muestra una tabla con estas variaciones.



**Tabla N° 43 Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Recolección de Escombros**

Concepto	Auxiliar Presupuestario	Mayor Auxiliar	Diferencia
Nota Ingreso # 32590 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 656,06	\$ 654,06	\$ (2,00)
Nota Ingreso # 36750 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 307,50	\$ 307,57	\$ 0,07
Nota Ingreso # 37486 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 224,00	\$ 222,40	\$ (1,60)
Nota Ingreso # 37937 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 294,44	\$ 249,44	\$ (45,00)
Nota Ingreso # 37966 RECOLECCIÓN ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	\$ 95,36	\$ 93,56	\$ (1,80)
<b>Total</b>			<b>\$ (50,33)</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar y Auxiliar Presupuestario de Recolección de Escombros de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 43, podemos ver las notas de ingreso con sus respectivas diferencias que existen tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar, dando como resultado un valor de \$ 50,33.

Todo esto contribuye a que esta cuenta no se encuentre cuadrada. Sin embargo, al restar los \$ 12.714,14 (omisiones de registro en el auxiliar presupuestario) como se muestra en la tabla N° 42 menos los \$ 50,33 (variaciones existentes entre Auxiliar presupuestario y Mayor auxiliar) de la tabla N° 43, nos da un resultado de \$ 12.663,81 que es el valor de la diferencia inicial como se puede ver en la tabla N° 37. Es decir, éste valor no se encuentra ejecutado en presupuesto.

### **Recolección de Basura-Limpieza de Mercados y Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes**

Por otro lado, las cuentas “Recolección de Basura y Limpieza de Mercados” con un valor de \$ 575.364,02 y “Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes” con \$ 2.409.901,56 son las únicas cuentas que se encuentran cuadradas. Es decir, no existen diferencias entre el auxiliar presupuestario y el mayor auxiliar. (Ver anexo 22 y 23)



### **Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes**

Esta fuente de financiamiento como se mencionó anteriormente en el punto 3.1.1 en el Estado de Resultados se encuentra dividida en 4 cuentas que son:

- ✓ 6.2.3.01.99.13.03 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos
- ✓ 6.2.3.01.99.13.04 Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas
- ✓ 6.2.3.01.99.13.09 Tasa Publicidad Áreas Verdes Tótem
- ✓ 6.2.3.01.99.13.11 Tasa Publicidad Pantallas Led

Por ende, existen cuatro mayores auxiliares. Sin embargo, en el presupuesto se encuentra sólo un Auxiliar presupuestario que engloban a estas 4 cuentas, ocasionando confusiones ya que en el auxiliar presupuestario existe información de rótulos, vallas, tótems y pantallas led.

Es por esta razón que los dos documentos analizados (Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar) que se muestra en la tabla N° 37 no coinciden, dando una diferencia de \$ 10.543,73 ya que en el auxiliar presupuestario consta con un valor de \$ 427.159,79; en cambio en el estado de resultados refleja un valor de \$ 416.616,06. (Ver anexo 24)

Esta diferencia se dio debido a que se realizaron registros solo en el Auxiliar presupuestario más no en el mayor Auxiliar, es decir, no se hizo el registro patrimonial sino solo el registro presupuestario.

### **Mantenimiento Orillas Tomebamba**

Esta es una de las cuentas que tiene poca variación entre el auxiliar presupuestario y el mayor auxiliar con valores de \$ 9.480,00 y \$ 9.000,00 respectivamente, mostrando una diferencia de \$ 480,00. (Ver anexo 25)

Esto se explica, porque en el auxiliar presupuestario existen los siguientes registros:

- ✓ “Emisión de la factura 2798, a CO001 ELECAUSTRO emisión mayo 2015” por un valor de \$ 2.240,00.
- ✓ “Emisión factura 3382, a CO001 ELECAUSTRO emisión mayo 2015” por un valor de \$ 2.240,00.



Mientras que en el mayor auxiliar, estas 2 facturas se encuentran registradas con un valor de \$2.000,00. Por lo que se supone, que en el auxiliar presupuestario se encuentra registrado también el valor del IVA.

Por lo tanto, la suma de los \$ 240,00 de las dos facturas que se encuentran registradas en el auxiliar presupuestario nos da la diferencia que se encuentra entre los 2 instrumentos analizados que es de \$ 480,00 como se muestra en la tabla N° 37.

Es importante recalcar, que en el concepto de estas dos facturas se expresa que son por “emisión mayo 2015”, sin embargo, se pudo determinar que la primera corresponde al mes de abril.

### **Tasas por Disposición Final (Convenios Institucionales)**

La fuente Tasas por Disposición Final (Convenios Institucionales) en el Auxiliar Presupuestario consta con un valor de \$ 59.750,24 y en el Mayor Auxiliar con un valor de \$ 100.787,47 dando como resultado una diferencia de \$ 41.037,23. (Ver anexo 26)

Una vez revisado el mayor auxiliar, se descubrió que algunos ingresos registrados en este documento no se encuentran ejecutados en el presupuesto (auxiliar presupuestario) como se muestra en la siguiente tabla.



**Tabla N° 44 Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Tasas por Disposición Final**

Concepto	Valor
N/Ing # 32751, cobro cliente DF037, factura 25343-25345, Julio y Agosto 2014.	\$ 10.181,61
N/Ing # 32751, cobro cliente DF037, factura 25343-25345, Julio y Agosto 2014.	\$ 9.308,44
N/Ing # 32761, cobro cliente DF60, factura 989-981, Diciembre 2014 y Enero 2015.	\$ 93,81
N/Ing # 32886, cobro cliente DF0037, factura 25885, Septiembre 2014.	\$ 9.525,12
N/Ing #32930, cobro cliente DF032, factura 978-990, Diciembre 2014 y Enero 2015.	\$ 44,48
N/Ing # 33316, cobro cliente DF64, factura 987, Diciembre 2014.	\$ 270,55
N/Ing # 33501, cobro cliente DF51, factura 985-996, diciembre 2014 y enero 2015	\$ 31,71
N/Ing # 34015, cobro cliente DF027 , factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	\$ 224,31
N/Ing # 34015, cobro cliente DF027 , factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	\$ 144,30
N/Ing # 34015, cobro cliente DF027 , factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	\$ 270,70
N/Ing # 34015, cobro cliente DF027 , factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	\$ 160,69
N/Ingreso#34517, cobro DF027, factura N°27003-977-998, Diciembre, Noviembre 2014, Enero 2015.	\$ 252,73
N/Ingreso#34458, cobro DF Emmaicp, factura N°26439, Octubre 2014	\$ 9.831,05
N/Ing # 35526, abono cliente DF0060, factura 4721, Julio 2015.	\$ 65,55
N/Ing # 35669, abono cliente DF032, factura 4028, Junio 2015.	\$ 9,95
N/Ing # 35275, abono cliente DF0064, factura 4033, 06-2015.	\$ 160,17
N/Ing # 36560, abono cliente DF0065, factura 2131,1673,2786,3361,4034,4723, PERIODO 03-04-05-06-07	\$ 10,09
N/Ing # 36560, abono cliente DF0065, factura 2131,1673,2786,3361,4034,4723, PERIODO 03-04-05-06-07	\$ 27,60
N/Ing # 37661, abono cliente DF0028, factura 8392, 10-2015.	\$ 424,37
<b>Total</b>	<b>\$ 41.037,23</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Ing. x Tasa Disposición Final (Convenios Institucionales) de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 44 se puede ver que los ingresos que no se registraron en el presupuesto alcanzaron un valor de \$ 41.037,23 que es la diferencia existente entre en Auxiliar Presupuestario y Mayor Auxiliar que se presenta inicialmente en la tabla N° 37.



### Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)

En la cuenta Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas) existe una diferencia de \$ 2.240,00 entre el auxiliar presupuestario que tiene un valor de \$ 353.379,57 y el mayor auxiliar con un valor de \$ 355.619,57 como se puede ver en el anexo 27. Revisado el Auxiliar Presupuestario y el mayor auxiliar se puede afirmar que esta diferencia se debe a que en el segundo, se encuentra registrado una “Nota de ingreso” por un valor de \$ 2.240,00 y dicho registro se omite en el Auxiliar Presupuestario como se puede ver en la tabla N° 45, dando como resultado la diferencia existente.

**Tabla N° 45 Variación de registros tanto en el Auxiliar Presupuestario como en el Mayor Auxiliar de Tasas Limpieza Ciudad**

Concepto	Auxiliar Presupuestario	Mayor Auxiliar	Diferencia
Nota de ingreso 35508, por emisión y cobro al cliente CO001, limpieza de plataformas utilizadas por ELECAUSTRO	-	\$ 2.240,00	\$ (2.240,00)

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Tasa Limpieza Ciudad (Con. Empresas) de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

### Agropecuarios y Forestales (Humus)

Finalmente, en el ingreso por Agropecuarios y Forestales (Humus) hay una diferencia de \$ 860,00 ya que en el Auxiliar Presupuestario refleja un valor \$ 9.179,23 mientras que en el mayor auxiliar un valor de \$ 10.039,23. (Ver anexo 28)

Esta diferencia, se da porque sólo se realiza el asiento contable y no la ejecución presupuestaria, ya que es mayor el valor en Estado de Resultados y es menor en Presupuesto. En la tabla que se muestra a continuación, se reflejan los registros que solo se hicieron en el mayor auxiliar y no en el auxiliar Presupuestario.



**Tabla N° 46 Registros en el Mayor Auxiliar que no constan en el Auxiliar Presupuestario de Agropecuarios y Forestales (Humus)**

Concepto	Valor
N/Ing # 32783, emisión y cobro cliente HU354, factura 1018, Febrero-2015	\$ 400,00
N/Ing # 32794, emisión y cobro cliente HU355, factura 1019, Febrero 2015	\$ 160,00
N/Ing #35680, emisión y cobro cliente HU0355, factura 4841, 08-2015	\$ 56,00
N/Ing #35712, emisión y cobro cliente HU0403, factura 4842, 08-2015	\$ 12,00
N/Ing #35716, emisión y cobro cliente HU026, factura 4844, 08-2015	\$ 160,00
N/Ing #35773, emisión y cobro cliente HU0404, factura 4979, 08-2015	\$ 32,00
N/Ing #35774, emisión y cobro cliente HU0340, factura 4982, 08-2015	\$ 40,00
<b>Total</b>	<b>\$ 860,00</b>

**Fuente:** Mayor Auxiliar de Venta Productos Agropecuarios y Forestales (Humus) de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 46 se observa que el valor no registrado en el auxiliar presupuestario asciende a \$ 860,00 que es el valor del descuadre entre los dos documentos.

Podemos concluir que la mayoría de errores encontrados en esta conciliación fue por omisiones en presupuesto y registro de valores diferentes en los dos instrumentos de análisis.



## CAPÍTULO N° 4

### DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015

#### 4.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Para este análisis se utilizará el Presupuesto de Ingresos del año 2015 (ver Anexo 29).

A continuación, se procede a realizar e interpretar los siguientes indicadores presupuestarios con el fin de medir el impacto de los ingresos corrientes en el Presupuesto de la Empresa EMAC-EP.

Cabe indicar que se hará el análisis de cada partida sobre los Ingresos Corrientes mas no sobre el Total de Ingresos que engloba las cuentas de capital y financiamiento, ya que estos dos últimos son créditos y ventas de activos y no nos compete estudiarlos en este momento.

##### 4.1.1 APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES

Dentro de este punto se aplicarán dos fórmulas que serán utilizadas tanto a nivel de subgrupos como a nivel de partidas en los Ingresos Corrientes de la Empresa EMAC-EP.

La primera fórmula (fórmula 1) sirve para calcular el Impacto de cada una de las cuentas con relación a los Ingresos Corrientes Totales.

En cambio, la segunda (fórmula 2) mide la eficacia permitiendo determinar el grado de cumplimiento de cada fuente de ingreso, es decir, si se recaudó lo que se presupuestó.

#### FÓRMULA 1

$$\text{Ingresos Totales por subgrupo} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengado por partidas}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$



## **FÓRMULA 2**

$$\text{Eficacia de la EMAC – EP} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengado por partidas}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}}$$

A continuación, se aplica la Fórmula 1:

### **Por Subgrupo**

$$\text{Ingresos Totales por subgrupo} = \frac{\text{Recolección de Basuras Devengado}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 47 Porcentaje de Ingresos de Recolección de Basuras Devengado alcanzado por la EMAC-EP en el año 2015**

<b>AÑO 2015</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>
Recolección de Basuras Devengado	\$ 2.860.579,40
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,13320344</b>
<b>Resultado</b>	<b>13,32%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El subgrupo 1.3.01.16 “Recolección de Basuras” tiene una participación del 13,32% en el ingreso corriente del presupuesto total de ingresos de la empresa EMAC-EP. Vale la pena recordar que dentro de este subgrupo no se está tomando en cuenta la partida “Recolección de Basuras Domiciliaria” que tiene gran impacto dentro de este subgrupo por el volumen de ingreso que maneja, es por esta razón que el porcentaje de participación de Recolección de Basuras tiene un impacto bajo (ver Tabla N° 47).

$$\text{Ingresos Totales por subgrupo} = \frac{\text{Otras Tasas Devengado}}{\text{Ingreso Corriente devengado}}$$



**Tabla N° 48 Porcentaje de Ingresos de Otras Tasas Devengado alcanzado por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Otras Tasas Devengado	\$ 3.835.035,18
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,178579164</b>
<b>Resultado</b>	<b>17,86%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El subgrupo 1.3.01.99 “Otras Tasas” tiene un impacto del 17,86% en el ingreso corriente del presupuesto total de ingresos de la empresa EMAC-EP de acuerdo al resultado arrojado por el indicador. Es por esto que podemos decir que este subgrupo aporta medianamente a los ingresos de la empresa (ver Tabla N° 48).

$$\text{Ingresos Totales por subgrupo} = \frac{\text{Agropecuarios y Forestales Devengado}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 49 Porcentaje de Ingresos de Agropecuarios y Forestales Devengado alcanzado por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Agropecuarios y Forestales	\$9.179,23
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,000427433</b>
<b>Resultado</b>	<b>0,04%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede observar en la tabla N° 49 el ingreso por la Venta de Productos Agropecuarios y Forestales tiene un impacto poco significativo en el ingreso corriente del presupuesto de ingresos de la empresa EMAC-EP. El indicador muestra que este ingreso aporta apenas el 0,04%.



### Por Partidas

A continuación, se usará la fórmula 1 aplicada anteriormente, pero ahora, a nivel de partidas, para determinar de manera más detallada cual es la participación de cada cuenta al presupuesto total.

$$\text{Ingresos Totales por Partida} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados GE}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 50 Porcentaje de Ingresos de Generadores Especiales alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados GE	\$ 1.516.417,27
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,070612267</b>
<b>Resultado</b>	<b>7,06%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

El ingreso por Generadores Especiales tiene una participación del 7,06% en los ingresos corrientes del presupuesto, siendo éste el rubro que más aporta al subgrupo de Recolección de Basuras sin tomar en consideración la partida Recolección de Basuras Domiciliaria (ver Tabla N° 50).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados BP}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 51 Porcentaje de Ingresos de Recolección Basura Desechos Biopeligrosos alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Anual
Ingresos Corrientes Devengados BP	\$ 987.849,75
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,045999417</b>
<b>Resultado</b>	<b>4,60%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras



Recolección de Basura Desechos Biopeligrosos en el año 2015 muestra una participación del 4,60% en los ingresos corrientes del presupuesto, por lo tanto, es la segunda partida que más aporta al subgrupo al que pertenece (ver Tabla N° 51).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados EP}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 52 Porcentaje de Ingresos de Recolección Basura Espectáculos Públicos alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados EP	\$ 13.650,67
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,000635646</b>
<b>Resultado</b>	<b>0,06%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 52, se puede observar que el ingreso por Recolección Basura Espectáculos Públicos en el año 2015 tiene una participación baja en el presupuesto de ingresos con un porcentaje de contribución del 0,06%.

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados ES}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 53 Porcentaje de Ingresos por Recolección de Escombros alcanzada por la EMAC-EP en al año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados ES	\$ 342.661,71
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,01595611</b>
<b>Resultado</b>	<b>1,60%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

El porcentaje de aportación al presupuesto de ingresos de la empresa es del 1,60% por concepto de Recolección de Escombros. Consecuentemente, podemos



decir que este ingreso aporta en un porcentaje pequeño al ingreso corriente. (Ver Tabla N° 53).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Basura y LM}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 54 Porcentaje de Ingresos por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados Basura y Limpieza de Mercados	\$ 575.364,02
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,026791938</b>
<b>Resultado</b>	<b>2,68%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

La participación del ingreso por Recolección de Basura y Limpieza de Mercados en el presupuesto es del 2,68%. Por lo tanto, podemos decir que este ingreso tiene poca aportación a los ingresos corrientes (ver Tabla N° 54).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Tasa M. A. V.}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 55 Porcentaje de Ingresos por Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ing. Corrientes Devengados Tasa Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 2.409.901,56
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,112217538</b>
<b>Resultado</b>	<b>11,22%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

La partida Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes tiene un impacto considerable en el presupuesto de ingresos ya que la misma representa un 11,22% con relación a los ingresos corrientes. Es decir, esta fuente de ingresos es una de las más



importantes para la empresa EMAC-EP ya que aporta significativamente dentro del subgrupo Otras Tasas (ver Tabla N° 55).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Tasa P. M. A. V.}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 56 Porcentaje de Ingresos por Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ing. Corrientes Devengados Tasa Publicidad Mant. Áreas Verdes	\$ 427.159,79
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,019890779</b>
<b>Resultado</b>	<b>1,99%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

La fuente de ingreso Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes tiene un aporte bajo en los ingresos corrientes, debido a que la misma representa el 1,99% del presupuesto de la empresa (ver Tabla N° 56).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Mantenimiento O. T.}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 57 Porcentaje de Ingresos por Tasa Mantenimiento Orillas Tomebamba alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 9.480,00
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,000441438</b>
<b>Resultado</b>	<b>0,04%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.  
**Elaborado por:** Las Autoras

Tasa Mantenimiento Orillas Tomebamba es una de las cuentas que menos aporta a los ingresos corrientes (ver Tabla N° 57), ya que en el presupuesto representa un 0.04%. Por consiguiente, podemos deducir que esta cuenta no es significativa para la empresa.



$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Disposición Final}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 58 Porcentaje de Ingresos por Tasa Disposición Final alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados Tasa Disposición Final	\$ 59.750,24
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,002782282</b>
<b>Resultado</b>	<b>0,28%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Tasa Disposición Final, es otra cuenta que aporta poco a los ingresos corrientes en el presupuesto, dado que el indicador muestra un 0.28%. Por esta razón, podemos concluir que esta cuenta tiene una significancia baja para la empresa (ver Tabla N° 58).

$$\text{Ing. Totales por Partida} = \frac{\text{Ing. Corrientes Devengados Limpiezas Ciudad}}{\text{Ingreso Corriente Devengado}}$$

**Tabla N° 59 Porcentaje de Ingresos por Tasa Limpiezas Ciudad (Con. Empresas) alcanzada por la EMAC-EP en el año 2015**

AÑO 2015	Presupuesto Devengado
Ingresos Corrientes Devengados Tasas Limpiezas Ciudad (Con. Empresas)	\$ 353.379,57
Ingreso Corriente Devengado	\$ 21.475.266,75
<b>Resultado</b>	<b>0,016455189</b>
<b>Resultado</b>	<b>1,65%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos del 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

En la tabla N° 59 se puede visualizar que la fuente Tasas Limpiezas Ciudad (Con. Empresas) aporta 1,65% a los ingresos corrientes del presupuesto de la Empresa EMAC-EP.



A continuación, se usará la Fórmula 2 con el fin de medir la eficacia de los Ingresos Corrientes.

$$\text{Eficacia de la EMAC – EP} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}}$$

**Tabla N° 60 Porcentaje de Eficacia de los Ingresos Corrientes en el Presupuesto del año 2015**

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Código	Cuentas	Devengado	Codificado	% Eficacia
<b>1.3.01.16</b>	<b>Recolección de Basura</b>	<b>\$ 2.860.579,40</b>	<b>\$ 2.860.579,40</b>	<b>100,00%</b>
1.3.01.16.02	Recolección Basura Generadores Especiales	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27	100,00%
1.3.01.16.03	Recolección Basura Desechos Biopeligrosos	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75	100,00%
1.3.01.16.04	Recolección Basura Espectáculos Públicos	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67	100,00%
1.3.01.16.05	Recolección de Escombros	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71	100,00%
<b>1.3.01.99</b>	<b>Otras Tasas (Serv. Aseo por Conv.)</b>	<b>\$ 3.835.035,18</b>	<b>\$ 3.834.900,39</b>	<b>100,03%</b>
1.3.01.99.01	Recolección de Basura y Limpieza de Mercados	\$ 575.364,02	\$ 575.364,02	100,00%
1.3.01.99.02	Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.409.901,56	\$ 2.409.901,56	100,00%
1.3.01.99.03	Tasa Publicidad Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 427.159,79	\$ 427.025,00	100,03%
1.3.01.99.04	Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 9.480,00	\$ 9.480,00	100,00%
1.3.01.99.05	Tasas por Disposición Final	\$ 59.750,24	\$ 59.750,24	100,00%
1.3.01.99.07	Tasas Limpieza Ciudad	\$ 353.379,57	\$ 353.379,57	100,00%
<b>1.4.02.01</b>	<b>Agropecuarios y Forestales</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede ver en la tabla N° 60 los ingresos devengados son iguales a los ingresos codificados, lo que significa que la Empresa EMAC-EP ha logrado recaudar en su totalidad lo codificado una vez aplicado las reformas



correspondientes. Por lo que se puede decir, que la entidad tiene un grado de cumplimiento del 100%, demostrando eficacia en cuanto a la recaudación de los ingresos de la misma.

Además, en cuanto a la partida 1.3.01.99.03 Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes se consiguió cobrar más de lo que se codificó, es decir, se recaudó un valor de \$ 427.159,79, mientras que se codificó un valor de \$ 427.025,00, dando como resultado un superávit de \$ 134,79.

#### **4.1.2 IMPACTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO**

La siguiente tabla muestra el impacto que tiene cada una de las fuentes de financiamiento en el Presupuesto de ingresos de la Empresa EMAC-EP en el año 2015.

Es importante aclarar que se utilizara el total de ingresos corrientes del presupuesto y no el Total de Ingresos en el cual se encuentran las cuentas de capital y financiamiento.



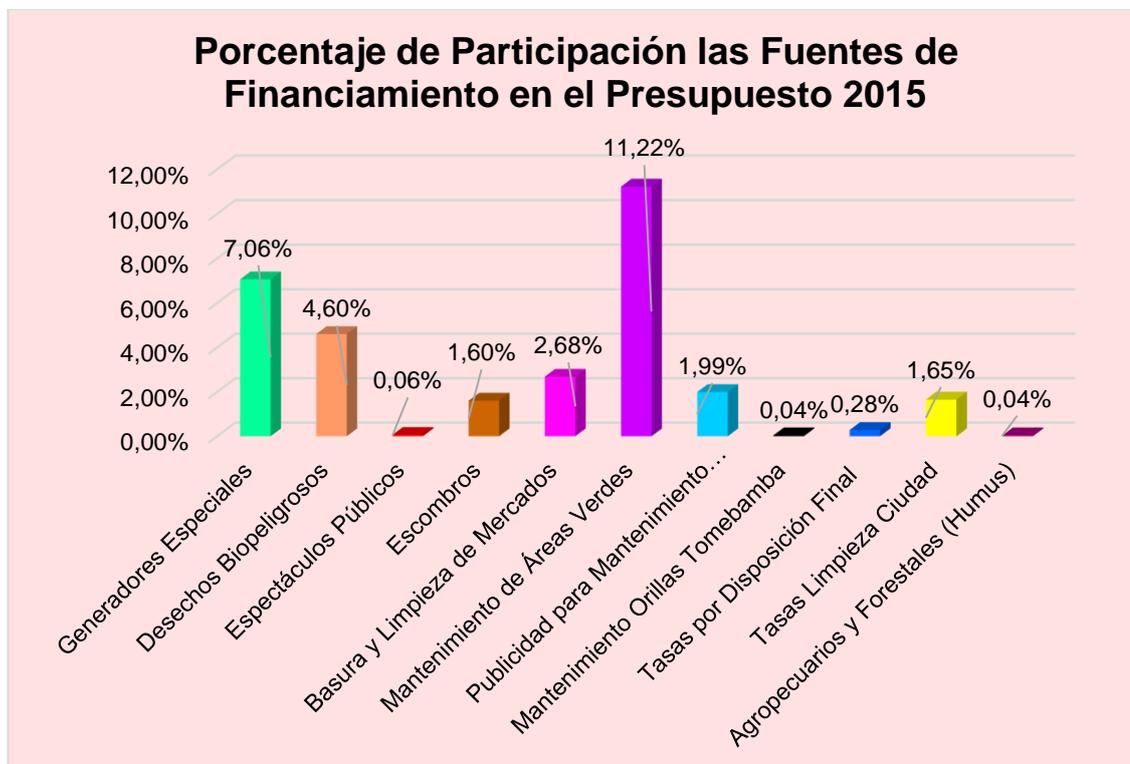
**Tabla N° 61 Impacto de las Fuentes de Financiamiento en el Presupuesto Institucional 2015**

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Impacto</b>
<b>1.3.01.16</b>	<b>Recolección de Basura</b>	<b>\$ 2.860.579,40</b>	<b>13,32%</b>
1.3.01.16.02	Recolección Basura Generadores Especiales	\$ 1.516.417,27	7,06%
1.3.01.16.03	Recolección Basura Desechos Biopeligrosos	\$ 987.849,75	4,60%
1.3.01.16.04	Recolección Basura Espectáculos Públicos	\$ 13.650,67	0,06%
1.3.01.16.05	Recolección de Escombros	\$ 342.661,71	1,60%
<b>1.3.01.99</b>	<b>Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio)</b>	<b>\$ 3.835.035,18</b>	<b>17,86 %</b>
1.3.01.99.01	Recolección de Basura y Limpieza de Mercados	\$ 575.364,02	2,68 %
1.3.01.99.02	Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.409.901,56	11,22 %
1.3.01.99.03	Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 427.159,79	1,99 %
1.3.01.99.04	Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 9.480,00	0,04 %
1.3.01.99.05	Tasas por Disposición Final (Convenios Institucionales)	\$ 59.750,24	0,28 %
1.3.01.99.07	Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)	\$ 353.379,57	1,65 %
<b>1.4.02.01</b>	<b>Agropecuarios y Forestales (Humus)</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>0,04 %</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 21.475.266,75</b>	

**Fuente:** Presupuesto de Ingresos 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

**Gráfico N° 18 Porcentaje de Participación las Fuentes de Financiamiento en el Presupuesto 2015**



**Fuente:** Presupuesto de Ingresos 2015 de la Empresa EMAC-EP.

**Elaborado por:** Las Autoras

Como se puede observar en la Tabla N° 61, podemos concluir que la cuenta que más impacto tiene en el presupuesto del año 2015 de la empresa EMAC-EP, es la 1.3.01.99.02 Tasa Mantenimiento de Áreas Verdes con un porcentaje del 11,22 en el total de ingresos presupuestarios.

En segundo lugar, tenemos la partida 1.3.01.16.02 Recolección de Basuras Generadores Especiales que representa un 7,06%, seguido de la cuenta Recolección de Basuras Desechos Biopeligrosos con un 4,60% y en una proporción del 2,68% que corresponde a Recolección de Basuras y Limpieza de Mercados (ver Gráfico N° 19).

Por otra parte, como se puede observar en el Gráfico N° 19 los ingresos menos representativos son:

- ✓ Tasa Publicidad Mantenimiento Áreas Verdes que equivale al 1,99%.
- ✓ Tasa Limpiezas Ciudad (Con. Empresas) que figura el 1,65%.
- ✓ Recolección de Escombros representa un 1,60%.



Sin embargo, existen cuentas que su porcentaje de aportación es mínimo como se puede observar en el gráfico mencionado anteriormente, teniendo dentro de éstas a las siguientes:

- ✓ Tasa por Disposición Final (Convenios Institucionales) con un 0,28%.
- ✓ Recolección de Basuras Espectáculos Públicos con 0,06%.
- ✓ Mantenimiento Orillas del Tomebamba constituye un 0,04%.
- ✓ Agropecuarios y Forestales (Humus) que representa un 0,04%.

Por consiguiente, podemos finalizar que a nivel de subgrupos el que más aporta al presupuesto de ingresos es Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio) que representa un 17,86% y en segundo lugar Recolección de Basuras con un 13,32% (ver tabla N° 61).

Es preciso informar, que tan solo la cuenta “Recolección de Basuras Domiciliaria” tiene un valor de \$ 14.598.964,00 con un impacto del 67,98% en los ingresos corrientes del presupuesto institucional, por lo que podemos decir que es la columna vertebral de la empresa EMAC-EP. Sin embargo, el valor de esta partida no fue tomado en cuenta en el valor total del subgrupo “Recolección de Basuras” porque como se mencionó anteriormente, es tema de otro estudio.



## CAPÍTULO N° 5

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

Una vez terminando el análisis realizado a las fuentes de financiamiento de empresa EMAC-EP del año 2015 podemos concluir que:

1. El comportamiento de los diferentes ingresos corrientes tanto del grupo 1.3 “Tasa y Contribuciones” como del grupo 1.4 “Venta de Bienes y Servicios” de la empresa han sido fluctuantes en los cuatro años analizados (2012-2015). Es importante informar que los ingresos corrientes representan el 76,53% en el presupuesto institucional de ingresos.
2. El ingreso por Recolección Generadores Especiales en el último año (2015) han crecido, pese a que dentro de esta partida se encuentra clientes que no cumplen con los requisitos para pertenecer a esta clasificación, ya que algunos de ellos no entregan todos sus desechos, sino que mandan parte de los mismo en los recolectores normales de basura con el fin de evadir el pago.
3. En el proceso de recolección de datos de los clientes del grupo Generadores Biopeligrosos se pudo determinar que este grupo a su vez se divide en dos subgrupos que son Generadores Biopeligrosos y Generadores Biopeligrosos Eventuales. Siendo los primeros, clientes constantes y los segundos como su nombre lo indica clientes eventuales, es decir, este último subgrupo no entrega frecuentemente sus desechos peligrosos. A pesar de esto, se pudo determinar que este ingreso ha mantenido un crecimiento constante durante los años analizados con un promedio anual de crecimiento del 15,55%.
4. El ingreso por el servicio de Recolección de Basuras Espectáculos Públicos muestra un decremento en el último año (2015). Sin embargo, esto se atribuye a la reducción de eventos realizados en este año ya que los mismos bajaron un 6,68% con relación al año anterior.



5. La partida “Recolección de Escombros” ha tenido un incremento considerable desde el año 2014, es importante recordar que la tasa que se cobra por este servicio se ha mantenido inmóvil con un valor de \$0,63 por metro cúbico de escombros.
6. En cuanto al ingreso “Tasa Mantenimiento Áreas Verdes” se pudo determinar en el proceso que no se cumple a cabalidad con la recaudación de esta tasa, ya que; en la ordenanza que rige para este ingreso establece que se cobre también a los locutorios y a las empresas de telefonía móvil que operan en el país y no solo a la telefonía fija como actualmente se lo hace. Sin embargo, lo que establece esta ordenanza en el art. 7 no es factible debido a que la telefonía móvil es ofrecida por empresas privadas y no proporciona la información necesaria para poder establecer los valores a cobrar por este tributo y cumplir con esta ordenanza.
7. La cuenta Tasa Publicidad para Mantenimiento de Áreas Verdes ha tenido un incremento en el ingreso del 71,40% en el 2015 con respecto al año anterior, esto se debe a que se han incrementado la cantidad de rótulos, tótems y pantallas Led en la ciudad, además cabe recalcar que este ingreso se obtiene mediante el trabajo conjunto con Control Urbano y la EMAC-EP.
8. La fuente de ingresos Mantenimiento Orillas del Tomebamba, como se mencionó en el capítulo dos de este trabajo de investigación, es resultado de una contribución que realiza únicamente la empresa Electro Generadora del Austro (ELECAUSTRO S.A) a la empresa EMAC-EP con el fin de realizar una cooperación interinstitucional para el mejoramiento del entorno ambiental de la ciudad de Cuenca.
9. La EMAC-EP entrega materia orgánica preclasificada de manera gratuita a las unidades de producción de Santa Ana (personas naturales o jurídicas que producen humus y compost con el permiso de operación de la EMAC-EP). En el “Reglamento para la elaboración de compost y humus en la parroquia Santa Ana” en el art. 12 expide que, “para apoyar el mejoramiento del entorno ambiental de Cuenca, cada productor entregará a la EMAC-EP el 3% de la cantidad de humus producida en el año”. Pero después de realizar las averiguaciones respectivas a los funcionarios de la empresa se pudo



determinar que esto no se cumple ya que existe un excedente en la producción de la misma empresa, por lo que no es necesario recibir el humus que elaboran los productores de la parroquia Santa Ana.

10. Igualmente, el abono orgánico que produce la empresa EMAC-EP es utilizado en su mayoría para consumo propio representando alrededor del 85% y la diferencia se destina a la comercialización para particulares. La entidad utiliza este producto para el mantenimiento de todas las áreas verdes que están a su cargo.
11. Además, al verificar la base de datos de las fuentes de financiamiento de la empresa, se pudo observar que en algunos ingresos se encontraron clientes que no pertenecían a ese grupo por ejemplo, en la base de datos de Generadores Biopeligrosos en el año 2015 se encontró a un cliente de Espectáculos Públicos y en la base de datos de Agropecuarios y forestales se descubrió dos clientes (EP y OE) que no pertenecían a este grupo en los años 2014 y 2015.
12. Una vez realizado la conciliación de saldos entre Auxiliar Presupuestario y Estado de Resultados del año 2015 se pudo determinar que la información difiere entre estos dos documentos. Es importante aclarar que los valores de dos partidas (1.3.01.99.01 Recolección de Basura y Limpieza de Mercados y 1.3.01.99.02 Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes) si se encuentran cuadradas.
13. Por otro lado, mediante los indicadores aplicados en el capítulo cuatro, se pudo determinar que la fuente de financiamiento que más impacto tiene en el presupuesto de ingresos es la cuenta Tasa Mantenimiento Áreas Verdes con un porcentaje del 8,59 en los ingresos totales presupuestarios. En segundo lugar, se encuentra la partida Recolección de Basuras Generadores Especiales con un 5,40%, seguido de la cuenta Recolección de Basuras Generadores Biopeligrosos con un 3,52%. Estas son las partidas más representativas del grupo 1.3 Tasas y Contribuciones.



14. Revisado el Presupuesto Institucional 2015 de la empresa EMAC-EP se pudo determinar que el mismo no cumple con el principio de Equilibrio ya que el total de los ingresos difieren del total de los gastos con \$ 1.395.555,24.

## 5.2 Recomendaciones

1. Debido a que la Empresa EMAC-EP cuenta tanto con agentes internos como externos (Control Urbano) y estos últimos no son controlables por la entidad, recomendamos a la gerencia que designe al personal competente que realice un seguimiento a la información proporcionada por los agentes externos para comprobar que la misma sea verídica y completa y de esta manera no afecte la situación económica de la empresa y permita la correcta facturación.
2. Se debe hacer un seguimiento a los clientes pertenecientes al grupo de Generadores Especiales para verificar si los volúmenes de desechos entregados cumplen con el peso establecido en la normativa “Reforma al Reglamento para el Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público”.
3. En base al análisis se detectó que una de las cuentas que aportan mínimamente a la EMAC-EP es Agropecuarios y Forestales, ya que ésta esta subsidiado aproximadamente el 50% por la misma empresa, por ello se recomienda que para incrementar la venta del Humus se realice campañas publicitarias con el objetivo de dar a conocer el producto, con sus respectivos beneficios y sobre todo concienciar a la ciudadanía que es importante mantener un ambiente ecológico. Además, se debería tratar de firmar contratos con los dueños de los viveros y recuperar a los clientes potenciales de años anteriores, de esta manera incrementaría esta fuente de ingreso.
4. Al personal encargado de humus y compost se recomienda que reconsideren recibir el 3% de la producción como se estipula en el “Reglamento para la elaboración de compost y humus en la parroquia Santa Ana” con el fin de contribuir a esta fuente de ingreso.



5. Recomendamos al departamento de contabilidad que realice la agrupación de las partidas “Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos”, “Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas”, “Tasa Publicidad Áreas Verdes Tótems” y “Tasa Publicidad Áreas Verdes Pantallas Led” en la cuenta “Tasa Publicidad Áreas Verdes” en el estado de resultados, con el fin de que concuerde el nombre de la partida con el presupuesto, evitando confusiones.
6. Además, recomendamos a los funcionarios encargados de manejar la página web de la empresa, que al momento de publicar los Estados Financieros y Presupuesto realicen una revisión completa, debido a que la información encontrada en el sitio web no concuerda con las cifras que se encuentran en el sistema de la Empresa “EMAC-EP”.
7. Una vez revisado el mayor auxiliar de la partida Tasa por Recolección Basura y Limpieza de Mercados se encontró que dentro de esta cuenta de ingresos existe una cuenta por pagar y la misma tiene que ver con cuentas de gasto y no con cuentas de ingreso. Es por esta razón, que se hizo la investigación respectiva y se determinó que existe un error en el concepto por lo que se recomienda al Departamento de Contabilidad que realice la corrección respectiva, evitando de esta manera posibles confusiones.
8. En cuanto a la Tasa Mantenimiento Áreas Verdes, se recomienda que se modifique la ordenanza “Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del Cantón Cuenca”, eliminando a los locutorios y telefonía móvil para el cobro de esta tasa, ya que por razones mencionadas anteriormente este ingreso no es susceptible de cobro.
9. Para la cuenta Mantenimiento Orillas del Tomebamba se recomienda a la gerencia que formule estrategias con el objetivo de incentivar al sector privado que contribuya al mantenimiento no solo de la Orilla del Tomebamba sino también se obtenga financiamiento para la mejora de las demás orillas de los ríos que conforman a Cuenca.



10. Se recomienda a la gerencia que designe al personal idóneo que realice el cálculo del reajuste de la tasa anualmente por el servicio de escombros y se cumpla de esta manera con lo establecido en el Art. 34 del “Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca” que expide: “Se establece un costo unitario de USD \$. 0.63 por m<sup>3</sup> de escombros que ingrese a la escombrera que opere la EMAC EP. Este valor será reajustado anualmente, de acuerdo al análisis del costo del servicio que presente la Dirección Técnica a la Gerencia de la EMAC EP para su aprobación por el Directorio de la Empresa”. Por el momento, esto no se está cumpliendo debido a que el valor de escombros es subsidiado hasta que la ciudadanía genere conciencia de que no debe votar los escombros en los márgenes de los ríos ni en lugares públicos.
11. A la Gerencia se recomienda que realice una reforma al “Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca”, ya que en el artículo 34 establece que la Dirección Técnica haga el reajuste anual de la tasa por escombros pero esto debería realizar el Departamento Financiero que es el encargado del manejo de costos.
12. Se recomienda el Departamento de Contabilidad que revisen y realicen la respectiva corrección en la cuenta de “Tasa por Recolección de Escombros” ya que existe un error en el mayor auxiliar, debido a que se encuentra registrada erróneamente la Nota de Ingreso # 38107 que corresponde a Tasa Áreas Verdes por un valor de \$ 212.220,87; ocasionando que el resultado de este ingreso muestre un valor no real.
13. Recomendamos que se realice una revisión de la base de datos de los clientes de todas las fuentes de financiamiento de la empresa EMAC-EP, con el propósito de que los clientes se encuentren clasificados correctamente dentro del grupo al que pertenecen para que el número de clientes por partidas sea real.
14. Recomendamos a los directivos de la Empresa EMAC-EP fijar políticas de revisión, en donde el personal encargado verifique la información de manera trimestral, es decir, realice conciliaciones de saldos entre Presupuesto y



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Estado de Resultados de cada una de las fuentes de financiamiento. De esta manera, la entidad podrá tener información real y sin incoherencias.

15. Se recomienda al Departamento de Contabilidad que tenga mayor cuidado en el manejo de la información, ya que el presupuesto del año 2015 no se encuentra cuadrado por lo que no cumple con el principio de equilibrio.



## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.asambleanacional.gov.ec](http://www.asambleanacional.gov.ec): [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Concejo Cantonal de Cuenca. (15 de enero de 1992). *Ordenanza Sobre Rótulos y Anuncios en el Centro Histórico*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec): <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8776>
- Concejo Cantonal de Cuenca. (18 de abril de 2001). *Ordenanza que establece los criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec): <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8838>
- Concejo Cantonal de Cuenca. (02 de agosto de 2004). *Reglamento a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca- Codificado*. Recuperado el 22 de junio de 2016
- Concejo Cantonal de Cuenca. (23 de febrero de 2007). *Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca - Codificado*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec): [http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/247\\_EMAC3.pdf](http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/247_EMAC3.pdf)
- Cuaderno Docente Contabilidad Gubernamental. (2015). *Objetivos del Presupuesto*.
- Definición.de. (s.f.). *Definición Totems*. Recuperado el 29 de junio de 2016, de [definicion.de/totem](http://definicion.de/totem/): <http://definicion.de/totem/>
- EMAC-EP. (23 de agosto de 2007). *Reglamento que regula el cobro de los servicios de aseo y limpieza que brinda la EMAC, durante y después de los Espectáculos Públicos que se presentan en la ciudad de Cuenca*. Recuperado el 16 de junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec): <http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/REGLAMENTOESPECTACULOSPUBLICOS.pdf>
- EMAC-EP. (26 de febrero de 2013). *Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos de Construcción y Escombros del Cantón Cuenca*. Recuperado el 23 de junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec): <http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/REGLAMENTO%20DE%20ESCOMBROS0001.pdf>
- EMAC-EP. (26 de octubre de 2014). *Servicios Áreas Verdes*. Recuperado el 01 de julio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec): <http://www.emac.gob.ec/?q=content/%C3%A1reas-verdes-0>



- EMAC-EP. (26 de octubre de 2014). *Servicios Escombreras*. Recuperado el 29 de junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/?q=content/escombreras-0>
- EMAC-EP. (26 de octubre de 2014). *Servicios Recolección*. Recuperado el 20 de Junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/?q=content/recolecci%C3%B3n-0>
- EMAC-EP. (30 de noviembre de 2014). *Transparencia Compost y Humus*. Recuperado el 09 de julio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/?q=content/compost-y-humus>
- EMAC-EP. (2015-2021). *Plan Estratégico*. Recuperado el 19 de mayo de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/planestrategico.pdf>
- EMAC-EP. (s.f.). *Espectáculos públicos*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/dServiciosqueofrece%20122015.pdf>
- EMAC-EP. (s.f.). *Servicios de la EMAC-EP*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/?q=content/recolecci%C3%B3n-0>
- I. Concejo Cantonal de Cuenca. (27 de diciembre de 2010). *Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del c*. Recuperado el 25 de junio de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec): [www.emac.gob.ec/sites/default/files/areasverdes.doc](http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/areasverdes.doc)
- I. Concejo Municipal de Cuenca. (05 de Marzo de 2010). *Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP*. Recuperado el 06 de Junio de 2016, de [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec):  
[http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/297\\_ORDENANZA%20EMAC%20EP.pdf](http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/297_ORDENANZA%20EMAC%20EP.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (02 de junio de 2016). *Normativa\_Presupuesto\_Contabilidad\_Tesorería\_Acuerdo\_447*. Obtenido de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec):  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa\\_Presupuesto\\_Contabilidad\\_Tesorer%C3%ADa\\_Acuerdo\\_447.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf)
- Ministerio de Finanzas. (02 de junio de 2016). *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala*. Obtenido de [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt): <http://www.minfin.gob.gt/subsitios/transferencias/f.pdf>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (02 de octubre de 2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec):  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Manual\\_de\\_Contabilidad\\_Gubernamental.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Manual_de_Contabilidad_Gubernamental.pdf)



content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-  
CAPITULOIYII.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (11 de agosto de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec):  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_ORGANIZACION\\_TERRITORIAL.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (14 de octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec):  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINANZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANZAS.pdf)

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (abril de 2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec):  
[http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2\\_MANUAL\\_PROCEDIMIENTO\\_SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCEDIMIENTO_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (21 de septiembre de 2016). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Clasificador-Presupuestario-Ejercicio-Fiscal-2016.pdf>

Thefreedictionary. (s.f.). *Valla*. Recuperado el 29 de junio de 2016, de [es.thefreedictionary.com](http://es.thefreedictionary.com/valla): <http://es.thefreedictionary.com/valla>



# ANEXOS



**Anexo 1 CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA PARA EL ASEO Y LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD Y SUS CALLES ALEDAÑAS.**

**CUENCA**  
GOBIERNO LOCAL 1869-2009

**CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA PARA EL ASEO Y LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD Y SUS CALLES ALEDAÑAS**

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de junio del año dos mil siete, en forma libre y voluntaria concurren para celebrar el presente convenio, por una parte la I. Municipalidad de Cuenca, representada por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios Alcalde de Cuenca y por el Dr. José Peña Ruiz Procurador Síndico Municipal; y, por otra parte la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca –EMAC–, debidamente representada por el Econ. Esteban Bernal Bernal Gerente y representante Legal de la misma, quienes convienen en celebrar el presente convenio contenido en las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.**

- a) La EMAC y la I. Municipalidad de Cuenca han suscrito varios convenios para la limpieza de los mercados de Cuenca de propiedad municipal, los que por la naturaleza de los servicios que prestan a la población y por la gran afluencia de ciudadanos que concurren a los mismos constituyen puntos críticos para la salud, la imagen y el ornato de la ciudad;
- b) En base a los antes mencionados convenios así como a lo establecido en el literal a) del Art. 3 de la Ordenanza de Creación de la EMAC, la EMAC ha venido efectuando el barrido y la limpieza de los mercados municipales, no obstante por decisión de las partes se ha convenido en que será la I. Municipalidad de Cuenca la que efectúe directamente estas labores.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO.**

Mediante este convenio la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC, se compromete a continuar brindando los servicios de barrido, limpieza y baldeo de todos los mercados de la ciudad y sus calles aledañas, hasta las fechas de vencimiento de los contratos de prestación de servicios que la empresa mantiene suscrito con diferentes contratistas, una vez vencidas dichas fechas será la misma I. Municipalidad la que brinde dichos servicios. Por su parte la I. Municipalidad de Cuenca se compromete a financiar y pagar por la realización de estas labores de acuerdo con lo estipulado en este documento.

**CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES DE LA EMAC.**

3.1.- Será responsabilidad de la EMAC, el continuar brindando el servicio de barrido de los mercados de la ciudad a través de los contratistas adjudicados y una vez terminados los contratos de prestación de servicios ya suscritos comunicar a la I. Municipalidad sobre el vencimiento de cada uno de ellos para que sea la misma entidad Municipal la que por su cuenta y en lo posterior brinde dichos servicios.



3.2.- Desarrollar las labores de control y fiscalización a fin de que los servicios se presten de manera permanente y eficiente, ajustados estrictamente a las disposiciones técnicas.

3.3.- Al tratarse de la prestación de servicios contratada con contratistas, la EMAC justificará ante el I. Municipio los compromisos asumidos, requiriendo los reembolsos correspondientes mediante la emisión de facturas debidamente sustentadas, dicha factura será emitida a la Dirección Administrativa de la I. Municipalidad de Cuenca para su revisión, aprobación y pago a través de la Dirección Financiera.

#### **CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA**

4.1.- La I. Municipalidad apoyará en el control del cumplimiento de los contratos por intermedio de los administradores de cada mercado quienes reportarán oportunamente a la EMAC toda novedad o información tendiente a lograr una mayor eficiencia en el aseo y limpieza de los mercados.

4.2.- Corresponde a la Dirección Administrativa, como instancia encargada del manejo de los mercados, la coordinación y el control del desarrollo y ejecución del presente convenio para su mejor cumplimiento.

4.3.- La I. Municipalidad de Cuenca en su presupuesto anual consignará los recursos económicos suficientes para cubrir los costos del barrido, limpieza y baldeo de los mercados y sus calles aledañas.

4.4.- La I. Municipalidad se compromete a cancelar las respectivas facturas de la EMAC en el término máximo de diez (10) días después de receptada la documentación por parte de la Dirección Administrativa; la Municipalidad pagará a la EMAC los mismos valores que haya planillado a favor de sus contratistas, incluyendo los reajustes de precios. En caso de retrasos en los desembolsos por parte de la I. Municipalidad de Cuenca ésta asumirá todos los costos adicionales que se deriven de las demoras en los pagos, reconociendo a favor de la EMAC como costos financieros el mismo rendimiento que el que tiene la EMAC en sus cuentas corrientes, lo cual demostrará con un certificado del Banco.

4.5.- Una vez recibida la notificación de la EMAC respecto de que se ha finalizado el contrato suscrito entre la EMAC y los contratistas, asumir la responsabilidad de brindar los servicios de barrido, limpieza y baldeo en cada uno de los mercados de Cuenca conforme se reciba notificación aludida por parte de la EMAC.

#### **CLAUSULA QUINTA: PLAZO Y VIGENCIA.-**

El presente convenio estará vigente mientras duren los contratos de prestación de servicios que la EMAC mantiene suscrito con varios contratistas y no se necesitará trámite alguno para su terminación, más que el oficio dirigido por la EMAC hacia la



Municipalidad de Cuenca en el sentido de que el contrato que la empresa mantiene suscrito con los contratistas se ha terminado.

**CLAUSULA SEXTA: DIVERGENCIAS.-**

En caso de suscitarse divergencias en la ejecución de este convenio las partes tratarán de superarlas a través de la vía administrativa, si esto no fuere posible las controversias serán sometidas a los procesos de mediación y arbitraje del Centro de Mediación y Arbitraje de las Cámaras de la Producción del Azuay.

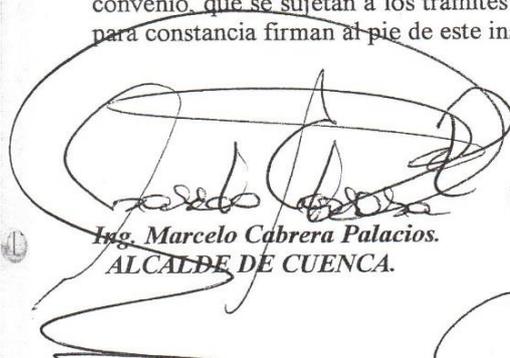
**CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Forma parte integrante de este documento los siguientes documentos:

- 1.- Documentos con los que se justifica la calidad de los comparecientes.
- 2.- Certificado de disponibilidad de fondos suscrito por el Econ. José Guzmán Ávila, Director Financiero Municipal.

**CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES.-**

Las partes declaran que están conformes en todas y cada una de las cláusulas de este convenio, que se sujetan a los tramites de Ley y a los jueces de la ciudad de Cuenca, y, para constancia firman al pie de este instrumento, el mismo día de su celebración.



**Ing. Marcelo Cabrera Palacios.**  
**ALCALDE DE CUENCA.**



**Econ. Esteban Bernal Bernal**  
**GÉRENTE DE LA EMAC.**



**Dr. José Peña Ruiz**  
**PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**



**Anexo 2 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO (ELECAUSTRO S.A) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP.**



CONVENIO N° 2015 – 043

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP.-**

**CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Cuenca, a los once (11) días del mes de diciembre de 2015, comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional:

- 1.1. La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca –EMAC EP-, debida y representada legalmente por la doctora Andrea Arteaga Iglesias, Gerente, a quien para efectos de este Convenio se le denominará la «EMAC EP»; y, por otra parte;
- 1.2. la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. representada legalmente por el ingeniero Antonio José Borrero Vega, Gerente General, a quien en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se le denominará « ELECAUSTRO».
- 1.3. En calidad de Testigo de Honor el señor Alcalde del Cantón Cuenca, el ingeniero Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca -EMAC EP-.

Las partes, libre y voluntariamente, aceptan celebrar el presente instrumento de Cooperación Interinstitucional al tenor de las cláusulas convenidas a continuación:

**CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

La Empresa Electro Generadora del Austro, ELECAUSTRO es una empresa, cuyo objeto social es la explotación económica de centrales de generación eléctrica de cualquier tipo y colocación de su producción a través del sistema nacional interconectado, de conformidad con las disposiciones de las leyes de la República del Ecuador, los reglamentos del sector eléctrico del país y las regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y el Centro Nacional de Energía CENACE.

En el marco de su Política de Responsabilidad Social Empresarial, ELECAUSTRO apoya acciones de cooperación con las diversas instituciones de la región con miras a impulsar la ejecución de proyectos para el cuidado del medio ambiente, con la finalidad de promover la convivencia y respeto mutuo con las comunidades en las cuales se encuentran las instalaciones de ELECAUSTRO.

Por su parte la EMAC EP, es la Empresa responsable de la administración y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad de Cuenca así como de las áreas de barrido, limpieza, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón Cuenca.

1



Con fecha 12 de diciembre ELECAUSTRO suscribió con la EMAC, el convenio n° 2014-109, de Cooperación para el mejoramiento del entorno ambiental de la ciudad de Cuenca, vigente entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Las partes, consideran conveniente renovar dicho convenio cooperación al tenor de las cláusulas aquí convenidas.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:**

El presente Convenio tiene por objetivo complementar las acciones de cada Empresa a fin de mejorar las condiciones ambientales de la ciudad de Cuenca.

#### **CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

##### **3.1 Obligaciones de la EMAC EP**

- 3.1.1 Realizar el mantenimiento de los márgenes izquierda y derecha del río Tomebamba y limpieza de la caminería en el tramo comprendido entre el puente de la Unidad Nacional y el puente de El Vergel. Estos trabajos comprenden el corte del gramado, corte de filos y bordillos, mantenimiento y limpieza del camino peatonal en general. El mantenimiento de las áreas verdes se lo hará una vez al mes y la recolección de desechos y basuras de los senderos durante tres días a la semana (lunes, miércoles y sábados).
- 3.1.2 Recibir en las instalaciones de la EMAC ubicadas en el Parque Industrial los desechos sólidos comunes y de reciclaje provenientes del Complejo Hidroeléctrico Machángara que son recolectados semanalmente por ELECAUSTRO.
- 3.1.3 Realizar la recolección de los desechos sólidos comunes y de reciclaje una vez por mes de la Central Termoeléctrica de El Descanso y transportarlos hasta su disposición final en el Relleno Sanitario de Pichacay.
- 3.1.4 Realizar, cuando sea requerido, la recolección de los desechos infecciosos provenientes del consultorio médico de ELECAUSTRO.
- 3.1.5 Recibir en el Relleno Sanitario de Pichacay los vidrios rotos provenientes de la operación y mantenimiento de las centrales de generación de ELECAUSTRO.
- 3.1.6 Para la ejecución de estos trabajos la EMAC EP dispondrá del personal necesario, mismo que no tendrá ningún vínculo laboral ni dependencia económica con ELECAUSTRO.
- 3.1.7 Brindar asesoría y capacitación en la gestión de residuos sólidos, colaborando con al menos dos charlas anuales en las instalaciones de ELECAUSTRO (Complejo Hidroeléctrico Machángara, Central El Descanso, oficinas Administrativas).



- 3.1.8** Emitir mensualmente la correspondiente factura, la cual deberá cumplir con los requisitos de ley; se presentará acompañada de un informe que evidencie el cumplimiento de las obligaciones de la EMAC EP, en los formatos acordados con ELECAUSTRO.
- 3.2 Obligaciones de ELECAUSTRO S.A.**
- 3.2.1** Tramitar el pago mensual de la factura presentada por la EMAC EP por los costos que representa el mantenimiento del tramo del Río Tomebamba descrito en el numeral 3.1.1 por un valor mensual de US \$ 2.000,00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA, más los valores que correspondan por la prestación de los servicios de recolección y disposición final de los residuos no peligrosos y por la prestación de los servicios de recolección así como por el tratamiento de los desechos infecciosos.
- 3.2.2** Solicitar, con una anticipación de al menos tres días, la recolección de desechos infecciosos provenientes del consultorio médico de ELECAUSTRO.
- 3.2.3** Por ningún concepto se entregar desechos peligrosos a la EMAC EP, excepto los desechos biopeligrosos.

**CLÁUSULA CUARTA.- VIGENCIA Y PLAZO:**

El presente Convenio, tiene una duración de un año contado desde el uno (01) de enero del año 2016 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2016. Este Convenio podrá renovarse a pedido de ambas partes.

**CLÁUSULA QUINTA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO:**

El Administrador del Convenio, se sujetará al régimen jurídico, legal y reglamentario aplicable. En todo caso, el Administrador del Convenio velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente instrumento y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados.

La Gerente de la EMAC EP designa como Administrador del Convenio al ingeniero Jorge Yunga Pintado, servidor de la institución y el Gerente General de ELECAUSTRO designará su Administrador mediante memorando interno de la institución. A los Administradores del Convenio les serán aplicables las normas referentes a las responsabilidades por sus acciones y omisiones como funcionarios de instituciones públicas.

Los Administradores del Convenio deberán informar a su máxima autoridad respecto del cumplimiento de lo pactado, a la finalización del Convenio.

**CLÁUSULA SÉXTA.- CAUSAS PARA LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO:**

El presente Convenio podrá terminarse por las siguientes causas.



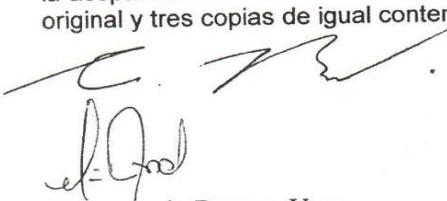
1. Por el cumplimiento total de las obligaciones contraídas.
2. Por mutuo acuerdo de las partes.
3. Por el cumplimiento total del plazo acordado.
4. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones acordadas, por una de las partes.
5. Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Convenio.

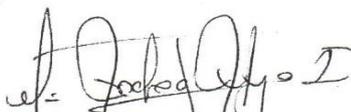
**CLÁUSULA SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS:**

Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Cuenca.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**

Leído el presente convenio, se ratifican en su contenido, manifiestan expresamente la aceptación de su contenido en todas sus partes, para cuya constancia firman en original y tres copias de igual contenido y valor.

  
Ing. Antonio Borrero Vega  
**GERENTE GENERAL  
ELECAUSTRO**

  
Dra. Andrea Arteaga Iglesias  
**GERENTE DE LA EMAC-EP**

  
Ing. Marcelo Cabrera Palacios  
**ALCALDE DE CUENCA  
TESTIGO DE HONOR**



**Anexo 3 CONVENIO ENTRE LA EMPRESA EMAC-EP Y LA COOPERATIVA COFELIC PARA EL BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.**



CONVENIO QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP- Y LA COOPERATIVA COFELIC PARA EL BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

CONVENIO N. 014

**CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de marzo del 2016, concurren a la celebración del presente convenio, por una parte la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca -EMAC EP-, debidamente representada por su Gerente la Dra. Andrea Arteaga Iglesias y por otra parte la Cooperativa COFELIC, debidamente representada por su Presidenta la señora María del Carmen Mora; y, Gerente, señor José Francisco Astudillo Correa, quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir el presente convenio, contenido en las siguientes cláusulas.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

**1.01.-** Mediante Ordenanza de 05 de marzo de 2010, se constituyó la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca "EMAC EP", como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio.

**1.02.-** El artículo 225 de la Constitución de la República, establece que las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos son parte del sector público;

**1.03.-** El artículo 226 *Ibidem* dispone que las instituciones públicas deben coordinar las acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el gozo y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

La Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP establece que la Empresa orientará su acción con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente,

1



de acuerdo con la Constitución que reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

COFELIC es una Cooperativa que tiene como fin mejorar la seguridad económica de todos sus agremiados a través del manejo sostenible y administrativo eficiente de la misma, buscando siempre la unidad y el trabajo en defensa del consumidor.

**CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:**

Con los antecedentes expuestos, COFELIC y la EMAC EP, por medio de este instrumento, expresan su compromiso y cooperación mutua a fin de realizar acciones conjuntas tendientes a garantizar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos de vivir en un ambiente sano; así, siendo que las áreas de influencia de las ferias libres de la ciudad generan mayor cantidad de residuos sólidos, EMAC EP se compromete a realizar la limpieza de las plataformas utilizadas por los miembros de COFELIC para el expendio de los productos de primera necesidad. COFELIC a su vez aportará económicamente a EMAC EP, por la limpieza de las plataformas utilizadas por los Socios.

**CLÁUSULA CUARTA.- DURACIÓN:**

El presente convenio regulariza el desarrollo del objeto del presente convenio por el año 2015; quedando en aptitud las partes, para renovar la presente relación contractual para el año 2016 ( hasta el 31 de diciembre del 2016). Durante el tiempo de vigencia del presente convenio se cumplirá únicamente con el objeto especificado en la cláusula anterior, es decir la limpieza de las plataformas utilizadas por COFELIC para el expendio de los productos por ellos comercializados.

**CLÁUSULA QUINTA.- VALORES:**

El valor integral del convenio por el año 2015 correspondió a la suma de USD \$ 13.415,70 (trece mil cuatrocientos quince con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales, La EMAC EP, aportó el 30% es decir USD \$ 4.024.71 (cuatro mil veinte y cuatro con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América). Y COFELIC el correspondiente al 70% del valor total del convenio que asciende a la suma de USD. \$ 9.390,99 (nueve mil trescientos noventa con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América) que, los finiquita en este día; con lo cual, se viabiliza la suscripción de la presente relación contractual por el año 2016; dentro de lo cual se estipula como **CLAUSULAS DETERMINANTES** las siguientes:

- COFELIC, desarrollará socialización y seguimiento de fiel cumplimiento de las determinantes que obran de las Ordenanzas del Cantón Cuenca y que guarden



relación con la separación de los diferentes tipos de desechos comunes y los reciclables como papeles, cartones, metales, etc.

- Así mismo, realizará la difusión entre sus miembros y de los compradores de los productos, de los servicios y de las campañas del reciclaje que está desarrollando la EMAC EP, en el Cantón Cuenca.
- COFELIC, presentará en la Gerencia General de EMAC EP, en forma trimestral, un informe detallado de fiel cumplimiento de sus compromisos adquiridos sobre socialización de Ordenanzas y demás obligaciones consagradas en este documento.
- COFELIC, en caso de incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones constantes en el presente convenio, asumirá en un 10% adicional los rubros de su aporte; es decir, quedará sin efecto el porcentaje del 30%; y, les corresponderá finiquito en el porcentaje del 40%.

Con el antecedente invocado, considerando el objeto principal de este convenio y las cláusulas determinantes, se puntualizan los valores en aporte para el desarrollo del presente convenio:

El valor integral del convenio por el año 2016 corresponderá a la suma de USD \$ 16.462,54 (dieciséis mil cuatrocientos sesenta y dos 54/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales, la EMAC EP, aportará con el 40% es decir USD \$ 6.585,01 (seis mil quinientos ochenta y cinco 01/100 dólares de los Estados Unidos; en tanto que COFELIC el correspondiente al 60% del valor total del convenio que asciende a la suma de USD. \$ 9.877,53 (nueve mil ochocientos setenta y siete con 53/100 dólares de los Estados Unidos de América) que, los finiquitará en forma mensual en la Oficina que para el efecto mantiene EMAC EP.

**CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

Son obligaciones de COFELIC las siguientes:

- 1.- Realizar la difusión entre sus miembros y de los compradores de los productos, de los servicios y de la campaña del reciclaje que está desarrollando la EMAC EP, en el Cantón Cuenca
- 2.- Separar en los diferentes tipos de desechos comunes y los reciclables tales como papeles, cartones, metales etc.



3.- Pagar las cantidades estipuladas en esta relación contractual, por concepto de barrido, limpieza y disposición final de los lugares que la COFELIC realiza las Ferias Libres.

Son obligaciones de la **Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP** las siguientes

- 1.- Realizará la limpieza de las plataformas utilizadas por la Cooperativa COFELIC para el expendio de los productos de primera de primera necesidad; y, de las calles aledañas o áreas de influencia.
- 2.- Realizar charlas sobre temas relacionados con el reciclaje a las socias y socios de la Cooperativa COFELIC, previa debida coordinación de las partes.
- 3.- Entregar el material didáctico y operativo a ser distribuidos durante el desarrollo de las ferias por las socias y socios de COFELIC.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO:**

Este convenio termina en condiciones normales por el cumplimiento cabal de las obligaciones contraídas por las entidades.

Adicionalmente el presente convenio puede terminar también cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales:

- 1.- Por mutuo acuerdo de las partes.
- 2.- Por el cumplimiento del plazo de vigencia del convenio.
- 3.- Por incumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

**CLÁUSULA OCTAVA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO:**

La CONTRATANTE designa al licenciado Eugenio Palacios Sarmiento, funcionario del Departamento Técnico de la EMAC EP responsable del área de la que proviene el convenio, en calidad de Administrador del Contrato.

**CLÁUSULA NOVENA.- DOMICILIO:**

**8.01.-** Para todos los efectos de este convenio, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Cuenca renunciando a fuero especial, que en razón del domicilio pueda tener.



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



8.02.- Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

**EMAC EP:**

Dirección: Av. Solano y 12 de Abril (Edif. San Vicente de Paúl 4to. piso).

Teléfono: (2) 838400

**COFELIC:**

Dirección: Calle Primero de Septiembre S/N Parroquia Baños.

Teléfono: 4092588

En caso de cambio de dirección deberá comunicarse al Administrador.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- CONTROVERSIAS:**

En caso de controversias las partes tratarán de llegar a un acuerdo que solucione el problema, en caso de no obtener el mencionado acuerdo las partes libre y voluntariamente acuerdan someterse a los procesos alternativos de arbitraje y mediación de las Cámaras de Producción del Azuay.

Dra. Andrea Arteaga Iglesias  
GERENTE EMAC EP

Sra. María del Carmen Mora  
PRESIDENTA DE COFELIC

Sr. José Francisco Astudillo Correa.  
GERENTE DE COFELIC

5



**Anexo 4 VOLUMENES DE RESIDUOS ENTREGADOS POR GENERADORES ESPECIALES ESPECIALES 2012-2015**

VOLUMENES DE RESIDUOS ENTREGADOS POR GENERADORES ESPECIALES 2012-2015					
CÓDIGO	CLIENTES	AÑOS (Volumen m3)			
		2012	2013	2014	2015
GE001	IESS HOSPITAL REGIONAL JOSE CARRASCO ARTEAGA	2257,578	2882,386	2919,121	2984,028
GE005	COLINEAL CORPORATION CIA. LTDA	110,410	111,228	128,154	121,594
GE007	INDUGLOB S.A	5369,752	5082,694	5300,682	5270,274
GE008	INDUGLOB S.A ( PLANTA PARTES Y PIEZAS)	289,102	243,962	217,488	192,013
GE012	JACOME Y ORTIZ DE COMERCIO CIA. LTDA.	137,651	130,241	133,210	100,676
GE013	EDITORIAL DON BOSCO	94,206	76,442	84,118	109,794
GE014	INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA	607,022	584,030	541,897	540,767
GE015	EMBOTELLADORA AZUAYA S.A	55,430	74,519	60,340	86,237
GE016	COMPAÑIA DE LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A	736,184	910,778	1100,370	1036,927
GE017	ADHEPLAST S.A (1)	282,321	341,043	291,063	408,553
GE018	ADHEPLAST S.A (2)	562,286	643,532	817,986	892,970
GE019	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA	464,368	471,962	478,249	400,413
GE020	SINTECUERO S.A	688,951	629,489	736,742	1055,974
GE021	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE VICENTE CORRAL MOSCOSO	1146,858	1154,705	1205,256	1314,986
GE022	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA SEDE MATRIZ CUENCA	790,991	751,706	687,216	700,882
GE023	PASAMANERIA S.A	1539,425	1400,838	1293,199	1282,123
GE025	PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA	345,169	293,330	376,937	444,389
GE026	ARCA ECUADOR S.A	185,012	187,746	139,269	103,001
GE027	CURTIEMBRE RENACIENTE S.A	351,365	414,940	303,761	336,288
GE028	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	784,476	531,590	562,847	315,540
GE029	CUENCA BOTTLING COMPANY	157,749	173,311	105,397	60,054
GE030	INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA	459,255	338,319	284,509	355,007



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GE033	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	3,624	3,624	3,624	3,624
GE034	PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA	1735,763	1794,320	2194,030	925,840
GE036	PLASTIAZUAY S.A	355,521	501,802	509,142	525,704
GE037	BRIGADA DE ARTILLERIA N° 27 "PORTETE"	881,143	799,763	217,121	198,831
GE038	ANDEAN FLOR S.A. ANDEFLO	0,000	0,000	0,000	0,000
GE039	PARMALAT DEL ECUADOR S.A.	162,026	170,210	161,709	162,318
GE040	CARTONES NACIONALES S.A.I.				3353,101
GE041	SOLCA CUENCA	900,987	1107,414	1169,598	834,698
GE042	COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA AZUAY NO. 6	266,274	221,940	190,523	188,010
GE043	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	253,084	250,706	269,256	274,271
GE044	POLIGRAF ANDINA CIA. LTDA	40,134	0,000	0,000	0,000
GE046	SANCHEZ ALVAREZ WALTER LEONARDO (EMBUTIDOS ENE)	105,599	95,350	122,694	122,152
GE047	UNIVERSIDAD DE CUENCA (FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS)	228,666	215,267	277,035	287,325
GE048	ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECTROAUSTRO S.A.	48,666	47,220	37,374	45,558
GE049	LACTEOS SAN ANTONIO C. A.	2147,391	2202,090	1674,711	1172,277
GE050	GRAIMAN CIA. LTDA.	141,370	149,736	155,865	159,260
GE051	CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS	289,842	303,995	329,982	315,446
GE052	CONDOMINIO "EL VERGEL"	337,940	321,987	358,016	346,520
GE054	CERAMICA ITALPISOS	167,527	161,779	169,690	267,792
GE055	CERAMICA ANDINA CA	39,867	40,673	32,476	36,860
GE056	GIL JARA JAVIER OSWALDO ING.(ESTACION DE SERVICIO)	151,583	136,249	121,181	116,245
GE057	MONSALVE MORENO CIA. LTDA	2,640	2,640	2,640	2,640
GE058	AZUAY NUEVO MILENIO ANUMIL S.A	2451,775	2386,386	2342,585	2400,286
GE059	CANTERA C Y T	0,000	0,000	0,000	0,000
GE061	MOLINO Y PASTIFICIO ALEXANDRA MOPALEX CIA LTDA	4,908	4,908	4,908	4,908



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GE062	CERAMICA RIALTO	911,629	910,791	820,530	1036,487
GE064	FABRICA CERAMICA ACUTEJAS	2,400	2,400	2,400	2,400
GE065	BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR (BENBAREC) S.A	56,261	70,751	76,486	54,586
GE066	ESFEL S.A	23,920	27,600	25,530	20,700
GE067	INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A. (182)	2788,242	2656,757	2933,878	3403,701
GE068	CEDILLO FEIJOO TEODORO EDUARDO	44,206	23,467	31,645	25,117
GE069	CHICA SEGOBIA ENRIQUE CESAR (INMEPLAST)	7,680	7,680	7,680	7,680
GE072	COMISARIATO POPULAR CIA LTDA	2,436	2,436	2,436	2,436
GE073	BUENAÑO CAICEDO COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.A (LA DELICIA)	95,853	109,514	143,938	120,766
GE076	SANITARIOS HYPOO-CO S.A	210,261	262,246	438,917	568,092
GE077	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1414,400	1403,190	1337,391	1257,575
GE080	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SALESIANO	599,483	543,681	518,984	489,273
GE081	SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL ECUAMUEBLE CIA LTDA	160,915	234,254	89,166	46,998
GE082	ARTESA CIA. LTDA	63,100	44,492	34,950	27,020
GE085	GERARDO ORTIZ - BODEGAS EL ARENAL	632,334	503,818	518,719	536,897
GE087	HOLCIM ECUADOR S.A	3,490	3,360	3,270	6,970
GE088	COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AUSTROGAS	72,921	67,154	103,189	101,273
GE089	SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER S.A.	3,108	3,108	3,108	3,108
GE091	UNIVERSIDAD DE CUENCA / FACULTAD DE MEDICINA	288,252	267,481	265,786	292,909
GE092	CORPORACION FAVORITA C.A (GRAN AKI)	552,133	553,250	474,321	476,750
GE093	CUENCA TENIS Y GOLF CLUB	423,284	429,742	340,787	374,322
GE094	CHI-VIT ECUADOR S.A	28,825	26,220	31,510	37,490
GE095	SUPERMERCADOS UNIDOS S.A	0,530	0,000	0,000	0,000
GE097	EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA. LTDA.	968,024	885,437	957,550	972,350
GE098	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HERMANO M. DE LA SALLE	424,077	417,536	451,883	499,244
GE099	MUNDIPLAST CIA. LTDA.	54,040	59,801	54,319	97,726



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GE100	CONJUNTO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO	536,194	605,530	608,251	655,186
GE102	PARQUE INDUSTRIAL CUENCA C.E.M.	0,000	0,000	0,000	0,000
GE103	ITALIMENTOS CIA. LTDA.	463,238	446,188	688,414	787,230
GE104	ACERIA DEL ECUADOR CA. ADELCA	14,529	3,190	0,000	0,000
GE105	INSTITUTO TEC PART DE COMP SUDAMERICANO ICOPS CIA LTDA	178,458	177,329	126,498	110,378
GE106	INDUSTRIAS Y SERVICIOS EN METAL INSERMET S.A.	18,367	11,452	14,028	15,487
GE107	SUBSECRETARIA ZONAL DE PLANIFICACION 6	109,026	135,228	124,258	98,821
GE108	INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A. (MONAY SHOPPING)	1468,596	1716,448	2176,524	2199,151
GE109	DURAMAS CIA LTDA.	279,354	309,803	217,950	221,478
GE110	EMURPLAG EP	3644,655	3642,803	3585,483	2492,531
GE111	INSOMET CIA. LTDA. (HINLANSUR)	581,321	601,917	600,982	954,338
GE112	INSOMET CIA. LTDA. (TELARTEC)	491,618	545,196	523,250	659,367
GE113	ALMACENES JUAN ELJURI CIA LTDA.	68,848	86,834	154,344	163,397
GE114	ARQUIPROD CIA. LTDA.	114,849	121,492	86,795	106,761
GE115	PASTIFICIO TOMBAMBA CIA. LTDA.	500,143	445,510	438,398	565,901
GE116	ETAPA EP.	542,400	542,400	542,400	542,400
GE117	AGROINSUR AGROINDUSTRIA DEL SUR CIA. LTDA.	4,560	4,560	1,520	0,000
GE118	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	175,698	213,428	299,190	375,638
GE119	CASSTORPROCT CIA. LTDA.	52,955	53,488	52,397	63,315
GE120	CARROCERIAS OLIMPICA ROSALES JACOME CÍA LTDA.	61,710	50,487	63,562	0,000
GE121	COSMICA CIA. LTDA.	172,685	131,701	125,369	138,774
GE122	ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A AECDESA	585,070	563,137	536,040	541,315
GE123	GIL POZO ROBERTO ESTEBAN ING. (GENPLAST)	36,587	26,202	25,656	27,572
GE124	CARPINTERIA Y TAPICERIA INTERNACIONAL CTIN CIA. LTDA	889,447	1053,355	954,333	1075,548



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GE125	EDEC EP	584,848	577,489	884,413	1195,778
GE0126	CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA	218,643	335,074	280,646	339,108
GE0127	CASTRO RIVERA TEOFILO SELESTINO (VITEFAMA)	124,354	203,334	281,623	198,094
GE0128	INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A	117,788	286,654	273,126	293,898
GE0129	RODAS BARROS SANTIAGO NAPOLEON (DECOMUEBLES)	105,032	126,662	118,466	108,067
GE0130	MOSCOSO TINOCO ESTEVAN LEONARDO (PLASTILUZ)	101,026	221,953	200,461	198,136
GE0131	PACHECO PACHECO GERSSON ALCIDES (PAGALLI)	7,590	29,440	13,110	1,150
GE0132	PROYEPLAST CIA. LTDA.	0,000	37,718	38,465	46,928
GE0133	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.	0,000	28,680	31,781	24,279
GE0134	TEMPLAVID S.A	0,000	65,650	122,659	87,443
GE0136	SEÑALEX CIA LTDA	0,000	34,411	475,495	404,986
GE0137	KARNATAKA S.A	0,000	0,000	52,137	33,586
GE0138	KERAMIKOS S. A.	0,000	0,000	69,336	116,328
GE0139	NARVAEZ DURAN JORGE PAUL (METAL PRINT)	0,000	0,000	22,477	26,598
GE0140	LACTOVEL	0,000	0,000	42,020	4,560
GE0141	CUENCAORO HOTELERA CUENCA S.A.	0,000	0,000	254,563	464,038
GE0142	MEJIA QUEZADA GEOVANNY EDUARDO	0,000	0,000	77,273	11,048
GE0143	PROGRASERVIV	0,000	0,000	71,570	377,434
GE0144	INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A. (RACAR)	0,000	0,000	357,309	308,795
GE0145	HIDALGO E HIDALGO S.A	0,000	0,000	65,238	119,823
GE0146	PROALISUR CIA. LTDA.	0,000	0,000	18,842	102,149
GE0147	ECUACYCLO CIA. LTDA.	0,000	0,000	45,089	542,587
GE0148	SURAMERICANA DE MOTORES MOTSUR CIA. LTDA.	0,000	0,000	22,395	325,154
GE0149	VICUÑA POZO JUAN FERNADO ING.	0,000	0,000	3,280	0,000
GE0153	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SAN ISIDRO	0,000	0,000	0,000	144,674
GE0154	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA (RACAR)	0,000	0,000	0,000	751,912
GE0156	THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.				59,794



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GE0157	EQUISPLAST S.A				456,167
GE0159	COORDINACION DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS PARA LA ZONA 6				663,510
GE0160	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP				45,018
GE0161	UNIDAD EDUCATIVA BORJA				178,115
GE0164	CONSTRUCTORA MEJIA HERMANOS CONSTRUCTMEJIA CIA. LTDA.				4,098
GE0165	CORPORACION FAVORITA C.A (SUPERMAXI DON BOSCO)				76,759
<b>TOTAL</b>		<b>50213,28</b>	<b>51297,76</b>	<b>53547,76</b>	<b>59822,63</b>

**Anexo 5 BASE DE DATOS DEL INGRESO TASA POR GENERADORES PELIGROSOS PERMANENTES DEL AÑO 2015**

✓ Con error



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA**

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:17:23

Pag 1 / 2

Tipo Contrato: 1 CONTRATO GEN. BIOPELIGROSOS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
EP1634	33862704	POSADAS BRUNO ALEJANDRO	POSADAS BRUNO ALEJANDRO	BENIGNO MALO 462	0995063326	
GP001	1768002160001	HOSPITAL GENERAL III -DE- TARIQUI	TAPIA SANCHEZ JORGE KLEBER	AV. 12 DE ABRIL 5-21 Y FEDERICO MAL	2830202 / 2835676	maggy_4_ / @hotmail.com
GP011	0190099768001	CLINICA ESPANA S. A.	BRAVO VAZQUEZ ROMERO ERNE	AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-33 Y S. DE	2809288 / 2809312	clnicaespana29@hotmail.com
GP013	0190032981001	UNIVERSITARIO CATOLICO - HOSPITAL	POZO CABRERA ENRIQUE DR.	PIO BRAVO 2-52 ENTRE TOMAS ORDON	2830751	HDUC_facturas@hotmail.com
GP015	0190170950001	CLINICA AUXILIO PRAXEL	CUEVA PINZON ROSA MELVA	PADRE AGUIRRE 13-18 Y VEGA MUNOZ	2820198 / 2836800	clnicaprazel@gmail.com
GP016	0190155889001	FUNDACION HOGAR DEL ECUADOR	ORDONEZ PETROFF BORIS ANTO	PADRE AGUIRRE 14-62 Y RAFAEL MARIA	2841227 ext.124.	proveedores@funhogar.org
GP017	0190147037001	HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEP	SAMANIEGO ARIAS SARA NOEMI	VEGA MUNOZ 13-68 ESTEVES DE TORA	2822295 / 2835821	hsmpl365@etapanet.net
GP018	0190101797001	CLINICA BOLIVAR	DR. IDROVO ABRIL FAUSTO RUBEN	BOLIVAR 13-14 Y JUAN MONTALVO	2845783 / 2842126	clnicabolivar@yahoo.es
GP022	0190136094001	FUNDACION HUMANITARIA PABLO JARAMILLO CRESPE	AGUILAR MOSCOSO JUAN MARCELO	AV. CARLOS ARIZAGA VEGA ENTRE RE	4093649 / 2888506	apietra@clinhumanitaria.com
GP024	0190152774001	CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	BARRERA CHICA JULIO MIGUEL	AV. LOJA 7-28 Y PUERTO DE PALOS	2385038	cliniguad.cia.ltda.@hotmail.com
GP025	0190129462001	CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORD	MALDONADO CAMINO FLOR MAR	PADRE JULIO MATOVELLE Y AV. RICARDO	2815158 / 2816136	cqm10s1@etapanet.net
GP026	0190006908001	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO	DANIEL CORDOVA 2-67 Y AGUSTIN CUEVA	2827888	ipena@sisantaines.com
GP027	0190153053001	HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.	ROMERO QJEDA SEGUNDO DANIEL	AV. MIGUEL CORDERO 6-111 Y AV. SOL	2885595ext2115	facturashomsi@corpmontesinai.com
GP029	0190167089001	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIRE	TORAL CHACON CESAR OCTAVIO	LOPE DE VEGA Y AV. 12 DE OCTUBRE	2887051 / 0986556	unireasfacturaselectronicas@gmail.com
GP030	0190083462001	CLINICA PAUCARBAMBA	MEJIA BRAVO GALO IVAN ING.	AV. PAUCARBAMBA 4 - 138 Y SANTIAGO	2881988 / 2819121	clnicapaucarbamba@hotmail.com
GP031	0190015807001	CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO	GALLEGOS DANIEL Econ.	AV. MANUEL J. CALLE 1-104 Y PAUCARB	2814570-09872147	auditoria@clnicasantaana.com.ec
GP032	0190314103001	CRUZ ROJA PROVINCIAL DEL AZUAY	DR. PABLO VINTIMILLA GONZALEZ	PRESIDENTE BORRERO 6-57 Y PRESIDENTE	2832132 ext.4	contabilidad@cruzrojaazuay.org
GP037	0190170365001	MEDALSO S.A. CLINICA MEDICA DEL SUR	CUENCA PANAMA OLGA BEATRIZ	JUAN JOSE FLORES 3-41 Y GARCIA MORAN	2807475/2809686	isabel24yunga@hotmail.com
GP038	0190154882001	ASOCIACION DE EMPRESAS DEL PARQUE INDUSTRIAL	CALLE ASTUDILLO MIGUEL ANTONIO	CARLOS TOSI Y MIGUEL NARVAEZ	2804221/809128	aspio@etapanet.net
GP040	0160024960001	ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA	GUERRA CESAR	8H00-13H00	2815420-2816570	m.plua@hotmail.com
GP044	0190156141001	CONDOMINIO SOMEDICA	ING. NORMA PIEDRA PALACIOS	AV. MIGUEL CORDERO 6 - 111 Y AV. SOL	2816277	npiedra@csinai.com.ec
GP045	0190160793001	CONDOMINIO DE CONSULTORIOS SANTA ANA	HUALPA GUACHO KARINA ALEXANDRA	AV. 12 DE ABRIL 1-104 Y PAUCARBAMBA	4103333 / 0994371	consultoriossantaana@hotmail.com
GP046	0990977380001	APROFE	ING. BLANCA ZAMBRANO	JUAN JOSE FLORES 1-38 Y H. CAPAC	803074 / 2807254	facturacion@aprofe.org.ec
GP064	0190327035001	CLINICA DE UROLOGIA UROCLINIC CIA. LTDA.	DR. JOSE MEDINA MACHUCA	INES SALCEDO 1-103 Y AGUSTIN CUEVA	2850140 / 0999761	agordillo78@hotmail.com



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA**

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:17:23

Pag 2 / 2

Tipo Contrato: 1 CONTRATO GEN. BIOPELIGROSOS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
GP098	0190149048001	OFTALMOLASER DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OFT	DIEGO CARPIO GOTUZZO	AV. DIEZ DE AGOSTO SIN. Y FEDERICO	2889244 / 0994060	wruiz@oftalmolaser.com.ec
GP105	0190346773001	HORMOLAB CIA. LTDA.	CORDERO LOYOLA MARCELO HENRI	AGUSTIN CUEVA 1-23 Y 12 DE ABRIL	2830489/2845475	homolab@hotmail.es
GP112	0101059814001	BACULIMA BERNAL EDUARDO (CLINICA DE MEDICINA	BACULIMA BERNAL EDUARDO	AV. PAUCARBAMBA Y AV. MIGUEL CORI	2814563 / 2882248	contabilidadbiogepa@gmail.com
GP116	0701888232001	WILCHES ALVEAR MONICA ALEXANDRA	WILCHES ALVEAR MONICA ALEXA	DANIEL CORDOVA 2-90 Y FEDERICO PR	2844368 / 2888350	mwlabcuenca@gmail.com
GP118	0104485701001	GALINDO ROMO NATALY ESTEFANIA (G&R CENTRO O	GALINDO ROMO NATALY ESTEFA	BENIGNO MALO 12-50 Y VEGA MUNOZ-F	2827025 / 0983189	natalygalindo@hotmail.com
GP124	0190167755001	LABORATORIOS EL PUENTE LA EL PU. CIA. LTDA.	Polo Barzallo Humberto Dr.	AV. 12 DE ABRIL Y PAUCARBAMBA	4103050	laboratorioselpuente@hotmail.com
GP135	0101586865001	ALTAMIRANO JARA WILSON FERNANDO (CENTRO OF	ALTAMIRANO JARA WILSON FERN	AV. MANUEL J. CALLE 1-39 Y PAUCARBA	4103339	dr.wilson.a@hotmail.com
GP329	0190360768001	LABORATORIOS GUERRERO MALDONADO I GMLAB C	MALDONADO CALDERON DUNIA E	HERMANO MIGUEL 4-96 Y HONORATO V	2881404 / 2823075	facturasgmlab@gmail.com
GP947	0190345238001	EDIFICIO HUAYNACAPAC	GUERRERO SEGARRA PATRICIO	VIRACOCOBAMBA 2-84 Y GUAPONDEL	2871633 / 0998412	angielato_1@hotmail.com

Clientes x Contrato: 41

Total Clientes: 41



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

✓ Corregido



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 11-11-2016 13:06:36

Pag: 1 / 2

Tipo Contrato: 1 CONTRATO GEN. BIOPELIGROSOS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
GP001	1760002160001	HOSPITAL GENERAL III -DE "TARQUI"	TAPIA SANCHEZ JORGE KLEBER	AV. 12 DE ABRIL 5-21 Y FEDERICO MAL	2830202 / 2835676	maggy_4_7@hotmail.com
GP011	0190099768001	CLINICA ESPAÑA S. A.	BRAVO VAZQUEZ ROMERO ERNE	AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-33 Y S. DE	2809288 / 2809312	cliniacaespania09@hotmail.com
GP013	0190032981001	UNIVERSITARIO CATOLICO - HOSPITAL	POZO CABRERA ENRIQUE DR.	PIO BRAVO 2-52 ENTRE TOMAS ORDON	2830751	HDOC_facturas@hotmail.com
GP015	0190170950001	CLINICA AUXILIO PRAXXEL	CUEVA PINZON ROSA MELVA	PADRE AGUIRRE 13-18 Y VEGA MUNOZ	2820198 / 2836800	clinicapraxoel@gmail.com
GP016	0190155889001	FUNDACION HOGAR DEL ECUADOR	ORDONEZ PETROFF BORIS ANTO	PADRE AGUIRRE 14-62 Y RAFAEL MARI	2841227 ext.124.	proveedores@funhogar.org
GP017	0190147037001	HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEP	SAMANIEGO ARIAS SARA NOEMI	VEGA MUNOZ 13-68 ESTEVES DE TORA	2822295 / 2835821	hsm1365@etapanet.net
GP018	0190101797001	CLINICA BOLIVAR	DR. IDROVO ABRIL FAUSTO RUBE	BOLIVAR 13-14 Y JUAN MONTALVO	2845783 / 2842126	clnicabolivar@yahoo.es
GP022	0190136094001	FUNDACION HUMANITARIA PABLO JARAMILLO CRES	AGUILAR MOSCOSO JUAN MARCE	AV. CARLOS ARIZAGA VEGA ENTRE RE	4093649 / 2888506	apiedra@clinihumanitaria.com
GP024	0190152774001	CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	BARRERA CHICA JULIO MIGUEL	AV. LOJA 7-28 Y PUERTO DE PALOS	2385038	cliniguad.cia.ltda@hotmail.com
GP025	0190129462001	CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORD	MALDONADO CAMINO FLOR MAR	PADRE JULIO MATOVELLE Y AV. RICAR	2815158 / 2816136	cmlosa1@etapanet.net
GP026	0190008698001	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PAT	DANIEL CORDOVA 2-67 Y AGUSTIN CUE	2827898	jmedina@sisantaines.com
GP027	0190153053001	HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.	ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIE	AV. MIGUEL CORDERO 6-111 Y AV. SOL	2885595ext2115	facturashmsi@corpmontesinai.co
GP029	0190167089001	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIRE	TORAL CHACON CESAR OCTAVI	LOPE DE VEGA Y AV. 12 DE OCTUBRE	2887051 / 0986556	unireasfacturaselectronicas@gmail
GP030	0190083462001	CLINICA PAUCARBAMBA	MEJIA BRAVO GALO IVAN ING.	AV. PAUCARBAMBA 4 - 138 Y SANTIAGO	2881988 / 2819121	clnicapaucarbamba@hotmail.com
GP031	0190015807001	CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO	GALLEGOS DANIEL Econ.	AV. MANUEL J. CALLE 1-104 Y PAUCAR	2814570-09872147	auditoria@cliniacsantaana.com.ec
GP032	0190314103001	CRUZ ROJA PROVINCIAL DEL AZUAY	DR. PABLO VINTIMILLA GONZALE	PRESIDENTE BORRERO 6-57 Y PRESID	2832132 ext.4	contabilidad@cruzrojaazuay.org
GP037	0190170365001	MEDALSO S.A. CLINICA MEDICA DEL SUR	CUENCA PANAMA OLGA BEATRI	JUAN JOSE FLORES 3-41 Y GARCIA MOR	2807475/2809886	isabel24yunga@hotmail.com
GP038	0190154882001	ASOCIACION DE EMPRESAS DEL PARQUE INDUSTRIA	CALLE ASTUDILLO MIGUEL ANTO	CARLOS TOSI Y MIGUEL NARVAEZ	2804221/809128	aepic@etapanet.net
GP040	0160024960001	ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA	GUERRA CESAR	8H00-13H00	2815420-2816570	m.plus@hotmail.com
GP044	0190156141001	CONDOMINIO SOMEDICA	ING. NORMA PIEDRA PALACIOS	AV. MIGUEL CORDERO 6 - 111 Y AV. SOL	2816277	npiedra@csinai.com.ec
GP045	0190160793001	CONDOMINIO DE CONSULTORIOS SANTA ANA	HUALPA GUACHO KARINA ALEXA	AV. 12 DE ABRIL 1-104 Y PAUCARBAMB	4103333 / 0994371	consultoriossantaana@hotmail.com
GP046	0990977380001	APROFE	ING. BLANCA ZAMBRANO	JUAN JOSE FLORES 1-38 Y H. CAPAC	803074 / 2807254	facturacion@aprofe.org.ec
GP064	0190327035001	CLINICA DE UROLOGIA UROCLINIC CIA. LTDA.	DR. JOSE MEDINA MACHUCA	INES SALCEDO 1-103 Y AGUSTIN CUEV	2850140 / 0999761	agordillo78@hotmail.com
GP066	0101033928001	MERCHAN MANZANO ALICIA CUMANDA (CENTRO. ME	DRA. CUMANDA MERCHAN	HUAYNA CAPAC 4-27 Y GASPAR SANGU	2869333 / 2866835	cumema@hotmail.com



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 11-11-2016 13:06:36

Pag: 2 / 2

Tipo Contrato: 1 CONTRATO GEN. BIOPELIGROSOS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
GP105	0190346773001	HORMOLAB CIA. LTDA.	CORDERO LOYOLA MARCELO HE	AGUSTIN CUEVA 1-23 Y 12 DE ABRIL	2830489/2845475	hormolab@hotmail.es
GP112	0101059814001	BACULIMA BERNAL EDUARDO (CLINICA DE MEDICINA	BACULIMA BERNAL EDUARDO	AV. PAUCARBAMBA Y AV. MIGUEL CORD	2814563 / 2882248	contabilidadbiogepe@gmail.com
GP116	0701888232001	WILCHES ALVEAR MONICA ALEXANDRA	WILCHES ALVEAR MONICA ALEXA	DANIEL CORDOVA 2-90 Y FEDERICO PR	2844368 / 2888350	mwiabucuenca@gmail.com
GP118	0104485701001	GALINDO ROMO NATALY ESTEFANIA (G&R CENTRO C	GALINDO ROMO NATALY ESTEFA	BENIGNO MALO 12-50 Y VEGA MUNOZ F	2827025 / 0983189	nattygalindo@hotmail.com
GP124	0190167755001	LABORATORIOS EL PUENTE LA EL PU. CIA. LTDA.	Polo Barzallo Humberto Dr.	AV. 12 DE ABRIL Y PAUCARBAMBA	4103050	laboratoriosepuente@hotmail.com
GP135	0101586865001	ALTAMIRANO JARA WILSON FERNANDO (CENTRO OF	ALTAMIRANO JARA WILSON FERN	AV. MANUEL J. CALLE 1-39 Y PAUCARB	4103339	dr.wilson.a@hotmail.com
GP329	0190360768001	LABORATORIOS GUERRERO MALDONADO I GMLAB C	MALDONADO CALDERON DUNIA E	HERMANO MIGUEL 4-96 Y HONORATO V	2880140 / 2823075	facturasgmlab@gmail.com
GP947	0190345238001	EDIFICIO HUAYNACAPAC	GUERRERO SEGARRA PATRICIO	VIRACOCOHABAMBA 2-84 Y GUAPONDEL	2871633 / 0998412	angietalo_1@hotmail.com

Clientes x Contrato: 40  
Total Clientes: 40



**Anexo 6 VOLUMENES DE RESIDUOS ENTREGADOS POR GENERADORES PELIGROSOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2015**

VOLÚMEN DESECHOS PELIGROSOS						pág. 1/62
CÓDIGO	CLIENTE	AÑOS				
		PESO RECOLECTADO EN KG				
		2012	2013	2014	2015	
GP001	HOSPITAL GENERAL III -DE "TARQUI"	3352,50	3844,00	3124,15	2068,90	
GP002	CLINICA DE ESPECIALIDADES TOMEBAMBA	0,00	0,00	0,00	0,00	
GP003	CLINICA MALDONADO AGUILAR OTORRINOLARINGOLOGICA COMANDITA SI	0,00	0,00	5,10	0,00	
GP004	GARCIA LARRIVA MARILU ELIZABETH (LAB, PATOLOGICO)	4,00	0,00	0,00	0,00	
GP005	CLINICA LA PAZ "CLINIPAZ S,A,"	243,52	0,00	0,00	15,40	
GP006	CLISACE CLINICA SANTA CECILIA CIA, LTDA,	1331,45	1419,25	1169,82	750,23	
GP007	LABORATORIO GUERRERO	0,00	0,00	0,00	0,00	
GP010	MUNICIPIO DE CUENCA - MEDISOL MERCADO 10 DE AGOSTO	0,00	0,00	0,00	0,00	
GP011	CLINICA ESPAÑA S, A,	927,80	795,00	488,00	743,38	
GP012	CLINICA SAN JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	
GP013	UNIVERSITARIO CATOLICO - HOSPITAL	2385,70	2884,05	3599,50	3702,86	
GP014	OYERVIDE RAMIREZ GLORIA MERCEDES (CLINICA LOS ANDES)	42,90	26,60	39,50	43,40	
GP015	CLINICA AUXILIO PRAXXEL	1430,75	1969,51	2359,00	1697,50	
GP016	FUNDACION HOGAR DEL ECUADOR	1360,20	1120,40	1241,90	953,80	
GP017	HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCION AZUAY	1819,01	1473,85	1659,45	1341,20	
GP018	CLINICA BOLIVAR	648,74	706,28	566,16	392,10	
GP019	CLINICA VEGA CIA, LTDA	16,80	16,10	12,40	15,00	
GP020	CLINICA SAN FRANCISCO DE ASIS	36,80	31,30	45,60	12,30	
GP021	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA C, LTDA,	3586,00	5083,20	7752,40	10755,15	
GP022	FUNDACION HUMANITARIA PABLO JARAMILLO CRESPO	10279,84	10764,60	10784,90	12342,85	
GP024	CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA, LTDA,	401,45	373,60	412,72	502,18	
GP025	CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S,A,	2011,50	1893,60	1771,90	1433,60	



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GP026	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S,A	7295,86	9416,16	9772,67	30596,31
GP027	HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S,A,	15426,55	16253,50	15367,15	15001,26
GP028	CLINICA DEL AUSTRO	0,00	0,00	0,00	0,00
GP029	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA, LTDA,	19123,40	22415,50	22980,92	22768,80
GP030	CLINICA PAUCARBAMBA	519,50	877,40	1221,05	1149,30

VOLÚMEN DESECHOS BIOPELIGROSOS						pág. 62/62
CÓDIGO	CLIENTE	AÑOS				
		PESO RECOLECTADO EN KG				
		2012	2013	2014	2015	
GP883	GUAZHIMA LITUMA ARCECIO RAMIRO (CONS. ODONT)	37,91	42,40	43,00	44,18	
GP884	RIVERA LUCERO GLORIA VIRMANIA (LAB. CLIN. EL VALLE)	8,00	9,25	7,10	16,80	
GP891	VINTIMILLA MENDEZ XIMENA CATALINA (CONS. DENTAL)	4,80	8,80	6,70	26,60	
GP892	PALACIOS VINTIMILLA MARIA ISABEL DRA.	6,70	9,10	6,30	0,00	
GP897	ROMERO CANTOS ARTURO RUBEN (CONS. ODONT.)	0,00	0,20	1,60	0,00	
GP899	ENRIQUEZ JARAMILLO LUIS ALFONSO (CONS. MEDICO)	0,00	0,00	0,00	2,50	
GP900	SERPA VILLA SILVIO ESTUARDO (CLIN. VET. SAN MARTIN)	0,00	0,00	2,40	2,70	
GP904	GUERRA CASTILLO GEOVANNI ALBERTO (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	0,39	1,00	
GP905	GALLEGO VELEZ PAULA ALEXANDRA (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	3,30	2,20	
GP908	PEÑA YEROVI JUAN DIEGO (VETERINARIA DR. HORSE)	0,00	0,00	0,00	0,00	
GP909	REINOSO GOMEZCOELLO YADIRA GABRIELA (ORAL DENTAL)	0,00	9,80	0,00	0,00	
GP911	CAPELO MEJIA MARIA ISABEL (CONS. MEDICO)	0,00	0,00	0,00	0,20	



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GP912	ARAUJO VASQUEZ PLINIO EUSTORGIO (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	0,00	0,00
GP913	OCHOA RODAS MARIA CECILIA (CONS. MEDICO)	0,00	0,00	0,00	11,60
GP915	CEPRODIS AUTOGESTION	0,00	0,00	2,50	0,00
GP916	ZUÑIGA VEGA GABRIELA DEL CISNE (CONS. MEDICO)	0,00	0,00	0,00	11,60
GP917	CABRERA RODRIGUEZ VERONICA LORENA (CONS. DENTAL)	0,00	0,00	1,10	5,00
GP918	RODAS TOLEDO GUILLERMO (CONS. DENTAL)	0,00	1,60	0,00	0,00
GP920	SACAQUIRIN WASHIMA AMPARITO DE LA CRUZ (CONST. DENT.)	0,00	2,50	1,30	0,00
GP921	LAZO PAGUAY JAIME RICARDO (CLIN. VETERINARIA)	0,00	6,40	0,00	13,30
GP923	CARPIO ANDRADE CESAR LEONARDO (VET. LA MIA MASCOTA)	3,15	7,00	24,60	46,20
GP933	COBOS CALDERON LEON OSWALDO (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	28,80	20,30
GP942	ORTEGA TORRES HENRY MARCELO (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	0,00	0,60
GP943	TAMARIZ ORDOÑEZ GUSTAVO ANDRES (CONS. ODONT.)	0,00	0,00	0,50	2,70
GP944	GAIBOR ANGUMBA FREDY FERNANDO (CONS. ODONT)	0,00	0,00	0,00	0,70
GP945	SARMIENTO RIOS JOHANNA BERNARDA (LAB. CLINICO EXLAB)	3,30	3,00	7,40	20,40
GP946	CORPORACION AZENDE CIA LTDA.	13,00	32,00	20,10	12,60
<b>TOTAL VOLÚMEN (KG)</b>		<b>285217,34</b>	<b>387479,20</b>	<b>430751,17</b>	<b>725032,77</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 7 MAYOR AUXILIAR DE INGRESO POR TASA RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:13:29

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :10/10

CUENTA : 6.2.3.01.16.13.05.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Recolección de Escombros SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
09-12-2015	15440	IB 5514	Nota Ingreso # 37725 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	165.85	-138,961.00
10-12-2015	15554	IB 5533	Nota Ingreso # 37753 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	114.38	-139,075.39
15-12-2015	15735	IB 5589	Nota Ingreso # 37830 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	95.14	-139,170.53
15-12-2015	15737	IB 5591	Nota Ingreso # 37832 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	33.71	-139,204.24
15-12-2015	15738	IB 5592	Nota Ingreso # 37833 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	95.90	-139,300.14
15-12-2015	15741	IB 5594	Nota Ingreso # 37834 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	697.89	-139,998.03
16-12-2015	15843	IB 5622	Nota Ingreso # 37875 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	403.85	-140,401.88
17-12-2015	15929	IB 5640	Nota Ingreso # 37906 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	61.75	-140,463.63
18-12-2015	16008	IB 5662	Nota Ingreso # 37937 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	249.44	-140,713.07
21-12-2015	16066	IB 5674	Nota Ingreso # 37965 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	8.82	-140,721.89
21-12-2015	16067	IB 5675	Nota Ingreso # 37966 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	93.56	-140,815.45
22-12-2015	16124	IB 5693	Nota Ingreso # 37990 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	74.38	-140,889.81
23-12-2015	16165	IB 5712	Nota Ingreso # 38012 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	603.67	-141,493.48
28-12-2015	16223	IB 5724	Nota Ingreso # 38027 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	749.70	-142,243.18
28-12-2015	16254	IB 5734	Nota Ingreso # 38042 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	53.18	-142,296.36
28-12-2015	16255	IB 5735	Nota Ingreso # 38043 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	30.24	-142,326.60
28-12-2015	16256	IB 5736	Nota Ingreso # 38044 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	327.60	-142,654.20
29-12-2015	16304	IB 5755	Nota Ingreso # 38069 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	336.42	-142,990.62
30-12-2015	16397	IB 5782	Nota Ingreso # 38107 TASA AREAS VERDES	0.00	212,220.81	-355,211.49
30-12-2015	16408	IB 5786	Nota Ingreso # 38111 RECOLECCION ESCOMBROS (FACTURACION MANUAL)	0.00	114.03	-355,325.52
<b>TOTALES :</b>				<b>0.00</b>	<b>355,325.52</b>	

**Anexo 8 MAYOR AUXILIAR DE TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE MERCADOS 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:14:29

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :1/1

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.01.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Recolección Basura y Limpieza Mercados SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
21-03-2015	2289	I	154	C X P GAD CUENCA: Guzservicios: Plan. 4 (21-10-2014) del 12-01-2015 al 08-02-2015, barr. y limp. Modo	0.00	26,528.31	-26,528.31
13-04-2015	3045	I	214	C X P: Consorcio Cuidad Limpia: Plan 4 (17-10-2014) del 12-01 al 08-02-2015, Servicio de Barrido y limpie	0.00	24,114.14	-50,642.45
14-04-2015	3113	I	218	C X C GAD. CUENCA: Guzservicios: Plan. 5 (21-10-2014) del 09-02-2015 al 08-03-2015, Barr. y Limp. Me	0.00	26,471.11	-77,113.56
05-05-2015	3790	I	223	C X C GAD DE CUENCA: Serrano Paull: Plan. 04 (15-10-2014) del 05-01 al 01-02-2015, Contrato N°04.	0.00	8,928.66	-86,042.22
05-05-2015	3797	I	224	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 05 (15-10-2014) del 02-02 al 01-03-2015, Contrato N°5, barr.	0.00	9,356.06	-95,400.28
25-05-2015	4785	I	347	C X C GAD. CUENCA: Abril Omar: Liquid. Final Reaj. Precios de Contrato Complement. (04-08-2014), Bar	0.00	465.08	-95,865.36
28-05-2015	4770	I	348	C X C GAD CUENCA: Abril Omar: Liquid. Final Reaj. Precios de Contrato (11-07-2013), Barr. y Limp. Mod	0.00	4,742.14	-100,607.50
29-05-2015	4956	I	349	C X C GAD CUENC: Gons.Cuidad Limpia: Plan 6 (17-10-2014) del 09-03 al 05-04-2015, Servicio de Barr	0.00	24,069.34	-124,876.84
16-06-2015	5658	I	392	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 07 (15-10-2014) del 30-03 al 28-04-2015, Barr. y limp. Modo f	0.00	9,313.28	-133,990.10
25-06-2015	6778	I	448	CXC GAD CUENCA: Guzservicios: Plan. 7 (21-10-2014) del 08-04-2015 al 03-05-2015, Barr. y Limp. Mod	0.00	26,448.70	-160,438.80
25-06-2015	6781	I	449	C X C GAD CUENCA: Guzservicios: Plan. 8 (21-10-2014) del 04-05-2015 al 31-05-2015, Barr. y Limp. Mod	0.00	26,538.31	-186,977.11
25-06-2015	6795	I	450	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 08 (15-10-2014) del 27-04 al 24-05-2015, Barr. y limp. Modo l	0.00	9,313.28	-196,290.37
25-07-2015	8133	I	615	C X C GAD CUENCA: Conso. Cuidad Limpia: Plan 7 (17-10-2014) del 08-04 al 03-05-2015, Servicio de B	0.00	23,867.74	-220,158.11
31-07-2015	8390	I	617	C X C GAD CUENCA: Cuidad Limpia: Plan 8 (17-10-2014) del 04-05 al 31-05-2015, Serv. de Barr y limpie	0.00	24,069.34	-244,227.45
14-08-2015	8842	I	666	C X C GAD CUENCA. Guzservicios: Plan. 9 (21-10-2014) del 01-06-2015 al 28-06-2015, Barr. y Limp. Me	0.00	26,437.53	-270,664.98
14-08-2015	8845	I	667	C X C GAS CUENCA: Guzservicios: Plan. 10 (21-10-2014) del 29-06-2015 al 28-07-2015, Barr. y Limp. M	0.00	26,538.31	-297,203.29
27-08-2015	9574	I	877	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 09 (15-10-2014) del 25-05 al 21-06-2015, Barr. y limp. Modo l	0.00	9,318.86	-306,522.12
27-08-2015	9580	I	878	C X C GAD CUENCA: Con. Cuidad Limpia: Plan 9 (17-10-2014) del 01-06 al 28-06-2015, Servicio de Barr	0.00	24,114.14	-330,636.26
27-08-2015	9585	I	879	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 10 (15-10-2014) del 22-06 al 19-07-2015, Barr. y limp. Modo l	0.00	9,369.28	-340,005.52
30-09-2015	11156	I	1259	C X C GAD CUENCA: Consorcio Cuidad Limpia: Plan 10 (17-10-2014) del 29-06 al 26-07-2015, Servicio d	0.00	24,024.54	-364,030.06
30-09-2015	11160	I	1260	C X C GAD CUENCA: Guzservicios: Plan. 11 (21-10-2014) del 27-07-2015 al 23-08-2015, Barr. y Limp. M	0.00	26,527.11	-380,557.17
05-10-2015	11416	I	1414	C X C GAD CUENCA: Serrano Paull: Plan. 11 (15-10-2014) del 20-07 al 16-08-2015, Barr. y limp. Modo l	0.00	9,800.94	-400,158.11
23-10-2015	13036	I	2189	C X C GAD CUENCA Cons. Cuidad Limpia: Plan 11 (17-10-2014) del 27-07 al 23-08-2015, Servicio de B	0.00	24,056.14	-424,216.25
30-10-2015	13502	I	2378	C X C GAD CUENCA Guzservicios: Plan. 12 (21-10-2014) del 24-08-2015 al 20-09-2015, Barr. y Limp. M	0.00	26,515.91	-450,732.16
18-11-2015	14470	I	2823	C X C GAD CUENCA Cuidad Limpia: Plan 12 (17-10-2014) del 24-08 al 20-09-2015, Serv. de Barr. y limp	0.00	23,874.76	-474,606.92
08-12-2015	15319	I	2924	Serrano Paull: Plan. 12 (15-10-2014) del 17-08 al 13-09-2015, Barr. y limp. Modo 12 de Abril y 27 de Febr	0.00	9,600.94	-484,207.86
08-12-2015	15320	I	2925	Serrano Paull: Plan. 13 (15-10-2014) del 14-09 al 11-10-2015, Barr. y limp. Modo 12 de Abril y 27 de Febr	0.00	9,542.80	-493,750.66
16-12-2015	15800	I	2969	C X C GAD CUENCA: Guzservicios: Plan. 13 (21-10-2014) del 21-09-2015 al 18-10-2015, Barr. y Limp. M	0.00	26,448.70	-520,199.16
30-12-2015	16809	I	3064	C X C GAD CUENCA: Pulla Londa Araoeli Dolores Plan 1 y reaj. (18-10-2015) del 19-10 al 15-11-2015, Lr	0.00	23,197.90	-543,397.06
30-12-2015	16810	I	3065	CXC GAD CUENCA: Cons. Cuidad Limpia: Plan 13 (17-10-2014) del 21-09 al 18-10-2015, Serv. de Barrid	0.00	24,032.48	-567,429.54
30-12-2015	17009	I	3067	Suzman Berrezueta Jorge: Plan. 01 (07-12-2015) del 07-12-2015 al 03-01-2015, barr. y limp. Modo. 12 d	0.00	7,934.48	-575,364.02
<b>TOTALES :</b>					<b>0.00</b>	<b>575,364.02</b>	

**Anexo 9 BASE DE DATOS DEL INGRESO TASA MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES AÑO 2012-2015**

 <b>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA LOCAL LÍNEAS EN SERVICIO POR CATEGORÍAS AÑO 2012</b>			
MESES	CATEGORÍA RESIDENCIAL - PROFESIONAL (B)	CATEGORÍA COMERCIAL - INDUSTRIAL (C)	TOTAL LÍNEAS EN SERVICIO
	(Número)	(Número)	(Número)
Enero	125.728	18.269	143.997
Febrero	126.039	18.222	144.261
Marzo	126.397	18.244	144.641
Abril	126.718	18.273	144.991
Mayo	127.257	18.308	145.565
Junio	127.513	18.316	145.829
Julio	127.996	18.318	146.314
Agosto	128.401	18.370	146.771
Septiembre	128.612	18.379	146.991
Octubre	128.934	18.332	147.266
Noviembre	129.205	18.366	147.571
Diciembre	129.509	18.299	147.808
<b>PROMEDIO</b>	<b>127.692</b>	<b>18.308</b>	<b>146.000</b>

 <b>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA LOCAL LÍNEAS EN SERVICIO POR CATEGORÍAS AÑO 2013</b>			
MESES	CATEGORÍA RESIDENCIAL - PROFESIONAL (B)	CATEGORÍA COMERCIAL - INDUSTRIAL (C)	TOTAL LÍNEAS EN SERVICIO
	(Número)	(Número)	(Número)
Enero	129.776	18.268	148.044
Febrero	130.142	18.200	148.342
Marzo	130.480	18.186	148.666
Abril	130.896	18.140	149.036
Mayo	130.940	18.123	149.063
Junio	131.174	18.109	149.283
Julio	131.649	18.452	150.101
Agosto	131.826	18.438	150.264
Septiembre	131.658	18.417	150.075
Octubre	131.705	18.438	150.143
Noviembre	131.767	18.470	150.237
Diciembre	131.831	18.512	150.343
<b>PROMEDIO</b>	<b>131.154</b>	<b>18.313</b>	<b>149.466</b>

 <b>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA LOCAL</b>			
---	--	--	--



<b>LÍNEAS EN SERVICIO POR CATEGORÍAS AÑO 2014</b>			
<b>MESES</b>	<b>CATEGORÍA RESIDENCIAL - PROFESIONAL (B)</b>	<b>CATEGORÍA COMERCIAL - INDUSTRIAL ( C )</b>	<b>TOTAL LINEAS EN SERVICIO</b>
	(Número)	(Número)	(Número)
Enero	131.773	18.415	150.188
Febrero	131.837	18.421	150.258
Marzo	132.035	18.591	150.626
Abril	131.873	18.706	150.579
Mayo	131.928	18.711	150.639
Junio	131.927	18.687	150.614
Julio	132.066	18.669	150.735
Agosto	132.145	18.683	150.828
Septiembre	132.244	18.667	150.911
Octubre	132.038	18.703	150.741
Noviembre	132.007	18.749	150.756
Diciembre	131.679	18.784	150.463
<b>PROMEDIO</b>	<b>131.963</b>	<b>18.649</b>	<b>150.612</b>

<b>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA LOCAL LÍNEAS EN SERVICIO POR CATEGORÍAS AÑO 2015</b>			
<b>MESES</b>	<b>CATEGORÍA RESIDENCIAL - PROFESIONAL (B)</b>	<b>CATEGORÍA COMERCIAL - INDUSTRIAL ( C )</b>	<b>TOTAL LINEAS EN SERVICIO</b>
	(Número)	(Número)	(Número)
Enero	131.840	18.783	150.623
Febrero	132.013	18.785	150.798
Marzo	132.118	18.389	150.507
Abril	132.405	18.421	150.826
Mayo	133.073	18.839	151.912
Junio	133.287	18.804	152.091
Julio	133.464	18.814	152.278
Agosto	132.176	18.550	150.726
Septiembre	132.365	18.573	150.938
Octubre	130.367	18.258	148.625
Noviembre	130.149	18.299	148.448
Diciembre	128.048	18.166	146.214
<b>PROMEDIO</b>	<b>131.775</b>	<b>18.557</b>	<b>150.332</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 10 MAYOR AUXILIAR TASA PUBLICIDAD MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES AÑO 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitted: 05-07-2016 13:15:44

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág.: 1/79

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.03.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Publicidad A.Verdes Rótulos SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
22-01-2015	376	I	1	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 27135	0.00	130.00	-130.00
23-01-2015	398	I	2	Anulacion de la Factura # 27135	0.00	-130.00	0.00
24-01-2015	404	I	4	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 27159	0.00	130.00	-130.00
24-01-2015	405	I	5	Anulacion de la Factura # 27159	0.00	-130.00	0.00
24-01-2015	406	I	6	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 27167	0.00	617.50	-617.50
24-01-2015	407	I	7	Anulacion de la Factura # 27167	0.00	-617.50	0.00
24-01-2015	408	I	8	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 27168	0.00	617.50	-617.50
24-01-2015	409	I	9	Anulacion de la Factura # 27168	0.00	-617.50	0.00
24-01-2015	410	I	10	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 27169	0.00	130.00	-130.00
24-01-2015	411	I	11	Anulacion de la Factura # 27169	0.00	-130.00	0.00
27-01-2015	451	I	12	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 21	0.00	107.62	-107.62
27-01-2015	470	I	13	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 48	0.00	557.54	-665.16
28-01-2015	496	I	14	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 62	0.00	20.80	-685.96
04-02-2015	686	I	18	Anulacion de la Factura #	0.00	-22.43	-663.53
04-02-2015	688	I	19	Anulacion de la Factura #	0.00	617.50	-1,281.03
04-02-2015	688	I	19	Anulacion de la Factura #	0.00	-617.50	-663.53
04-02-2015	692	I	20	Anulacion de la Factura #	0.00	-13.50	-650.03
04-02-2015	692	I	20	Anulacion de la Factura #	0.00	13.50	-663.53
04-02-2015	693	I	21	Anulacion de la Factura #	0.00	-145.28	-518.25
04-02-2015	693	I	21	Anulacion de la Factura #	0.00	145.28	-663.53
04-02-2015	694	I	22	Anulacion de la Factura #	0.00	-23.40	-640.13
04-02-2015	695	I	23	Anulacion de la Factura #	0.00	-86.00	-554.13

**MAYOR AUXILIAR**

Emitted: 05-07-2016 13:15:44

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág.: 29/79

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.03.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Publicidad A.Verdes Rótulos SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
02-10-2015	11292	I	1334	Emission Junio-2014 a Junio-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5917	0.00	18.38	-90,178.67
02-10-2015	11293	I	1335	Emission Julio-2014 a Julio-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5918	0.00	18.38	-90,195.05
02-10-2015	11294	I	1336	Emission Agosto-2014 a Agosto-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5919	0.00	18.38	-90,211.43
02-10-2015	11295	I	1337	Emission Septiembre-2014 a Septiembre-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5920	0.00	18.38	-90,227.81
02-10-2015	11296	I	1338	Emission Octubre-2014 a Octubre-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5921	0.00	18.38	-90,244.19
02-10-2015	11297	I	1339	Emission Noviembre-2014 a Noviembre-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5922	0.00	18.38	-90,260.57
02-10-2015	11298	I	1340	Emission Diciembre-2014 a Diciembre-2014 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5923	0.00	18.38	-90,276.95
02-10-2015	11301	I	1341	Emission Febrero-2009 a Febrero-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5924	0.00	18.83	-90,295.78
02-10-2015	11302	I	1342	Emission Marzo-2009 a Marzo-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5925	0.00	18.83	-90,314.61
02-10-2015	11303	I	1343	Emission Abril-2009 a Abril-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5926	0.00	18.83	-90,333.44
02-10-2015	11304	I	1344	Emission Mayo-2009 a Mayo-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5927	0.00	18.83	-90,352.27
02-10-2015	11305	I	1345	Emission Junio-2009 a Junio-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5928	0.00	18.83	-90,371.10
02-10-2015	11306	I	1346	Emission Julio-2009 a Julio-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5929	0.00	18.83	-90,389.93
02-10-2015	11307	I	1347	Emission Agosto-2009 a Agosto-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5930	0.00	18.83	-90,408.76
02-10-2015	11308	I	1348	Emission Septiembre-2009 a Septiembre-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5931	0.00	18.83	-90,427.59
02-10-2015	11309	I	1349	Emission Octubre-2009 a Octubre-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5932	0.00	18.83	-90,446.42
02-10-2015	11311	I	1350	Emission Noviembre-2009 a Noviembre-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5933	0.00	18.83	-90,465.25
02-10-2015	11312	I	1351	Emission Diciembre-2009 a Diciembre-2009 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5934	0.00	18.83	-90,484.08
02-10-2015	11313	I	1352	Emission Enero-2010 a Enero-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5935	0.00	18.83	-90,502.91
02-10-2015	11314	I	1353	Emission Febrero-2010 a Febrero-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5936	0.00	18.83	-90,521.74
02-10-2015	11315	I	1354	Emission Marzo-2010 a Marzo-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5937	0.00	18.83	-90,540.57
02-10-2015	11316	I	1355	Emission Abril-2010 a Abril-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5938	0.00	18.83	-90,559.40
02-10-2015	11317	I	1356	Emission Mayo-2010 a Mayo-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5939	0.00	18.83	-90,578.23
02-10-2015	11318	I	1357	Emission Junio-2010 a Junio-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5940	0.00	18.83	-90,597.06
02-10-2015	11319	I	1358	Emission Julio-2010 a Julio-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5941	0.00	18.83	-90,615.89
02-10-2015	11320	I	1359	Emission Agosto-2010 a Agosto-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5942	0.00	18.83	-90,634.72
02-10-2015	11321	I	1360	Emission Septiembre-2010 a Septiembre-2010 Tasa Publicidad Areas Verdes Rótulos Factura No. 5943	0.00	18.83	-90,653.55



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:15:44

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág : 79/79

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.03.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Publicidad A.Verdes Rótulos SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE		CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
16-12-2015	15831	I	3019	Emission Febrero-2013 a Febrero-2013 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9088	0.00	165.36	-169,250.07
16-12-2015	15832	I	3020	Emission Marzo-2013 a Marzo-2013 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9089	0.00	165.36	-169,415.43
16-12-2015	15833	I	3021	Emission Abril-2013 a Abril-2013 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9090	0.00	165.36	-169,580.79
16-12-2015	15834	I	3022	Emission Mayo-2013 a Mayo-2013 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9091	0.00	165.36	-169,746.15
17-12-2015	15918	I	3029	Emission Agosto-2015 a Agosto-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9097	0.00	56.16	-169,802.31
17-12-2015	15919	I	3030	Emission Septiembre-2015 a Septiembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9098	0.00	56.16	-169,858.47
17-12-2015	15920	I	3031	Emission Octubre-2015 a Octubre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9099	0.00	56.16	-169,914.63
17-12-2015	15921	I	3032	Emission Noviembre-2015 a Noviembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9100	0.00	56.16	-169,970.79
17-12-2015	15923	I	3033	Emission Diciembre-2015 a Diciembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9101	0.00	56.16	-170,026.95
18-12-2015	15949	I	3035	Emission Enero-2015 a Enero-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9114	0.00	19.66	-170,046.61
18-12-2015	15950	I	3036	Emission Febrero-2015 a Febrero-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9115	0.00	19.66	-170,066.27
18-12-2015	15951	I	3037	Emission Marzo-2015 a Marzo-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9116	0.00	19.66	-170,085.93
18-12-2015	15952	I	3038	Emission Abril-2015 a Abril-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9117	0.00	19.66	-170,105.59
18-12-2015	15953	I	3039	Emission Mayo-2015 a Mayo-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9118	0.00	19.66	-170,125.25
18-12-2015	15954	I	3040	Emission Junio-2015 a Junio-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9119	0.00	19.66	-170,144.91
18-12-2015	15955	I	3041	Emission Julio-2015 a Julio-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9120	0.00	19.66	-170,164.57
18-12-2015	15956	I	3042	Emission Agosto-2015 a Agosto-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9121	0.00	19.66	-170,184.23
18-12-2015	15957	I	3043	Emission Septiembre-2015 a Septiembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9122	0.00	19.66	-170,203.89
18-12-2015	15958	I	3044	Emission Octubre-2015 a Octubre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9123	0.00	19.66	-170,223.55
18-12-2015	15974	I	3045	Emission Diciembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos No. Facturas del 9126 al 9153	0.00	3,226.50	-173,450.05
22-12-2015	16108	I	3059	Emission Diciembre-2015 a Diciembre-2015 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos Factura No. 9176	0.00	84.49	-173,534.54
<b>TOTALES :</b>					<b>0.00</b>	<b>173,534.54</b>	

**Anexo 11 MAYOR AUXILIAR DE INGRESO POR TASA MANTENIMIENTO ORILLAS DEL TOMBAMBA 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:16:33

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág : 1/1

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.05.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Mantenimiento Orillas del Tombamba SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
09-01-2015	4349	IB	1626	Emission factura# 26970 Elecaastro emision Noviembre 2014, Nota Ingreso N°32245	0.00	1,500.00	-1,500.00
11-05-2015	6192	IB	2559	Emission factura#1556, C0001 Elecaastro emision febrero 2015, Nota Ingreso 33994	0.00	2,000.00	-3,500.00
03-06-2015	6828	IB	2802	Emission factura#2798, C0001 Elecaastro emision mayo 2015.	0.00	2,000.00	-5,500.00
04-06-2015	5261	IB	2049	Emission factura#18, C0001 Elecaastro emision diciembre 2014,	0.00	1,500.00	-7,000.00
30-06-2015	7186	IB	2992	Emission factura#3382, C0001 Elecaastro emision mayo 2015.	0.00	2,000.00	-9,000.00
<b>TOTALES :</b>					<b>0.00</b>	<b>9,000.00</b>	



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 12 FACTURACION DE ORILLAS DEL TOMEBAMBA (ELECAUSTRO S.A) 2015**

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Facturas x Cliente

Desde: 01-01-2015 Hasta: 16-01-2017

Pag: 1 / 1

Impreso el: 16-01-2017 11:13:47

Numero		Periodo	Fecha Emision	Numero Fisico	Numero Emision	Subtotal	Iva	Ice	Descuento	Total Pagar	Saldo Factura
Cliente: CO001 ELECAUSTRO S.A.											
49387	Doc.	ENE-2015	18-02-2015	001-100-0001000	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
49831		FEB-2015	18-03-2015	001-100-0001556	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
50333		MAR-2015	10-04-2015	001-100-0002139	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
50861		ABR-2015	19-05-2015	001-100-0002798	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
51347		MAY-2015	16-06-2015	001-100-0003382	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
51848		JUN-2015	14-07-2015	001-100-0004042	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
52324		JUL-2015	07-08-2015	001-100-0004709	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
52789		AGO-2015	09-09-2015	001-100-0005508	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
53316		SEP-2015	09-10-2015	001-100-0006486	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
53871		OCT-2015	10-11-2015	001-100-0008303	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
54364		NOV-2015	10-12-2015	001-100-0008979	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
54908		DIC-2015	07-01-2016	001-100-0009644	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
55410		ENE-2016	06-02-2016	001-100-0010270	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
55931		FEB-2016	04-03-2016	001-100-0010838	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
56169		MAR-2016	06-04-2016	001-100-0011261	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
57095		ABR-2016	11-05-2016	001-100-0012457	0	2,000.00	240.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00
57657		MAY-2016	08-06-2016	001-100-0013181	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
58213		JUN-2016	06-07-2016	001-100-0013954	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
58755		JUL-2016	09-08-2016	001-100-0014744	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
58828		AGO-2016	07-09-2016	001-100-0015214	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
59907		SEP-2016	11-10-2016	001-100-0016510	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
60008		OCT-2016	09-11-2016	001-100-0017037	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00
61043		NOV-2016	08-12-2016	001-100-0018508	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	2,280.00
61626		DIC-2016	11-01-2017	001-100-0019396	0	2,000.00	280.00	0.00	0.00	2,280.00	2,280.00
Subtotal x Cliente:						48,000.00	6,080.00	0.00	0.00	54,080.00	2,280.00



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 13 MAYOR AUXILIAR DE INGRESO POR TASA DISPOSICIÓN FINAL 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:16:58

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :12

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.06.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Disposición Final (Convenios Institucionales) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
31-01-2015	6972	I 452		Emisiones de facturas por Disposición Final Convenios con empresas periodo Enero-2015	0.00	11,846.18	-11,846.18
20-02-2015	5085	IB 1973		N/Ing # 32751, cobro cliente DF037, factura 25343-25345, Julio y Agosto 2014.	0.00	10,181.61	-22,027.79
20-02-2015	5085	IB 1973		N/Ing # 32751, cobro cliente DF037, factura 25343-25345, Julio y Agosto 2014.	0.00	9,308.44	-31,336.23
23-02-2015	5101	IB 1988		N/Ing # 32761, cobro cliente DF60, factura 989-981, Diciembre 2014 y Enero 2015.	0.00	93.81	-31,430.04
25-02-2015	5268	IB 2055		N/Ing # 32828, cobro cliente DF17, factura 992-982, Diciembre 2014 y Enero 2015.	0.00	310.19	-31,740.23
28-02-2015	5289	IB 2068		N/Ing # 32886, cobro cliente DF0037, factura 25885, Septiembre 2014.	0.00	9,525.12	-41,265.35
28-02-2015	6976	I 453		Emisiones de facturas por Disposición Final Convenios con empresas periodo Febrero-2015	0.00	10,899.79	-52,165.10
03-03-2015	5296	IB 2073		N/Ing #32930, cobro cliente DF032, factura 978-990, Diciembre 2014 y Enero 2015.	0.00	44.48	-52,209.58
30-03-2015	5599	IB 2228		N/Ing #33322, cobro cliente DF69, factura 986-991, Diciembre 2014-Enero 2015.	0.00	3.67	-52,213.25
30-03-2015	5603	IB 2231		N/Ing # 33316, cobro cliente DF64, factura 987, Diciembre 2014.	0.00	270.55	-52,483.80
30-03-2015	5606	IB 2233		N/Ing #33307, cobro cliente DF58, factura 979, Diciembre 2014.	0.00	46.39	-52,530.19
31-03-2015	6978	I 454		Emisiones de facturas por Disposición Final Convenios con empresas periodo Marzo-2015	0.00	12,059.55	-64,589.74
10-04-2015	5730	IB 2306		N/Ing # 33501, cobro cliente DF51, factura 985-996, diciembre 2014 y enero 2015	0.00	31.71	-64,621.45
30-04-2015	6979	I 455		Emisiones de facturas por Disposición Final Convenios con empresas periodo Abril-2015	0.00	10,242.97	-74,864.42
12-05-2015	6264	IB 2577		N/Ing # 34015, cobro cliente DF027, factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	0.00	224.31	-75,088.73
12-05-2015	6264	IB 2577		N/Ing # 34015, cobro cliente DF027, factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	0.00	144.30	-75,233.03
12-05-2015	6264	IB 2577		N/Ing # 34015, cobro cliente DF027, factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	0.00	270.70	-75,503.73
12-05-2015	6264	IB 2577		N/Ing # 34015, cobro cliente DF027, factura 25341-25884-26437-977, julio, septiembre, octubre y diciembre	0.00	160.69	-75,664.42
31-05-2015	6982	E 922		Emisiones de facturas por Disposición Final Convenios con empresas periodo Mayo-2015	0.00	10,383.25	-86,047.67
12-06-2015	6879	IB 2842		N/Ingreso#34517, cobro DF027, factura N°27003-977-998, Diciembre, Noviembre 2014, Enero 2015.	0.00	252.73	-86,300.40

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 05-07-2016 13:16:58

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :22

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.06.0001 DESCRIPCION Ing. x Tasa Disposición Final (Convenios Institucionales) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	
11-09-2015	17082	IB 5964	N/Ing # 35999, abono cliente DF0059, factura 4719, Julio 2015.	0.00	5.97	-97,966.99	
18-09-2015	17113	IB 5989	N/Ing # 36112, abono cliente DF0076, factura 5558, 08- 2015.	0.00	1.58	-97,968.55	
23-09-2015	17161	IB 6014	N/Ing # 36184, abono cliente DF017, factura 5548, agosto 2015.	0.00	238.73	-98,207.28	
05-10-2015	17209	IB 6054	N/Ing # 36401, abono cliente DF0074, factura 5556, Julio 2015.	0.00	60.64	-98,267.92	
05-10-2015	17216	IB 6060	N/Ing # 36420, abono cliente DF028, factura 5512, AGOSTO- 2015.	0.00	448.68	-98,716.58	
05-10-2015	17219	IB 6062	N/Ing # 36385, abono cliente DF024, factura 4717, Julio 2015.	0.00	56.68	-98,773.24	
06-10-2015	17282	IB 6094	N/Ing # 36450, abono cliente DF0073, factura 5554, Agosto 2015.	0.00	30.79	-98,804.03	
13-10-2015	17239	IB 6075	N/Ing # 36560, abono cliente DF0065, factura 2131,1673,2786,3361,4034,4723, PERIODO 03-04-05-06-0	0.00	10.09	-98,814.12	
13-10-2015	17239	IB 6075	N/Ing # 36560, abono cliente DF0065, factura 2131,1673,2786,3361,4034,4723, PERIODO 03-04-05-06-0	0.00	27.60	-98,841.72	
13-10-2015	17242	IB 6078	N/Ing # 36537, abono cliente DF021, factura 5514, Agosto 2015.	0.00	6.90	-98,848.62	
21-10-2015	17313	IB 6137	N/Ing # 36770, abono cliente DF0064, factura 5549, agosto 2015.	0.00	46.18	-98,894.80	
21-10-2015	17315	IB 6139	N/Ing # 36779, abono cliente DF059, factura 5550, Agosto 2015.	0.00	4.64	-98,899.44	
22-10-2015	17346	IB 6161	N/Ing # 36805, abono cliente DF017, factura 6505, Sept. 2015.	0.00	210.73	-99,110.17	
22-10-2015	17363	IB 6174	N/Ing # 36789, abono cliente DF0058, factura 5547, agosto 2015.	0.00	125.00	-99,235.17	
26-10-2015	17339	IB 6155	N/Ing # 36876, abono cliente DF0079, factura 6511, sept 2015.	0.00	163.08	-99,398.26	
30-10-2015	17369	IB 6179	N/Ing # 36991, abono cliente DF028, factura 6502, septiembre 2015.	0.00	445.47	-99,843.73	
05-11-2015	17325	IB 6147	N/Ing #37082, abono cliente DF068, factura 4722-3360-6506-4032, Mayo-Junio-julio-sept. 2015.	0.00	38.61	-99,882.34	
18-11-2015	17506	IB 6281	N/Ing # 37343, abono cliente DF0076, factura 8394, 10- 2015.	0.00	7.96	-99,890.30	
24-11-2015	17531	IB 6304	N/Ing # 37425, abono cliente DF0056, factura 8393, 10-2015.	0.00	2.12	-99,892.42	
27-11-2015	17546	IB 6317	N/Ing # 37494, abono cliente DF021, factura 8397, 10-2015.	0.00	21.76	-99,914.18	
03-12-2015	17605	IB 6365	N/Ing # 35719, cobro cliente GE0154 factura 4143, 05-2015	0.00	52.42	-99,966.60	
07-12-2015	17658	IB 6417	N/Ing # 37661, abono cliente DF0028, factura 8392, 10-2015.	0.00	424.37	-100,390.97	
09-12-2015	17607	IB 6367	N/Ing # 37709, abono cliente DF017, factura 8400, 10-2015.	0.00	192.81	-100,583.78	
28-12-2015	17730	IB 6489	N/Ing # 36026, abono cliente DF017, factura 9000, 11- 2015.	0.00	203.69	-100,787.47	
<b>TOTALES :</b>					<b>0.00</b>	<b>100,787.47</b>	



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 14 MAYOR AUXILIAR DE INGRESO TASA POR LIMPIEZA CIUDAD 2015**

**MAYOR GENERAL**

Emitido : 05-07-2016 13:17:21

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág.:1/1

CUENTA : 6.2.3.01.99.13.07 DESCRIPCION TASA POR LIMPIEZA CIUDAD (CONVENIOS EMPRESAS) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	9,167.54	-9,167.54
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,114.10	-33,281.64
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	4,894.41	-37,976.05
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	26,538.31	-64,514.36
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	4,742.14	-69,256.50
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	26,538.31	-95,794.81
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,114.14	-119,908.95
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,114.14	-144,023.09
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	9,040.82	-153,064.01
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	26,537.88	-179,601.89
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,099.88	-203,701.37
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	26,527.11	-230,228.48
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,114.14	-254,342.62
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	8,928.86	-263,271.28
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	9,210.75	-272,482.03
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	9,358.06	-281,840.09
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	465.08	-282,305.17
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	9,333.95	-291,639.12
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	24,089.34	-315,708.46
12-08-2015	17015	IB	5919	Nota ingreso#35449, emision y cobro cliente CO003, limpieza de plataformas utilizadas por la Municipal del	0.00	26,471.11	-342,179.57
13-08-2015	17011	IB	5916	Nota ingreso#35508, emision y cobro cliente CO001, limpieza de plataformas utilizadas por la ELECAUSTR	0.00	2,240.00	-344,419.57
31-08-2015	17007	IB	5913	Nota ingreso#35779, emision y cobro cliente CO001, limpieza de plataformas utilizadas por la ELECAUSTR	0.00	2,240.00	-346,659.57
27-10-2015	17409	IB	6203	ingreso: 36903 ; cliente CO 001; limpieza utilizadas por ELECAUSTRO S.A ; periodo 08-2015	0.00	2,240.00	-348,899.57
07-12-2015	17604	IB	6364	ingreso:37820; vliente:CO 001; periodo 10-2015; factura: 8303	0.00	2,240.00	-351,139.57
07-12-2015	17644	IB	6403	ingreso 37648; cliente CO 001; periodo:09-2015; factura 6486	0.00	2,240.00	-353,379.57
30-12-2015	17752	IB	6511	ingreso 38115; cliente CO 001; periodo:11-2015; factura 8979	0.00	2,240.00	-355,619.57
<b>TOTALES :</b>					<b>0.00</b>	<b>355,619.57</b>	



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 15 BASE DE DATOS DE CLIENTES DE AGROPECUARIOS Y FORESTALES (HUMUS) AÑO 2014**



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:05:17

Pag: 1 / 11

Tipo Contrato: 6 VENTA DE HUMUS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
ES1172	0101731867001	LOPEZ ULLAURI ESTUARDO RICARDO	LOPEZ ULLAURI ESTUARDO RICA	INGENIEROS OCHOA LEON	4101155	
HU001	01010000001	DR. ENRIQUE ROSA PATRICIA	DR. ENRIQUE ROSA PATRICIA	AV. ROBERTO CRESPO 51-159	2812555	
HU002	0100445154	ANGUMBA CÉSAR	SR. CÉSAR ANGUMBA		2814480	
HU003	0101872851	URGILES SANDRA	DRA. SANDRA URGILES	AV. SAN CRISTOBAL 2-03	2816900	
HU005	0102821805	BAHOMONDE MARIA TERESA		CHAULLABAMBA	2880222	
HU007	0101545754	GUTIERREZ ALVAREZ LIGIA SUSANA		CARLOS ARIZAGA TORAL SIN.	4077881	lgutierrez@emac.gob.ec
HU008	0101372290	FLORES HUGO		SECTOR EL ARENAL		
HU009	0103696217	MACIAS PAOLA		CDLA. TOTORACHA		
HU010	0602157620	SALAS ROBIN			2810607	
HU012	0100556315	CABRERA SEGOVIA NINFA		CDLA. BOLIVAR	2387006	
HU013	0100213016	VERA ISAAC		BANOS	2893277	
HU014	0100022094	GARCIA ACOSTA JORGE		AVDA. HEROES DE VERDELOMA 1-45	2805603	
HU015	0300439387	GARATE VASQUEZ BETTY		AVDA. ROBERTO CRESPO Y MANUEL O	2811783	
HU016	0102521770	CUESTA PATRICIA		AVDA. JOSE MEJIA 1-57	2387006	
HU017	0100985472	CARVAJAL LAURA			2880916	
HU018	0101036374	ESPINOZA ANA		CHAULLABAMBA	096125829	
HU019	0100138536	MALO VEGA BENIGNO	MALO VEGA BENIGNO		2822464	
HU0196	0101677805	MOSCOSO PESANTEZ ESTEBAN		SANTIAGO CARRASCO	2811410	
HU0197	0101010387	FAREZS TOLEDO NELLY		CIUDADELA EL CISNE	2801671	
HU0198	0101473338	RAMON ESPINOZA CARLOS ARTURO SR.		INDEPENDENCIA 5-56	2809281	
HU0199	0102295292	ORDONEZ SEGOVIA ROSULA CATALINA		CALLE LAS CHORRERAS	4207305	
HU020	0102264256	MONTESINOS GONZALES ARI	MONTESINOS GONZALES ARI	PIO BRAVO 6-78	2829202	
HU0200	0301171740001	ULLAURI ULLAURI WILMAN SR.		CALLE 24 DE MAYO FRENTE AL MERCAD	434007 7 /0940798	
HU0201	0102137858001	MOSCOSO GUERRERO CARLOS FELIPE	MOSCOSO GUERRERO CARLOS	VALLE DE GONZAGA 1104 Y BATAN	2844617	



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:05:17

Pag: 11 / 11

Tipo Contrato: 6 VENTA DE HUMUS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
HU188	0100853597001	ASCARIVAY VICENTE SAUL		MANUEL VEGA 12-16 Y SANGURIMA	2842857	
HU189	0101075828	MUY LUCERO NELSON		CALLE VIEJA 5-78	28809357	
HU190	0102646395	VELEZ JUAN CARLOS ECON		AV. LOS FRESNOS 1-100	081446523	
HU191	0103240792	ORELLANA BERNAL ALICIA		REMIGIO TAMARIZ Y LORENZO PIEDRA	2883649	
HU192	0100452275	FERNADEZ ARIAS MANUEL		BARRIAL BLANCO Y TORIL	406811	
HU193	0101731602001	MATUTE PARRA BLANCA SOLEDAD		AV. YANAURCO 5-83 Y AV. PASEO DE LO	2804726	
HU194	0100045228	LOPEZ CARDENAS NESTOR ANTONIO		RAFAEL MARIA ARIZAGA 16-34	2847223	
HU195	0300418936	VEGA GERMAN OSWALDO		AV. LOS CERESOS SIN	2821701	
HU20	0100755810	AMAYA REBECA	AMAYA REBECA	SAN JOSE DE SAN JOAQUIN	2824924	
CE0169	0102785789	ILLESCA UYAGUARI MARIA PURIFICACION		EL VALLE	2341531	

Clientes x Contrato: 330

Total Clientes: 330



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Anexo 16 BASE DE DATOS DE CLIENTES DE AGROPECUARIOS Y FORESTALES (HUMUS) AÑO 2015



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:05:33

Pag: 1 / 14

Tipo Contrato: 6 VENTA DE HUMUS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
ES1172	0101731867001	LOPEZ ULLAURI ESTUARDO RICARDO	LOPEZ ULLAURI ESTUARDO RICA	INGENIEROS OCHOA LEON	4101155	
HU001	01010013655001	SOL ENRIQUETA ROSA PATRICIA	SOL ROSA CELINIA PATRICIA	AV. ROBERTO CRESPO Y MANUEL	2810309	
HU002	0100445154	ANGUMBA CESAR	SR. CESAR ANGUMBA		2814480	
HU003	0101872851	URGILES SANDRA	DRA. SANDRA URGILES	AV. SAN CRISTOBAL 2-03	2816900	
HU005	0102821805	BAHOMONDE MARIA TERESA		CHAULLABAMBA	2880222	
HU007	0101545754	GUTIERREZ ALVAREZ LIGIA SUSANA		CARLOS ARIZAGA TORAL SIN.	4077881	lgutierrez@emac.gob.ec
HU008	0101372290	FLORES HUGO		SECTOR EL ARENAL		
HU009	0103696217	MACIAS PAOLA		CDLA. TOTORACHA		
HU010	0602157620	SALAS ROBIN			2810607	
HU012	0100556315	CABRERA SEGOVIA NINFA		CDLA. BOLIVAR	2387006	
HU013	0100213016	VERA ISAAC		BANOS	2893277	
HU014	0100022094	GARCIA ACOSTA JORGE		AVDA. HEROES DE VERDELOMA 1-45	2805603	
HU015	0300439387	GARATE VASQUEZ BETTY		AVDA. ROBERTO CRESPO Y MANUEL	2811783	
HU016	0102521770	CUESTA PATRICIA		AVDA. JOSE MEJIA 1-57	2387006	
HU017	0100985472	CARVAJAL LAURA			2880916	
HU018	0101036374	ESPINOZA ANA		CHAULLABAMBA	096125829	
HU019	0100138536	MALO VEGA BENIGNO	MALO VEGA BENIGNO		2822464	
HU0196	0101677805	MOSCOSE PESANTEZ ESTEBAN		SANTIAGO CARRASCO	2811410	
HU0197	0101010387	FAREZS TOLEDO NELLY		CIUDADELA EL CISNE	2801671	
HU0198	0101473338	RAMON ESPINOZA CARLOS ARTURO SR.		INDEPENDENCIA 5-56	2809281	
HU0199	0102295292	ORDONEZ SEGOVIA ROSULA CATALINA		CALLE LAS CHORRERAS	4207305	
HU020	0102264256	MONTESINOS GONZALES ARI	MONTESINOS GONZALES ARI	PIO BRAVO 6-78	2829202	
HU0200	0301171740001	ULLAURI ULLAURI WILMAN SR.		CALLE 24 DE MAYO FRENTE AL MERCADO	434007 7/0940798	
HU0201	0102137858001	MOSCOSE GUERRERO CARLOS FELIPE	MOSCOSE GUERRERO CARLOS F	VALLE DE GONZAGA 1104 Y BATAN	2844617	



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA

Listado de Clientes x Tipo de Contrato

Emitido el 12-10-2016 14:05:33

Pag: 13 / 14

Tipo Contrato: 6 VENTA DE HUMUS

Codigo	Cedula Ruc	Nombres	Representante	Direccion	Telefonos	Email
HU166	0102279155001	BALAREZO ULLAURI JAVIER		REIBALDO ARIZAGA	2855424	
HU167	0101591881	ALVARADO SEGARRA LUIS MARIO		VALE CACHAPAMBA	4036792	
HU168	0100850601	ORTIZ TENORIO SASA		HURTADO DE MENDOZA	2869824	
HU169	0102955622	CASTRO ANDRADE ROMEL OSWALDO ECON.		CHAULLABAMBA	2875539	
HU170	0101731602001	MATUTE PARRA BLANCA SOLEDAD	MATUTE PARRA BLANCA SOLEDAD	AV. YANAURCO 5-83 Y AV. PASEO DE LC	2804726	
HU171	0102676434	LOPEZ JUAN CARLOS		FRANCISCO ASCAZUBI	4054338	
HU172	0300083656	MEJIA DANIEL SR.		JUAN MONTALVO 8-70	2844925	
HU173	0103599411	DELGADO NOBOA GORGE SR.		ALONSO DAMOSO 2-7	4090335	
HU174	0102347259	CAMPOVERDE MERCHAN PRISCILA DEL PILAR		TARQUINO CORDERO Y CAMINO VIEJO	4095795	
HU175	0100024934	MUNOZ CHAVEZ JAVIER		AV. SOLANO Y AV. 12 DE ABRIL	2823044	
HU176	0102575875	MERCHAN CORDERO JUAN OSWALDO	MERCHAN CORDERO JUAN OSW	TIMOLEON CARRERA Y ESEQUIEL MAR	2883302	
HU177	0102388840001	POLO ROJAS LILIANA		SANTANDER 1-60 Y HEROES DE VERDE	2839111	
HU178	0103271912	AVILA CAMPOVERDE LAURO		RICAUARTE	2476392	
HU191	0103240792	ORELLANA BERNAL ALICIA		REMIGIO TAMARIZ Y LORENZO PIEDRA	2883649	
HU192	0100452275	FERNANDEZ ARIAS MANUEL		BARRIAL BLANCO Y TORIL	406811	
HU193	0101731602001	MATUTE PARRA BLANCA SOLEDAD		AV. YANAURCO 5-83 Y AV. PASEO DE LC	2804726	
HU194	0100045228	LOPEZ CARDENAS NESTOR ANTONIO		RAFAEL MARIA ARIZAGA 16-34	2847223	
HU195	0300418936	VEGA GERMAN OSWALDO		AV. LOS CERESOS SIN	2821701	
HU20	0100755610	AMAYA REBECA	AMAYA REBECA	SAN JOSE DE SAN JOAQUIN	2824924	
DE0169	0102785789	ILLESKA UYAGUARI MARIA PURIFICACION		EL VALLE	2341531	

Total Clientes: 416



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Anexo 17 MAYOR AUXILIAR VENTA DE AGROPECUARIOS Y FORESTALES (HUMUS) 2015**

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 12-07-2016 14:32:26

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :16

CUENTA : 6.2.4.02.01.14.01.0001 DESCRIPCION Venta Produc. Agropecuarios y Forestales (Humus) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
26-01-2015	4549	IB 1720		N/Ing # 32341, emisión y cobro cliente HU0350, factura 12, Enero-2015.	0.00	60.00	-60.00
26-01-2015	4700	IB 1771		N/Ing # 32348, emisión y cobro cliente HU0351, factura 15-16, Enero 2015	0.00	60.00	-120.00
26-01-2015	4700	IB 1771		N/Ing # 32348, emisión y cobro cliente HU0351, factura 15-16, Enero 2015	0.00	80.00	-200.00
26-01-2015	4704	IB 1774		N/Ing # 32334, emisión y cobro cliente HU0348, factura 1-2, Enero 2015	0.00	8.00	-208.00
26-01-2015	4704	IB 1774		N/Ing # 32334, emisión y cobro cliente HU0348, factura 1-2, Enero 2015	0.00	8.00	-216.00
27-01-2015	4707	IB 1777		N/Ing # 32353, emisión y cobro cliente HU0311, factura 19, Enero 2015.	0.00	24.00	-240.00
27-01-2015	4717	IB 1784		N/Ing #32355, emisión y cobro cliente HU346, factura 22, Enero 2015	0.00	40.00	-280.00
27-01-2015	4720	IB 1787		N/Ing # 32358, emisión y cobro cliente HU0347, factura 25, Enero 2015	0.00	12.00	-292.00
27-01-2015	4723	IB 1790		N/Ing # 32361, emisión y cobro cliente HU092, factura 32, Enero 2015	0.00	320.00	-612.00
27-01-2015	4728	IB 1794		N/Ing # 32367, emisión y cobro cliente HU0352, factura 36, Enero 2015	0.00	24.00	-636.00
27-01-2015	4729	IB 1795		N/Ing # 32368, emisión y cobro cliente HU0302, factura 37, Enero 2015	0.00	64.00	-700.00
27-01-2015	4733	IB 1798		N/Ing # 32373, emisión y cobro cliente HU0214, factura 40, Enero 2015	0.00	24.00	-724.00
29-01-2015	461	IB 138		N/Ing #36367, emisión y cobro cliente HU007, factura 68, Enero 2015	0.00	88.00	-812.00
29-01-2015	4780	IB 1830		N/Ing #32423, emisión y cobro cliente HU007, factura 4, Enero 2015	0.00	40.00	-852.00
30-01-2015	4791	IB 1840		N/Ing # 32436, emisión y cobro cliente HU0327, factura 72, Enero 2015	0.00	20.00	-872.00
02-02-2015	4809	IB 1852		N/Ing #32454, emisión y cobro cliente HU349, factura 82, Febrero 2015	0.00	100.00	-972.00
04-02-2015	651	IB 213		N/Ing #32501, emisión y cobro cliente HU346, factura 452, Febrero 2015	0.00	40.00	-1,012.00
05-02-2015	4979	IB 1907		N/Ing # 32508, emisión y cobro cliente HU0324, factura 481, Febrero 2015.	0.00	4.00	-1,016.00
05-02-2015	4980	IB 1908		N/Ing # 32507, emisión y cobro cliente HU0324, factura 480, Febrero 2015.	0.00	20.00	-1,036.00
06-02-2015	4994	IB 1918		N/Ing #32536, emisión y cobro cliente HU0353, factura 486, Febrero 2015	0.00	16.00	-1,052.00
11-02-2015	5023	IB 1934		N/Ing # 32615, emisión y cobro cliente HU7, factura 4988, Febrero 2015	0.00	24.00	-1,076.00
19-02-2015	5072	IB 1965		N/Ing # 32684, emisión cobro cliente HU0090, factura 1001, Febrero 2015	0.00	40.00	-1,116.00

CONTABILIDAD - PRESUPUESTOS

**MAYOR AUXILIAR**

Emitido : 12-07-2016 14:32:26

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :26

CUENTA : 6.2.4.02.01.14.01.0001 DESCRIPCION Venta Produc. Agropecuarios y Forestales (Humus) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	No. VALE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
13-03-2015	5429	IB 2139		N/Ing #33096, emisión y cobro cliente HU321, factura 1531, Marzo 2015	0.00	16.00	-1,956.00
16-03-2015	5442	IB 2143		N/Ing # 33110, emisión y cobro cliente HU359, factura 1534, Marzo 2015	0.00	300.00	-2,256.00
16-03-2015	5443	IB 2144		N/Ing # 33109, emisión y cobro cliente HU358, factura 1533, Marzo 2015	0.00	8.00	-2,264.00
19-03-2015	5526	IB 2178		N/Ing #33173, emisión y cobro cliente HU359, factura 1559, Marzo 2015	0.00	600.00	-2,864.00
23-03-2015	5544	IB 2192		N/Ing # 33204 emisión y cobro cliente HU355, factura 1565, Marzo 2015	0.00	20.00	-2,884.00
24-03-2015	5553	IB 2200		N/Ing # 33224, emisión y cobro cliente HU0361 factura 1568, marzo 2015	0.00	8.00	-2,892.00
25-03-2015	5572	IB 2214		N/Ing #33264, emisión y cobro cliente HU0362, factura 1571, Marzo 2015	0.00	16.00	-2,908.00
25-03-2015	5576	IB 2216		N/Ing # 33257, emisión y cobro cliente HU359, factura 1570, Marzo-2014.	0.00	320.00	-3,228.00
27-03-2015	5591	IB 2223		<b>N/Ing # 33284, emisión y cobro cliente HU130, factura 1036, Febrero 2015</b>	0.00	<b>100.00</b>	-3,328.00
27-03-2015	5593	IB 2225		N/Ing # 33292, emisión y cobro cliente HU285, factura 1577, Marzo 2015	0.00	8.00	-3,336.00
27-03-2015	5594	IB 2226		N/Ing #33291, emisión y cobro cliente HU363, factura 1576, Marzo 2015.	0.00	28.00	-3,364.00
06-04-2015	5699	IB 2285		N/Ing # 33401, emisión y cobro cliente HU364, factura 1660, Abril 2015	0.00	20.00	-3,384.00
07-04-2015	5694	IB 2280		N/Ing # 33426, emisión y cobro cliente HU258, factura 1038, Febrero 2015	0.00	60.00	-3,444.00
09-04-2015	5717	IB 2300		N/Ing # 33459, emisión y cobro cliente HU365, factura 2118, abril 2015	0.00	1,032.00	-4,476.00
14-04-2015	5779	IB 2326		N/Ing # 33556, emisión y cobro cliente HU366, factura 2145, Abril 2015	0.00	24.00	-4,500.00
14-04-2015	5785	IB 2331		N/Ing # 33576, emisión y cobro cliente HU367, factura 2146, Abril 2015	0.00	16.00	-4,516.00
15-04-2015	6039	IB 2462		N/Ing #33618, emisión y cobro cliente HU368, factura 2147, Abril 2015	0.00	20.00	-4,536.00



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

MAYOR AUXILIAR

Emitido : 12-07-2016 14:32:26

Periodo del 01-01-2015 al 31-12-2015

Pág :66

CUENTA : 6.2.4.02.01.14.01.0001 DESCRIPCION Venta Produc. Agropecuarios y Forestales (Humus) SALDO INICIAL : 0.00

FECHA	No. TRANS	COMPROBANTE	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
11-11-2015	17447	IB 6234	N/Ing #37210, emisión y cobro cliente HU0407, factura 8193, nov. 2015	0.00	24.00	-8,863.23
12-11-2015	17471	IB 6249	N/Ing #37229, emisión y cobro cliente HU0395, factura 8368, noviembre 2015	0.00	40.00	-9,903.23
13-11-2015	17483	IB 6260	N/Ing #37261, emisión y cobro cliente HU0340, factura 8383, 11-2015	0.00	28.00	-8,931.23
17-11-2015	17487	IB 6264	N/Ing #37297, emisión y cobro cliente HU0205, factura 8388, nov. 2015	0.00	40.00	-9,971.23
17-11-2015	17488	IB 6265	N/Ing #37305, emisión y cobro cliente HU0428, factura 8389, noviembre 2015.	0.00	200.00	-9,171.23
19-11-2015	17499	IB 6275	N/Ing #37362, emisión y cobro cliente HU0429, factura 8457, 11- 2015.	0.00	8.00	-9,179.23
19-11-2015	17500	IB 6276	N/Ing #37362, emisión y cobro cliente HU0429, factura 8457, Noviembre 2015.	0.00	8.00	-9,187.23
20-11-2015	17523	IB 6296	N/Ing #37389, emisión y cobro cliente HU0390, factura 8461, 11-2015	0.00	16.00	-9,203.23
20-11-2015	17524	IB 6297	N/Ing #37390, emisión y cobro cliente HU0352, factura 8462, 11-2015	0.00	8.00	-9,211.23
23-11-2015	17512	IB 6285	N/Ing #37393, emisión y cobro cliente HU0354, factura 8464-8463, noviembre 2015.	0.00	96.00	-9,307.23
23-11-2015	17518	IB 6291	N/Ing #37409, emisión y cobro cliente HU0370, factura 8473, Noviembre 2015	0.00	4.00	-9,311.23
23-11-2015	17519	IB 6292	N/Ing #37411, emisión y cobro cliente HU0130, factura 8362, nov 2015.	0.00	100.00	-9,411.23
24-11-2015	17539	IB 6312	N/Ing #37433, emisión y cobro cliente HU0345, factura 8476, 11-2015	0.00	32.00	-9,443.23
25-11-2015	17529	IB 6302	N/Ing #37446, emisión y cobro cliente HU0430, factura 8477, 11-2015	0.00	40.00	-9,483.23
26-11-2015	17544	IB 6315	N/Ing #37459, emisión y cobro cliente HU0431, factura 8502, Nov. 2015	0.00	40.00	-9,523.23
26-11-2015	17544	IB 6325	N/Ing #37478, emisión y cobro cliente HU0130, factura 7185, octubre 2015	0.00	100.00	-9,623.23
30-11-2015	17553	IB 6324	N/Ing #37515, emisión y cobro cliente HU0414, factura 8508 , 11- 2015	0.00	24.00	-9,647.23
01-12-2015	17543	IB 6314	N/Ing #37552, emisión y cobro cliente HU0432, factura 8524, Diciembre 2015	0.00	16.00	-9,663.23
02-12-2015	17559	IB 6329	N/Ing #37563, emisión y cobro cliente HU0433, factura 8526, Diciembre 2015	0.00	44.00	-9,707.23
03-12-2015	17579	IB 6344	N/Ing #33866, emisión y cobro cliente HU0396, factura 8531, 12-2015	0.00	8.00	-9,715.23
07-12-2015	17609	IB 6369	N/Ing #37632, emisión y cobro cliente HU0435, factura 8761, 12- 2015	0.00	16.00	-9,731.23
08-12-2015	17599	IB 6360	N/Ing #37685, emisión y cobro cliente HU0436, factura 8781, 12-2015	0.00	16.00	-9,747.23
14-12-2015	17655	IB 6414	N/Ing #37787, emisión y cobro cliente HU04711, factura 5643, 09-2015.	0.00	8.00	-9,755.23
14-12-2015	17683	IB 6442	N/Ing #37796, emisión y cobro cliente HU0360, factura 1566, 03-2015.	0.00	24.00	-9,779.23
14-12-2015	17762	IB 6521	N/Ing #37786, emisión y cobro cliente HU0130, factura 7336, 10- 2015	0.00	100.00	-9,879.23
21-12-2015	17709	IB 6468	N/Ing #37940, emisión y cobro cliente HU0414, factura 9162, Diciembre 2015.	0.00	40.00	-9,919.23
21-12-2015	17726	IB 6485	N/Ing #37956, emisión y cobro cliente HU0437, factura 169, 12- 2015	0.00	32.00	-9,951.23
23-12-2015	17705	IB 6464	N/Ing #38007, emisión y cobro cliente HU0438, factura 9184, 12- 2015	0.00	32.00	-9,983.23
24-12-2015	17719	IB 6478	N/Ing #38018, emisión y cobro cliente HU320, factura 9188, 12-2015	0.00	24.00	-10,007.23
28-12-2015	17727	IB 6486	N/Ing #38024, emisión y cobro cliente HU0237, factura 9189, 12- 2015	0.00	12.00	-10,019.23
29-12-2015	17750	IB 6509	N/Ing #38066, emisión y cobro cliente HU0439, factura 9196, Diciembre 2015	0.00	20.00	-10,039.23
<b>TOTALES :</b>				<b>0.00</b>	<b>10,039.23</b>	

**Anexo 18 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR GENERADORES ESPECIALES 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 19 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR GENERADORES BIOPELIGROSOS 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 20 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR ESPECTACULOS PUBLICOS 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 21 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR DE ESCOMBROS 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 22 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR LIMPIEZA DE MERCADOS 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 23 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 24 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR PUBLICIDAD MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**



**Anexo 25 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ORILLAS TOMBAMBA 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 26 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR DE TASA DISPOSICIÓN FINAL 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 27 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR DE TASA LIMPIEZA CIUDAD 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**

**Anexo 28 AUXILIAR PRESUPUESTARIO Y MAYOR AUXILIAR DE AGROPECUARIOS Y FORESTALES 2015 (VER EN CD DE ANEXOS ADJUNTO)**



**Anexo 29 PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2015 DE LA EMPRESA EMAC-EP A NIVEL DE PARTIDAS 5**

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA "EMAC-EP"							
PRESUPUESTO DE INGRESOS							
DEL 01-01-2015 AL 31-12-2015							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Déficit	Superávit
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 22.149.483,65</b>	<b>\$ (674.040,24)</b>	<b>\$ 21.475.443,41</b>	<b>\$ 21.475.266,75</b>	<b>\$ 176,66</b>	<b>\$ 176,66</b>
<b>1.3</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 21.534.995,23</b>	<b>\$ (235.547,59)</b>	<b>\$ 21.299.447,64</b>	<b>\$ 21.299.273,58</b>	<b>\$ 174,06</b>	<b>\$ 174,06</b>
<b>1.3.01</b>	<b>Tasas Generales</b>	<b>\$ 21.534.995,23</b>	<b>\$ (235.547,59)</b>	<b>\$ 21.299.447,64</b>	<b>\$ 21.299.273,58</b>	<b>\$ 174,06</b>	<b>\$ 308,85</b>
1.3.01.07	Venta de Bases	\$ 9.193,33	\$ (4.498,33)	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00	\$ -	\$ -
1.3.01.16	Recolección de Basura	\$ 17.369.595,34	\$ 90.256,91	\$ 17.459.852,25	\$ 17.459.543,40	\$ 308,85	\$ 308,85
1.3.01.16.01	Recolección Basura Domiciliaria	\$ 15.018.294,10	\$ (419.021,25)	\$ 14.599.272,85	\$ 14.598.964,00	\$ 308,85	\$ 308,85
1.3.01.16.02	Recolección Basura Generadores Especiales	\$ 1.515.644,40	\$ 772,87	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27	\$ -	\$ -
1.3.01.16.03	Recolección Basura Desechos Biopeligrosos	\$ 638.656,92	\$ 349.192,83	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75	\$ -	\$ -
1.3.01.16.04	Recolección Basura Espectáculos Públicos	\$ 12.000,00	\$ 1.650,67	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67	\$ -	\$ -
1.3.01.16.05	Recolección de Escombros	\$ 184.999,92	\$ 157.661,79	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71	\$ -	\$ -
1.3.01.99	Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio)	\$ 4.156.206,56	\$ (321.306,17)	\$ 3.834.900,39	\$ 3.835.035,18	\$ (134,79)	\$ -
1.3.01.99.01	Recolección de Basura y Limpieza de Mercados	\$ 880.048,00	\$ (304.683,98)	\$ 575.364,02	\$ 575.364,02	\$ -	\$ -
1.3.01.99.02	Tasas Mantenimiento de Áreas Verdes	\$ 2.975.819,64	\$ (565.918,08)	\$ 2.409.901,56	\$ 2.409.901,56	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.3.01.99.03	Tasa Publicidad para Mantenimiento Áreas Verdes	\$ 249.999,96	\$ 177.025,04	\$ 427.025,00	\$ 427.159,79	\$ (134,79)	\$ -
1.3.01.99.04	Mantenimiento Orillas Tomebamba	\$ 15.656,00	\$ (6.176,00)	\$ 9.480,00	\$ 9.480,00	\$ -	\$ -
1.3.01.99.05	Tasas por Disposición Final (Convenios Institucionales)	\$ 25.000,00	\$ 34.750,24	\$ 59.750,24	\$ 59.750,24	\$ -	\$ -
1.3.01.99.07	Tasas Limpieza Ciudad (Con. Empresas)	\$ 9.682,96	\$ 343.696,61	\$ 353.379,57	\$ 353.379,57	\$ -	\$ -
1.3.01.99.08	Tasa por Recolección de Podas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.4</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 7.783,30</b>	<b>\$ 1.395,93</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.4.02</b>	<b>Venta de Productos y Materiales</b>	<b>\$ 7.783,30</b>	<b>\$ 1.395,93</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales (Humus)	\$ 7.783,30	\$ 1.395,93	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ -	\$ -
1.4.02.99	Venta de Stickers	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.7</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>\$ 41.705,12</b>	<b>\$ 48.507,83</b>	<b>\$ 90.212,95</b>	<b>\$ 90.210,35</b>	<b>\$ 2,60</b>	<b>\$ 2,60</b>
1.7.01	Renta de Inversiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.7.01.01	Intereses x Depósitos a Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.7.01.05	Diferencial Cambiario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.7.01.99	Intereses x Otras Operaciones (EuroCuenta-Ahorros)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.7.03	Intereses por Mora	\$ 14.888,58	\$ (4.098,50)	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77	\$ 0,31	\$ 0,31



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.7.03.02	Intereses x mora Ordenanzas Municipales	\$ 14.888,58	\$ (4.098,50)	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77	\$ 0,31	\$ 0,31
1.7.04	Multas	\$ 26.816,54	\$ 52.606,33	\$ 79.422,87	\$ 79.420,58	\$ 2,29	\$ 2,29
1.7.04.02	Multas x Infracciones a Ordenanzas Municipales	\$ 3.000,00	\$ 10.018,85	\$ 13.018,85	\$ 13.016,56	\$ 2,29	\$ 2,29
1.7.04.04	Multas x Incumplimientos de Contratos	\$ 23.816,54	\$ 42.587,48	\$ 66.404,02	\$ 66.404,02	\$ -	\$ -
<b>1.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.8.01</b>	<b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.01.02.11	Donaciones CGA (Mantenimiento Centro Rescate Ani)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.8.02</b>	<b>Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.8.02.03	Del Sector Privado Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.02.04.01	Empresa Privada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.8.02.04.10	Empresa Privada (Proyecto Papeleras)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.02.04.11	Donaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.8.03</b>	<b>Donaciones Corrientes del Sector Externo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.8.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.8.03.02.01	URBAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.9</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 565.000,00</b>	<b>\$ (488.396,41)</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.9.01</b>	<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.9.01.01	Ejecución de Garantías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.01.01.01	Ejecución Garantías Daños A. Verdes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.9.02</b>	<b>Indemnizaciones y Valores no Reclamados</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>1.9.04</b>	<b>Otros No Operacionales</b>	<b>\$ 565.000,00</b>	<b>\$ (488.396,41)</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ 76.603,59</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1.9.04.05	Ingresos de bienes provenientes de chatarrazación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.04.99	Otros No Especificados	\$ 565.000,00	\$ (488.396,41)	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ -	\$ -
1.9.04.99.01	Venta de Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.04.99.03	Venta de Chatarra	\$ 15.000,00	\$ 8.160,46	\$ 23.160,46	\$ 23.160,46	\$ -	\$ -
1.9.04.99.04	Otros No Especificados	\$ -	\$ 21.655,56	\$ 21.655,56	\$ 21.655,56	\$ -	\$ -
1.9.04.99.05	Proporcional Jubilacion Patronal (2013) GAD cantón Cu	\$ 500.000,00	\$ (500.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.9.04.99.06	Recuperación costo de contenedores	\$ 50.000,00	\$ (18.212,43)	\$ 31.787,57	\$ 31.787,57	\$ -	\$ -
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.126.566,27</b>	<b>\$ (1.055.187,76)</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>2.4</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>\$ (50.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>2.4.01</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>\$ (50.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
2.4.01.05	Venta de Vehículos	\$ 50.000,00	\$ (50.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.01.05.01	Venta Camionetas Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.01.05.02	Venta Vehículos Dados de Baja	\$ 50.000,00	\$ (50.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.7</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES</b>	<b>\$ 619.640,09</b>	<b>\$ (596.572,02)</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>2.7.01</b>	<b>Recuperación Inversiones en Títulos y Valores</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
2.7.01.03	Depósitos a Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.7.02</b>	<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>\$ 619.640,09</b>	<b>\$ (596.572,02)</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ 23.068,07</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
2.7.02.07	Del Sector Privado (Recuperación Anticipos L/P)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.02.11	Servidores Públicos (Anticipo Remuneraciones L/P)	\$ 19.640,09	\$ 3.427,98	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ -	\$ -
2.7.02.13	Anticipo a Contratistas	\$ 600.000,00	\$ (600.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$ 456.926,18</b>	<b>\$ (408.615,74)</b>	<b>\$ 48.310,44</b>	<b>\$ 48.310,44</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>



<b>2.8.01</b>	<b>Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones de</b>	\$ 48.310,44	\$ -	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ -	\$ -
2.8.01.03	De Ent. Autónomas y Descent. (Fundación El Barranco)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.01.04.02	De la Junta Parroquial El Valle (Construcción Cancha)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.01.04.03	ETAPA (Convenio construcción monumento Ecoparque)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.01.04.04	De la Junta Parroquial Santa Ana (Reciclaje)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.01.06	Banco del Estado	\$ 48.310,44	\$ -	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ -	\$ -
<b>2.8.02</b>	<b>Donaciones de Capital del Sector Privado Interno</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.02.04.01	Corporación La Favorita	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.8.03</b>	<b>Donaciones de Capital del Sector Externo</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.03.02.01	URBAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

<b>2.8.10</b>	<b>REINTEGRO DEL IVA</b>	\$ 408.615,74	\$ (408.615,74)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.10.04	Del PGE a Empresas Publicas de Gobiernos Autonomos	\$ 408.615,74	\$ (408.615,74)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ 1.599.382,76	\$ 4.915.518,76	\$ 6.514.901,52	\$ 6.514.901,52	\$ -	\$ -
<b>3.6</b>	<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	\$ 99.382,76	\$ 465.786,20	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ -	\$ -
<b>3.6.02</b>	<b>Financiamiento Público Interno</b>	\$ 99.382,76	\$ 465.786,20	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ -	\$ -
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	\$ 99.382,76	\$ 465.786,20	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ -	\$ -
3.6.02.01.01	Crédito BEDE 30219 Instrumentación Relleno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.02	Crédito BEDE 30309 Adquisición recolectores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.03	Crédito BEDE 30090 Relleno Sanitario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.04	Crédito BEBE 30541 Renovación Flota Vehicular y Tec	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.05	Crédito BEBE 30632 Planta de Tratamiento de Desecho	\$ 99.382,76	\$ -	\$ 99.382,76	\$ 99.382,76	\$ -	\$ -
3.6.02.01.06	Crédito BEBE (Estación de Transferencia)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.07	Crédito BEBE (Areas Verdes)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.01.08	Crédito BEBE (Areas Verdes) Etapa II	\$ -	\$ 465.786,20	\$ 465.786,20	\$ 465.786,20	\$ -	\$ -
3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

3.6.02.03.01	Crédito Banca Privada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.04	Del Sector Privado no Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.02.04.01	Anticipo EERCS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.6.03</b>	<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO EXTERNO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
3.6.03.01	De Organismos Multilaterales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.03.01.01	BID Estación de Transferencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.6.05</b>	<b>CREDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
3.6.05.02	Del Sector Público No Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.7</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 1.500.000,00</b>	<b>\$ 2.539.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>3.7.01</b>	<b>Saldos de Caja Bancos</b>	<b>\$ 1.500.000,00</b>	<b>\$ 2.539.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ 4.039.358,60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
3.7.01.01	Saldos de Fondos de Gobierno Central	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.02	Saldos De Fondos de Autogestión	\$ 1.500.000,00	\$ 1.410.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ -	\$ -
3.7.01.02.01	Saldos De Caja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.02.02	Saldos De Bancos Privados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.02.03	Saldos De Banco Central del Ecuador (T.R)	\$ 1.500.000,00	\$ 1.410.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ -	\$ -
3.7.01.03	Saldos De Fondos Preasignados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.04	Saldo de Préstamos	\$ -	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

3.7.01.04.01	Saldo de Préstamos BEDE (Renovación Flota Vehicular)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.04.02	Saldo de Préstamos BEDE 30632	\$ -	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ -	\$ -
3.7.01.04.03	Saldo de Préstamos BEDE 30694 ( Read. y Recup Parqu	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.05	Saldos Donaciones	\$ -	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ -	\$ -
3.7.01.05.01	Saldo Donaciones Urbal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.05.02	Saldo Donaciones PROMADEC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.01.05.03	Saldo Donaciones PROMADEC BEDE 30632	\$ -	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ -	\$ -
<b>3.8</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>3.8.01</b>	<b>Cuentas Pendientes Por Cobrar</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ 1.910.373,96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.8.01.01.01	De Ctas x Cobrar Reembolso Mercados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.8.01.01.02	De Ctas x Cobrar Proporcional Jubilaciones Patronales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.8.01.03	De Anticipos x Devengar Ejercicios Anteriores - Constr	\$ -	\$ 71.411,20	\$ 71.411,20	\$ 71.411,20	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

3.8.01.05	De Anticipos x Devengar Ejercicios Anteriores - Compr	\$ -	\$ 1.838.962,76	\$ 1.838.962,76	\$ 1.838.962,76	\$ -	\$ -
<b>TOTALES :</b>		<b>\$ 24.875.432,68</b>	<b>\$ 3.186.290,76</b>	<b>\$ 28.061.723,44</b>	<b>\$ 28.061.546,78</b>	<b>\$ 176,66</b>	<b>\$ 176,66</b>



## DISEÑO DE TESIS

### 1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN:

“Análisis y Determinación de las Fuentes de Financiamiento para la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca “EMAC” y su impacto en el Presupuesto Institucional en el año 2015.”

Se seleccionó este tema debido a que es necesario conocer las fuentes de financiamiento de la empresa nombrada anteriormente, con el objetivo de dar a conocer a sus administradores y a la sociedad en general la cantidad de recursos que tiene la empresa para cubrir sus costos y realizar inversiones logrando la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

La determinación y el análisis de las Fuentes de Financiamiento y del Presupuesto, sin tomar en cuenta la Tasa de Recolección de Basura de los Generadores Comunes de la empresa EMAC son de suma utilidad para sus administradores, debido a que permite establecer la cantidad de recursos con los que cuenta la misma, evaluando así el cumplimiento de la ejecución del Presupuesto. De esta manera se tendrá la certeza de saber exactamente con cuántos recursos disponen y cuáles son las fuentes principales que tienen para realizar sus servicios en beneficio de la comunidad.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis y determinación de las Fuentes de Financiamiento se vincula con nuestra carrera, por ende, el desarrollo de la investigación ayudará a nuestra vida profesional, porque contiene conocimientos adquiridos tanto en el área contable como presupuestaria, y es beneficioso ya que pondremos en práctica y demostraremos nuestra capacidad de aprendizaje en el campo profesional.

Esta investigación nos ayudará a evaluar a la empresa EMAC EP, además nos facilitará conocer y analizar tanto la situación económica como el impacto en su Presupuesto Institucional.



### 3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE ESTUDIO

Según la planificación estratégica de la empresa EMAC-EP se presenta a continuación misión, visión y objetivos específicos:

#### **MISIÓN**

“Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad”. (Planificación Estratégica , 2015).

#### **VISIÓN**

“Ser referente internacional en la generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios”. (Planificación Estratégica , 2015)

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMAC EP**

Los objetivos que se ha planteado la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca en su Planificación Estratégica son los siguientes:

1. Consolidar modelos sostenibles de gestión en todos los procesos de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.
2. Fomentar relaciones interinstitucionales que coadyuven a la gestión de la EMAC-EP.
3. Brindar servicios eficientes de calidad.
4. Precautelar la salud pública y el entorno ambiental.
5. Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fomentando el desarrollo del talento humano y la generación de fuentes de trabajo.
6. Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable. (Planificación Estratégica , 2015)



## **POLÍTICAS DE LA EMAC-EP**

Organización que se ocupa integralmente de la gestión de los residuos sólidos y del mantenimiento y recuperación de Áreas Verdes, está comprometida con:

- ✓ Prevenir, mitigar, los impactos ambientales, para contribuir a la preservación del ambiente y la salud pública.
- ✓ Velar por la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores y empleados, a través de la prevención de lesiones y enfermedades y, el control de riesgos laborales.
- ✓ Fomentar la aplicación de buenas prácticas para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- ✓ Contribuir con la mejora continua de los procesos para alcanzar altos estándares de eficiencia y calidad de los servicios.
- ✓ Cumplir con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, la legislación ecuatoriana aplicable y demás compromisos adquiridos por la Empresa EMAC-EP.

(EMAC-EP, Plan Estratégico, 2012)

## **UBICACIÓN DE LA EMAC-EP**

Las oficinas centrales de la Empresa están ubicadas en el (Edif. San Vicente de Paúl – Av. Solano y Av. 12 de abril), Planta de Operaciones (Av. Del Toril y Huagra Huma), Bodegas de Barrido (Abraham Sarmiento y Gran Colombia) y oficinas del Relleno Sanitario de Pichacay (Sector Pichacay, parroquia Santa Ana), Escombrera, Planta de Compostaje (El Valle), Áreas Verdes y los viveros en Yanaturo.

## **4. FORMULACIÓN DE PROBLEMAS**

### **Problema central**

Control inadecuado por parte de la Empresa EMAC-EP a los agentes externos, debido a que estos últimos emiten reportes con información incompleta, lo que no permite la correcta facturación afectando de manera económica a la entidad.

### **Problemas secundarios**

- ✓ Inadecuado seguimiento a los permisos otorgados para Rótulos y Vallas.
- ✓ Los clientes después de haber sido considerados Generadores Especiales no cumple con todos los requisitos que establece la Ordenanza.



- ✓ Los clientes clasificados como Biopeligrosos no entregan ni separan los desechos debidamente.
- ✓ Inexistencia de un lugar adecuado para la venta de humus y compost, además su precio de venta esta subsidiado.
- ✓ Control inadecuado en cuanto a permisos para Eventos Públicos ocasionando el incumplimiento del valor a pagar.

### Listado De Problemas

- ✓ Seguimiento inadecuado en la renovación de permisos otorgados por Control Urbano.
- ✓ La empresa no realiza sanciones a tiempo a los clientes clasificados como Generadores Especiales y de Desechos Peligrosos por incumplir con los requisitos que están establecidos en la Ordenanza que establece los Criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público.
- ✓ Publicidad no es retirada oportunamente por Control Urbano.
- ✓ Inexistencia de garantías para vallas.
- ✓ Algunos clientes clasificados como Generadores Especiales presan los desechos para evadir el pago correspondiente.
- ✓ Clientes que han sido clasificados como Generadores Especiales por evadir el pago de la tasa no ponen todos los residuos en los contenedores para su recolección sino que también mandan en fundas en los recolectores normales.
- ✓ Clientes clasificados como Biopeligrosos no siempre entregan los desechos.
- ✓ Algunos centros médicos y de belleza no clasifican adecuadamente los desechos biopeligrosos.
- ✓ Determinados consultorios médicos y odontológicos entregan pocos desechos y no cancelan de forma oportuna.
- ✓ El humus y compost se vende a un precio de mercado, sin embargo su costo de producción es más alto, por lo que esta subsidiado por la misma Empresa.
- ✓ Necesidad de publicidad en cuanto a la venta de humus y compost.
- ✓ Se necesita un lugar de comercialización para el humus y compost.
- ✓ Inadecuado control en los permisos para realizar Eventos Públicos.



- ✓ Algunos clientes que realizan Eventos Públicos no cancelan el valor de los permisos correspondiente a barrido.
- ✓ Existencia de un grado de morosidad por escombros.
- ✓ La tasa por Áreas verdes no es sostenible, debido que no es suficiente para financiar las mismas.

## 5. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

### Objetivo General

Conocer, identificar y analizar las diferentes fuentes de financiamiento con las que cuenta la empresa EMAC-EP para poder realizar recomendaciones a la misma sobre cómo mantener y desarrollar dichas fuentes. Además dar a conocer las áreas en donde se encuentra mayor necesidad de control para que sus administradores tomen las medidas pertinentes.

### Objetivos Específicos

1. Conocer y analizar las fuentes de financiamiento por tipo de clientes de la empresa EMAC-EP.
2. Examinar si el monto de los ingresos se dio en función del incremento de la tasa o del incremento del número de clientes.
3. Comparar las diferentes Fuentes de Financiamiento y medir el impacto en el Presupuesto Institucional.

## 6. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

### 6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

- ✓ **“ANTECEDENTES DEL MANEJO, RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA”** (Bacuilima, 2011)

La presente investigación tiene como objetivo en su capítulo 4:

“Financiamiento de la EMAC EP para la Administración de las Áreas Verdes dar a conocer los ingresos provenientes de las distintas fuentes



de la EMAC EP y su forma de cobro, las cuales son comparadas con los gastos en el mismo período de estudio.”

“Se proponen alternativas de financiamiento con el fin de cubrir el déficit de financiamiento Ingresos vs. Gastos.”

- ✓ **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS EN EL VIVERO DE YANATURO PERTENECIENTE A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP.”** (Aviles y Vidal, 2013)

Esta investigación en el capítulo 1 tiene como objetivo dar a conocer los fondos de la Empresa EMAC EP haciendo referencia a los ingresos corrientes que son los siguientes:

“Ingresos corrientes, que provinieren de las fuentes de financiamiento que se derivaren de su poder de imposición, de la prestación de los servicios públicos de su competencia; otros servicios y de su patrimonio; contribuciones especiales de mejora; rentas e ingresos de la actividad empresarial; rentas e ingresos patrimoniales y otros ingresos no especificados que provengan de la actividad de la Empresa; ingresos de capital; recursos provenientes de la venta de bienes; de la contratación de crédito público o privado, externo o interno; venta de activos; donaciones; transferencias del Gobierno Central para la prestación de los servicios públicos de aseo.”

- ✓ **“EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV EP) POR EL PERÍODO 2014”** (González y Largo, 2015)

En este trabajo analizaron Ingresos Corrientes y de Financiamiento y llegaron a la siguiente conclusión:

“Los ingresos corrientes y de financiamiento tuvieron un devengamiento positivo ya que representó el 95,04% del total de los ingresos codificados,



sin embargo los ingresos de capital tuvieron un devengamiento de 0% puesto que no se recibieron los ingresos esperados de la ANT. Gracias al recaudo de los ingresos corrientes y de financiamiento se pudo financiar la realización de los proyectos, sin embargo esto a su vez provocó que el devengamiento de los gastos se de en bajos porcentajes.”

## 6.2 MARCO TEÓRICO

### Fuentes de Financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2010)

En el Sector Público las Fuentes de Financiamiento se clasifican en:

#### 1. Ingresos Corrientes

Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

#### 2. Ingresos de Capital

Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.



### 3. Ingresos de Financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. (Ministerio de Finanzas, CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2016)

#### **PRESUPUESTO PÚBLICO**

“El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.

También se lo define como el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de recursos, que permitirán financiar las autorizaciones máximas de gastos, para un período anual, con el propósito de ejecutar los programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a

satisfacer las necesidades básicas de la población contribuyendo de esta manera al buen vivir El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas y proyectos con la planificación.” (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, 2010)

“Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.” (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)



## Objetivos

Los objetivos principales del sistema de presupuesto de acuerdo a la ley Orgánica de Administración Financiera y Control son:

10. Orientar los recursos disponibles, coordinada y armónicamente, al logro de los objetivos prioritarios para el desarrollo económico y social del país.
11. Obtener que los presupuestos del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos del sector público sean la fiel expresión de los proyectos y programas para un período determinado y los instrumentos adecuados para concretarlos.
12. Asegurar el cumplimiento de cada una de las etapas del ciclo presupuestario, en el tiempo y forma requeridos, para la buena marcha de la administración pública.
13. Lograr que la etapa de aprobación de los presupuestos se cumpla antes de la iniciación de cada período.
14. Asegurar que la ejecución presupuestaria se programe y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas apropiadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto.
15. Facilitar el control interno presupuestario por parte de cada entidad y organismo del sector público.
16. Utilizar la ejecución y evaluación presupuestarias como elementos dinámicos para la corrección de desviaciones en la programación de las acciones.
17. Utilizar a los presupuestos como instrumentos del sistema de planificación y como herramienta de administración.
18. Conseguir la presentación oportuna de información comparativa entre las estimaciones presupuestarias y los resultados de las operaciones.

(Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, 1977, pág. 24)

## Clasificación del Presupuesto Público

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:

- ✓ Presupuesto General del Estado
- ✓ Presupuestos de las Empresas Públicas
- ✓ Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos



(Ministerio de Finanzas, Normativa de Presupuesto de Contabilidad y Tesorería, 2013)

## **PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

### **a. Universalidad**

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

### **b. Unidad**

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

### **c. Programación**

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

### **d. Equilibrio y estabilidad**

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

### **e. Plurianualidad**

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

### **f. Eficiencia**

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.



**g. Eficacia**

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

**h. Transparencia**

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

**i. Flexibilidad**

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

**j. Especificación**

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas, 2011)

## **ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO**

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

### **7. Programación presupuestaria**

En base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.



#### **8. Formulación presupuestaria**

Consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

#### **9. Aprobación presupuestaria**

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

#### **10. Ejecución presupuestaria**

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

#### **11. Evaluación y seguimiento presupuestario**

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.



## 12. Clausura y liquidación presupuestaria

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, pág. 32)

### 6.3 MARCO CONCEPTUAL

#### ✓ **Financiamiento**

“Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes.” (Definición, s.f.)

#### ✓ **Presupuesto**

“Un presupuesto es un plan de acción dirigido a alcanzar una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.” (Lorca Fernández, 2011, pág. 45)



✓ **Análisis**

“Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.” (Oxford Dictionaries language matters, s.f.)

✓ **Evaluación**

“Generar un proceso que permita analizar los egresos e ingresos durante una vida determinada de los proyectos de inversión y cuyo objetivo es determinar la rentabilidad financiera.” (Fernández Espinosa Saul, 2007)

✓ **Determinación**

“Es la acción y efecto de determinar (tomar una resolución, fijar los términos de algo, señalar algo para algún efecto).” (Definicion.De, s.f.)

✓ **Impacto**

“Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.” (Real Academia Española, s.f.)

✓ **Sector Público**

“El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir, la política o voluntad expresada en las leyes del país.” (Libre, s.f.)

## 7. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ ¿Con que Fuentes de Financiamiento cuenta la Empresa EMAC-EP?
- ✓ ¿Qué actividades adicionales realiza la Empresa para obtener recursos?
- ✓ ¿Cuál es la clasificación de los usuarios de la Empresa Municipal EMAC-EP?



- ✓ ¿Cuáles son los requisitos para que se consideren como Generadores Comunes?
- ✓ ¿Cuáles son los requisitos para que se consideren como Generadores Especiales?
- ✓ ¿Cuáles son los requisitos para que se consideren como Generadores de Desechos Peligrosos?

**8. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES E INDICADORES; ESQUEMA TENTATIVO, VARIABLES E INDICADORES**

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES
<b>CAPÍTULO N° 1 ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1 Antecedentes Generales	
1.1.1 Reseña Histórica	✓ Misión
	✓ Visión
1.2 Descripción del Objeto de Estudio EMAC-EP	✓ Estructura
1.2.1 Misión	Orgánica
	✓ Plan Estratégico
1.2.2 Visión	
1.2.3 Valores	
1.2.4 Política Integral	
1.2.5 Funciones	
1.2.6 Niveles de Gobierno	
1.2.7 Estructura Orgánico Funcional	
1.2.8 Servicios que ofrece	
1.2.9 Certificaciones Internacionales	



<p><b>CAPÍTULO N° 2 MARCO TEÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA EMAC- EP Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b></p> <p>2.1 Fuentes de Financiamiento</p> <p>2.1.1 Concepto</p> <p>2.2 Tipos de Fuentes de Financiamiento</p> <p>2.2.1 Conceptos</p> <p>2.2.2 Requisitos Fuentes de Financiamiento</p> <p>2.3 Presupuesto</p> <p>2.3.1 Concepto</p> <p>2.3.2 Clasificación de Presupuesto</p> <p>2.3.3 Objetivos del Presupuesto</p> <p>2.3.4 Ciclo Presupuestario</p> <p>2.3.5 Clasificador Presupuestario de Ingresos</p> <p>2.3.6 Presupuesto de la Empresa EMAC-EP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ordenanza Derecho Vista Pública</li> <li>✓ Ordenanza para Generadores Especiales y Biopeligrosos</li> <li>✓ Ordenanza de Tarifas de Recolección</li> <li>✓ Ordenanza para el manejo de Áreas verdes</li> <li>✓ Presupuesto</li> <li>✓ Ciclo</li> <li>✓ Clasificador</li> </ul>
<p><b>CAPÍTULO N° 3 DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b></p> <p>3.1 Determinación y Análisis de Ingresos</p> <p>3.1.1 Comportamiento de los Ingresos Corrientes</p> <p>3.1.2 Resumen de las Fuentes de Financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico</li> <li>✓ Determinación</li> <li>✓ Análisis</li> </ul>



<p><b>CAPÍTULO N° 4 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015</b></p> <p>4.1 Indicadores Presupuestarios</p> <p>4.1.1 Aplicación e Interpretación de Indicadores</p> <p>4.1.2 Impacto de los Ingresos Corrientes en el Presupuesto</p>	<p>✓ Indicadores</p>
<p><b>CAPÍTULO N° 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>5.1 Conclusiones</p> <p>5.2 Recomendaciones</p> <p>Bibliografía</p> <p>Anexos</p>	

## 9. DISEÑO METODOLÓGICO

### Tipo De Investigación

En nuestra investigación utilizaremos varios métodos para el análisis y estudio de nuestro problema que se va a realizar en la Empresa Municipal “EMAC-EP”; se utilizará la investigación descriptiva y la investigación explicativa.

Se aplicará la investigación descriptiva para obtener información acerca del problema existente en dicha empresa, describir sus implicaciones y conocer cuál es el impacto en el Presupuesto Institucional.

Utilizaremos la investigación explicativa para conocer y analizar las fuentes de ingreso y el grado de cumplimiento en su Presupuesto.



El tema de investigación se basará en un enfoque mixto, es decir, tanto cuantitativo como cualitativo. El primero ya que vamos a analizar la relación causa-efecto, si los datos de la empresa son precisos y si su realidad es de manera objetiva. El segundo para obtener conclusiones estables a partir de la determinación y análisis de las fuentes de financiamiento, las mismas que van a tener una gran influencia en el momento de la toma de decisiones.

### **Método de la Investigación**

Los métodos que se van a aplicar para recopilar la información necesaria son mediante fuentes primarias como observación, cálculo y análisis, además utilizaremos fuentes secundarias para que nuestra investigación tenga mayor soporte como son tesis, libros, ensayos, revistas y artículos científicos.

Estas herramientas serán de gran utilidad haciendo que este proceso de investigación se desarrolle de manera adecuada y oportuna, sumándole a esto la correcta toma de decisiones por parte de los administradores en beneficio de la Empresa.

### **10. ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>CAPÍTULO</b>
Conocer el campo de estudio en el cual aplicaremos la investigación, para así familiarizarnos con la misma y lograr buenos resultados.	<b>CAPÍTULO N° 1 ASPECTOS GENERALES</b>
Determinar de dónde provienen los ingresos de la empresa, y cuál es su afección en el presupuesto institucional.	<b>CAPÍTULO N° 2 MARCO TEÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA EMAC- EP Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>



<p>Averiguar de qué manera se obtiene mayores ingresos, además analizar la situación económica de la Empresa y determinar el comportamiento de los ingresos corrientes.</p>	<p><b>CAPÍTULO N° 3 DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b></p>
<p>Comparar los diferentes valores de ingresos con los valores presupuestados para determinar su afección.</p>	<p><b>CAPÍTULO N° 4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO</b></p>
<p>Comunicar a los directivos de la empresa de dónde provienen mayoritariamente los recursos y cuál es el grado de cumplimiento en cuanto a su presupuesto.</p>	<p><b>CAPÍTULO N° 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b></p>



**11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

AÑO	2016																												2017							
	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOS TO				SEPTIEM BRE				OCTUB RE				NOVIEMB RE				DICIEMB RE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1.- Selección y delimitación del tema de investigación																																				
2.- Justificación de la investigación																																				
3.- Breve descripción del objeto de estudio.																																				
4.- Formulación del problema																																				
5.- Determinación de los objetivos																																				
6.- Elaboración del marco teórico de referencia																																				
7.- Preguntas de investigación																																				
8.-Construcción de Variables e Indicadores																																				
9.- Diseño Metodológico																																				
10.- Esquema tentativo de la investigación																																				
11.- Cronograma de actividades																																				
12.- Presupuesto referencial																																				
13.- Bibliografía																																				
<b>CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES</b>																																				





## 12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DETALLE DE GASTOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	VALOR TOTAL
Copias blanco y negro	\$ 4,00	\$ 3,50	\$ 4,00	\$ 4,50	\$ 4,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 29,50
Copias a color	\$ -	\$ 3,00	\$ 4,00	\$ 3,50	\$ -	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,50	\$ 5,00	\$ 24,00
Impresión de avances	\$ 2,50	\$ 4,00	\$ 5,00	\$ 6,00	\$ 8,00	\$ 10,00	\$ 13,50	\$ 14,00	\$ 17,00	\$ 80,00
Internet	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 22,00	\$ 198,00
Transporte y movilización	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 216,00
Impresión Final y Empastado									\$250,00	\$ 250,00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>										<b>\$ 797,50</b>



## BIBLIOGRAFÍA

- Aviles y Vidal, D. f. (junio de 2013). *dspace.ucuenca*. Recuperado el abril de 2016, de [dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4385/1/tesis.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4385/1/tesis.pdf):  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4385/1/tesis.pdf>
- Bacuilima, C. L. (2011). *dspace.ucuenca*. Recuperado el 2016, de [dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1255/1/tcon561.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1255/1/tcon561.pdf):  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1255/1/tcon561.pdf>
- Definición. (s.f.). *Financiamiento*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [definicion.mx](http://definicion.mx): <http://definicion.mx/financiamiento>
- Definicion.De. (s.f.). *Determinación*. Recuperado el 26 de mayo de 2016, de [definicion.de](http://definicion.de): <http://definicion.de/determinacion/>
- Directorio EMAC-EP. (2015). *Planificación Estratégica*. Cuenca. Recuperado el 26 de mayo de 2016
- EMAC-EP. (2012). *Plan Estratégico*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de [www.emac.gob.ec](http://www.emac.gob.ec):  
<http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/planestrategico.pdf>
- Fernández Espinosa Saul. (2007). *Proyectos de Inversión*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [books.google.com.ec](https://books.google.com.ec):  
[#v=onepage&q=generar%20un%20proceso%20que%20permita&f](https://books.google.com.ec/books?id=erlnsjksoLMC&printsec=frontcover&dq=Fern%C3%A1ndez+Espinosa,+S.+(2007).+Los+proyectos+de+inversi%C3%B3n.&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiL3-HT3NLNAhVGgx4KHbHCtsQ6AEIHDA)
- González y Largo, S. L. (2015). *dspace.ucuenca*. Recuperado el abril de 2016, de [dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24364/1/TESIS.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24364/1/TESIS.pdf):  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24364/1/TESIS.pdf>
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia, I. (16 de mayo de 1977). *Ley Orgánica de Administración Financiera y Control*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec):  
<http://www.ipgh.gob.ec/imagenes/noticias/pdfs/LOAFYC14.pdf>
- Libre, W. I. (s.f.). *Sector Público*. Recuperado el 26 de mayo de 2016, de [es.wikipedia.org](https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_p%C3%BAblico): [https://es.wikipedia.org/wiki/Sector\\_p%C3%BAblico](https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_p%C3%BAblico)



Lorca Fernández, P. (2011). *Contabilidad Previsional*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [books.google.com.ec: https://books.google.com.ec/books?id=xzHGyjp2MrwC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=%E2%80%9CUn+presupuesto+es+un+plan+de+acci%C3%B3n+dirigido+a+alcanzar+una+meta+prevista,+expresada+en+valores+y+t%C3%A9rminos+financieros+que+debe+cumplirse+en+determinado+tiempo+y+bajo](https://books.google.com.ec/books?id=xzHGyjp2MrwC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=%E2%80%9CUn+presupuesto+es+un+plan+de+acci%C3%B3n+dirigido+a+alcanzar+una+meta+prevista,+expresada+en+valores+y+t%C3%A9rminos+financieros+que+debe+cumplirse+en+determinado+tiempo+y+bajo)

Ministerio de Fianzas del Ecuador. (07 de septiembre de 2010). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.espe.edu.ec: http://www.espe.edu.ec/portal/files/publicaciones/Clasificador\\_presupuestario\\_030713\\_POA-2014.pdf](http://www.espe.edu.ec/portal/files/publicaciones/Clasificador_presupuestario_030713_POA-2014.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2013). *Normativa de Presupuesto de Contabilidad y Tesorería*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.finanzas.gob.ec: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa\\_Presupuesto\\_Contabilidad\\_Tesorer%C3%ADa\\_Acuerdo\\_447.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2016). *CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.finanzas.gob.ec: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Clasificador-Presupuestario-Ejercicio-Fiscal-2016.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Clasificador-Presupuestario-Ejercicio-Fiscal-2016.pdf)

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.finanzas.gob.ec: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINANZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANZAS.pdf)

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.finanzas.gob.ec: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2\\_MANUAL\\_PROCED-SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCED-SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)



Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2011). *Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>

Oxford Dictionaries language matters. (s.f.). *Oxford Dictionaries*. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de [www.oxforddictionaries.com](http://www.oxforddictionaries.com): <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/analisis>

Real Academia Española. (s.f.). *Impacto*. Recuperado el 26 de mayo de 2016, de [dle.rae.es](http://dle.rae.es): <http://dle.rae.es/?id=L1TjrM9>